

126  
2ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MODELO DE ASISTENCIA TÉCNICA  
PARA LA PRODUCCIÓN INFORMATIVA  
EN UNA ENTIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
GUBERNAMENTAL

**T E S I N A**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA**  
**C O M U N I C A C I Ó N**  
P R E S E N T A :  
VICTORIANO } RAMÍREZ CAUDILLO

DIRECTORA DE TESINA:  
LIC. CARMEN AVILÉS SOLÍS

MÉXICO, D.F.

1997

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICATORIAS.**

### **A MI FAMILIA:**

Aline

Didier

Arlenne

Magali

### **A MIS PADRES:**

Ma. del Refugio Caudillo

Rafael Ramírez

### **A MIS TUTORES:**

Didier B. Leurent

Mauro Pérez Ramírez

### **A MIS HERMANOS Y SOBRINOS:**

Ma. de Jesús

Ma. del Socorro

Juan

Brigido

Fernando, Miguel A., Elizabeth, Gabriel, Gustavo, Jacobo, Priscila,  
Jannet, Giovana, Tania y Guadalupe

### **A TODOS MIS AMIGOS Y SERES QUERIDOS:**

Maribel, Didier, Fernando, Roberto, Luis, José Luis, Jorge, Alejandro,  
Martín, Mario, Guillermo, Beatriz, Mauricio, Alma, Juan, Magdalena,  
José Angel, Benito, Teresa, Rafael, Gerardo, Juan Carlos, Leopoldo  
y Hugo.

## **AGRADECIMIENTOS:**

**A mi asesora Carmen Avilés Solís, por la gran sensibilidad y confianza demostrada hacia mi persona y trabajo.**

**A mi jurado: Licenciada Carmen Avilés Solís; Doctora Carola García Calderón; Maestro Leonardo Figueiras Tapia; Maestro Federico Dávalos Orozco y el licenciado Antonio Caram, por la revisión de la tesina y por sus valiosas observaciones.**

**Especialmente a Carola García, por la amistad con que distinguió a todos y cada uno de sus alumnos; pero, sobretodo, por las palabras de aliento y ánimo que siempre tuvo para hacer que todos sus amigos más cercanos culminásemos el esfuerzo académico con la titulación correspondiente.**

**Gracias a mi madre, Ma. del Refugio Caudillo Santana, quien a la par de la alta estima en que siempre tuvo la formación de sus hijos hizo los esfuerzos necesarios para proporcionarles los recursos y apoyos para su consecución.**

**Deseo dedicar muy especialmente este trabajo a un hombre y amigo, cabal a toda prueba, que tuvo el coraje para dejar a su familia y amigos, a su patria y cultura, sus logros personales y comodidades, para venir a un país extraño y batallar con los mexicanos y con la incomprensión muchas veces de sus propios amigos. El es y ha sido tal que un padre para mí, pues supo guiarme gran parte de mi vida: Didier B. Leurent.**

**Parecido el caso, pero en otras circunstancias, deseo agradecer la infinita paciencia de Aline Darjo Delescure, mi esposa, y compartir con ella la culminación de este esfuerzo. No, sin antes, advertirle que se prepare para los subsecuentes.**

**Gracias infinitas a la UNAM, a mi Alma Mater, por la formación académica recibida y por el horizonte profesional que estoy construyendo en su regazo.**

**Un merecido reconocimiento al STUNAM, porque gracias a la lucha desplegada por todos y cada uno de los trabajadores fue posible crear las condiciones propicias de trabajo y estudio para sus agremiados.**

**Gracias a todos mis amigos y compañeros de trabajo, tanto de la UNAM como los de todas aquellas dependencias donde he tenido la suerte de compartir con ellos tiempo, responsabilidades y retos de superación. Gracias por caminar juntos un tramo de camino en esta vida.**

**Finalmente, agradezco a todos aquellos que de una u otra manera participaron en la realización del presente trabajo. Mil gracias a todos.**

## **INDICE.**

<b>INTRODUCCIÓN.</b>	<b>1</b>
<b>APARTADO 1. ESTADO Y COMUNICACIÓN.</b>	<b>3</b>
1.1 El Estado mexicano en su papel de comunicador.	5
1.1.1 La Institucionalización: de Lázaro Cárdenas a Adolfo Ruiz Cortines.	6
1.1.2 El Reformismo: de Adolfo López Mateos a José López Portillo.	10
1.1.3 El Neoliberalismo: de Miguel de la Madrid Hurtado a Ernesto Zedillo Ponce de León.	17
1.2 Administración pública y comunicación social.	22
1.2.1 La comunicación social gubernamental.	26
1.2.2 Las funciones de la comunicación social gubernamental.	27
<b>APARTADO 2. MODELO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN INFORMATIVA EN UNA ENTIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL GUBERNAMENTAL.</b>	<b>30</b>
2.1 El perfil ideal del equipo de trabajo.	30
2.2 Del material de trabajo.	32
2.3 Actividades de una entidad de comunicación social gubernamental.	33
2.3.1 El boletín de prensa.	33
2.3.2 El comunicado de prensa.	35
2.3.3 La síntesis informativa.	35
2.3.4 Los seguimientos de prensa.	38
2.3.5 Las tarjetas informativas.	39
2.3.6 Los análisis informativos (coyunturales, periódicos y permanentes).	41
2.3.7 La conferencia de prensa.	42
2.3.8 La entrevista.	44
2.3.9 Los monitoreos radiales y televisivos.	46
2.3.10 La edición de materiales.	48
2.3.11 La encuesta.	48
2.4 Propuesta para la instalación y puesta en operación de un centro de documentación en una oficina de comunicación social gubernamental.	50
2.5 Otras actividades.	52
<b>CONCLUSIONES.</b>	<b>53</b>
<b>ANEXOS.</b>	
<b>FUENTES CONSULTADAS.</b>	

## INTRODUCCIÓN.

La presente tesina tiene por objeto analizar, en términos generales, el tema de la comunicación social gubernamental y simultáneamente caracterizar cuatro de sus ejes más problemáticos, mismos que representan otras tantas tareas y deberes gubernamentales: a) informar, b) hacer propaganda, c) cultivar las relaciones públicas y d) regular el funcionamiento de los medios de comunicación de masas en México.

Asimismo, persigue dos propósitos generales: el primero, es ampliar el horizonte de quienes han finalizado la carrera de Ciencias de la Comunicación, alentándolos a ampliar sus habilidades en la elaboración de los distintos productos informativos más comunes en una oficina de comunicación social. El segundo, que el estudiante recién egresado adopte una actitud favorable hacia esta modalidad profesional, a fin de que llegue a considerarla como un verdadero ámbito de realización profesional y humano y no simplemente, como lugar de adiestramiento o sustituto temporal del puesto laboral en un medio informativo.

En un primer apartado se hace un *recorrido* crítico-histórico desde el gobierno de Lázaro Cárdenas hasta nuestros días, -por tener la firme idea, quien esto suscribe, de que con aquél el gobierno mexicano concibe y corrobora formalmente de una vez y para siempre la utilidad que representa comunicar socialmente-, con la finalidad de ir contrastando los principios institucionales que fueron normando tal actividad a través de los años, al tiempo que se buscó contextualizar a los primeros con datos de la realidad social, económica y política, que coincidieron con aquellos en el tiempo y en el espacio.

Tal confrontación, entre el ser y el deber ser, entre lo que se hace y lo que debiera hacerse, busca redimensionar la comunicación social como actividad social pero también como una eventual elección de profesión liberal hacia la que se orientan miles de jóvenes mexicanos. Pero, sobre todo, porque una multiplicidad de estudiosos sitúan a las instancias de comunicación social como *sistemas de producción*, estructurados y orientados hacia la elaboración de bienes y servicios y el intercambio social de mensajes.

Paralelamente, en este primer apartado, subyace la intención de sostener la tesis de que el sistema de comunicación social nace bajo auspicios del Estado, con un perfil predeterminado: aquel que le impone su involucramiento en la construcción de un modelo económico excluyente y, el que adquiere con su participación en el diseño de un proyecto cultural hegemónico, a los cuales apuntala y sirve.

Mientras que en el segundo apartado, a manera de uno de los personajes de los cuentistas alemanes Guillermo y Jacobo Grimm, que para no perderse en el regreso a casa iba sembrando migajas de pan por el camino, quien suscribe el trabajo hace también un *recuento* de los conocimientos adquiridos a lo largo de su trayectoria profesional con la pretensión de evitar cualquier amenaza de

*extravío u olvido*, al tiempo que busca modesta y fraternalmente *acompañar* los pasos de quien lo tea por el farragoso laberinto en que a veces pueden convertirse algunos de los ámbitos de la profesión. Para lo cual *siembra* formas, apunta objetivos, sugiere funciones y delimita contenidos.

El azar o la suerte personal llevó al sustentante hacia un desarrollo profesional en oficinas de prensa gubernamentales, sin quizá contar con el *bagaje* del saber hacer profesional requerido, razón por la cual tuvo que enfrentar las innumerables peripecias del que transita por terreno desconocido y hasta cierto punto *peligroso*. Hoy, la experiencia adquirida después de algunos años, le permite al mismo no sólo cumplir con el requisito de elaboración de una tesina para alcanzar el grado de licenciado en Ciencias de la Comunicación sino, además, *compartir y señalar* pistas que eviten que los que vienen detrás tropiecen con la *misma piedra*...

Por lo demás, este segundo apartado no estaría completo si no se hiciera un intento para establecer el perfil *ideal* de los integrantes de un equipo de trabajo y el mínimo de material requerido para la instalación y puesta en marcha de una oficina de comunicación social en una dependencia de gobierno, con necesidades informativas y comunicacionales muy específicas.

Siguiendo esa línea de trabajo y como parte integrante del mismo, se reunieron en la sección de *anexos* una serie de experiencias, de formas, modalidades y de enfoques de trabajo distintas, pero que intentan ser un ejemplo de las prácticas de la comunicación social desde las problemáticas abordadas: el boletín de prensa, la síntesis informativa, las tarjetas informativas, etc.

El contenido de este trabajo no es de ninguna manera exhaustivo, pues sólo pretende cubrir los principios básicos (y un poco más). No obstante, al presentarlo a la consideración de futuros lectores, se juzgó válido apuntar que el mismo tiene mucho de *primicia* y que corresponde también a los que vienen detrás contribuir para el enriquecimiento de esta aportación.

Asimismo, que los elementos contemplados en los métodos de realización y presentación de los productos informativos aquí sugeridos no son única y absolutamente teóricos, ya que han sido utilizados durante varios años por muchas personas en varias dependencias gubernamentales con resultados satisfactorios.

Quisiera finalizar diciendo que este trabajo es producto de una práctica profesional de varios años, en distintas dependencias de gobierno. Que fue escrito con el propósito no sólo de someterlo al juicio de la comunidad de profesionales-practicantes, sino también de ofrecer a los estudiantes de licenciatura en la especialidad un texto de iniciación o actualización, según sea el caso, en materia de organización de oficinas de prensa y de producción en dependencias de comunicación social.

Finalmente, quisiera ofrecer por adelantado a mis sinodales y eventuales lectores las gracias infinitas por la atención que se sirvan prestar a este trabajo.

## APARTADO 1. ESTADO Y COMUNICACIÓN.

Nunca como en nuestros días ha sido tan importante para el hombre el estudio, el análisis y la reflexión sobre el Estado moderno, toda vez que en mayor medida a cada vez el medio político influye sobre la sociedad y moldea la personalidad de los gobernados.

No obstante, y para decirlo con N. Bobbio, asentamos que el concepto de *Estado* no es un concepto universal sino que sirve solamente para indicar y describir una forma de ordenamiento político que se dio en Europa a partir del siglo XIII y hasta fines del siglo XVIII o hasta los inicios del XIX.<sup>1</sup> A partir de entonces, múltiples son los cambios que ha sufrido el concepto en su evolución hasta la época contemporánea.

La importancia explícita del concepto de Estado y la necesidad imprescindible de su estudio, sin embargo, queda manifiesta en las imágenes que se han utilizado para caracterizarle: la imagen hobbseana del Estado como *Leviatán* pero también como *Behemoth*; el Estado como poder racional y legal de Weber y el Estado como el *Ogro filantrópico* de Octavio Paz. Paralelamente, diversas han sido las manifestaciones estatales tanto en la construcción del pensamiento político como en la realidad social contemporáneos: absolutista, liberal, socialista, fascista, burgués, de bienestar, democrático, etc.

Para los propósitos de este trabajo, se entenderá por Estado a la entidad o institución que la sociedad legalmente constituye y que legítimamente faculta para el ejercicio de poderes soberanos dentro de su territorio,<sup>2</sup> responsable éste no sólo de la esfera normativa sino de la puesta en ejecución de un control coercitivo sobre todos sus miembros, que busca preservar el orden interno pero también constituirse en cerco frente a las amenazas provenientes del exterior.

Sin embargo, es necesario apuntar que el concepto de Estado se ha transmutado en la expresión acabada del poder que está en manos de una clase o de un conjunto de estratos sociales,<sup>3</sup> los cuales se sirven de una amalgama de instituciones con el fin de asegurar la permanencia de una estructura económico-política y social que les favorece ampliamente.

Generalmente asociado al anterior, aparece el concepto de *gobierno*. De ordinario definido como *régimen político*. Con este término se hace referencia al conjunto de personas que ejercen el poder político y que por añadidura, determinan la orientación política de una sociedad dada.<sup>4</sup>

Mientras que por comunicación, se entenderá en esta investigación además de la acción física individual de comunicar (a través de palabras, gestos o

<sup>1</sup> BOBBIO, N. et al. Diccionario de política. 8a. de. México: Siglo XXI. 1995, p. 563.

<sup>2</sup> Véanse los puntos "El poder del Estado" y "La Constitución". KELSEN, Hans. *Teoría general del derecho y del Estado*. México: UNAM, 1983, pp. 302-311.

<sup>3</sup> HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. España: Gustavo Gili, 1981, p. 173.

<sup>4</sup> BOBBIO. Ob. cit p 710.

expresiones faciales) todo proceso de que se vale el hombre para difundir información, así como los diferentes instrumentos<sup>5</sup> para hacer llegar mensajes en forma más o menos simultánea, a un sinnúmero de destinatarios de características sociales heterogéneas.

Ligados íntimamente, Estado y comunicación son dos conceptos consustanciales a todo proceso de *integración social*,<sup>6</sup> singularmente cuando se afirma que todo proceso de *interacción* entre los hombres es antes que cualquier otra cosa un proceso de *comunicación*.

En ese sentido, es factible asegurar que la comunicación constituye el fundamento social sobre el cual descansan los sentidos de unidad y continuidad de una sociedad determinada.

No obstante el deseo que anima a los hombres para reunirse en sociedad, teniendo como perspectiva el beneficio recíproco, este proceso tiene ante sí mil y un obstáculos. Si consideramos que toda sociedad está integrada por grupos sociales con intereses económicos, políticos e ideológicos divergentes, es fácil suponer que el conflicto<sup>7</sup> también forma parte intrínseca de todo conglomerado humano.

Así, un sistema de comunicación social tiene un rol preponderante en el establecimiento de las correlaciones de fuerza en un Estado-nación, inherentes a toda estructura social, toda vez que es sirviéndose de éste como los integrantes de los diferentes estratos, capas, clases y grupos sociales se transmiten e intercambian información e ideas, establecen conceptos, declaran posiciones, divulgan programas y efectúan gran parte de la lucha (ideológica) de intereses.<sup>8</sup>

Frente a tal conflicto latente, la voluntad del Estado se vuelve ley,<sup>9</sup> al tiempo que se asume éste como árbitro natural entre las partes en desacuerdo, haciendo patente con su participación en el conflicto, la hegemonía que ejerce por sobre todo individuo o grupo.

Por lo consiguiente, y con el fin de hacer efectivo su predominio, además de su facultad para la elaboración de leyes y del monopolio de la fuerza para imponer su observancia, el Estado buscará ejercer control cuando no derecho de propiedad sobre otros recursos de poder o dominación social, a saber: *recursos económicos y materiales*, detentando medios de producción o administrando ciertos procesos; *recursos informativos y comunicacionales*, utilizando medios o ejerciendo control sobre los productos ideológico-culturales resultantes, etcétera.

<sup>5</sup> FAGEN, R. Richard. *Política y comunicación*. Argentina: Paidós, 1966. p. 14.

<sup>6</sup> Ídem.

<sup>7</sup> Cfr. De FLEUR, M. L. y S. BALL- Rokeach. *Teorías de la comunicación de masas*. México: Paidós, 1988. pp. 40-42. DEUTSCH, K. W. *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control políticos*. México: Paidós, pp. 140-42.

<sup>8</sup> FAGEN. Ob. cit. p. 16.

<sup>9</sup> HABERMAS. Ob. cit. p. 173.

Tal concentración de recursos por parte de esta entidad obedece, primero, a una necesidad particular de sobrevivencia como institución; después, como presunto requisito a su condición de ente regulador, orientador, promotor, garante del orden y adalid de la soberanía nacional.

La puesta en práctica de tal estrategia, sin embargo, de manera explícita o disfrazada persigue un fin que le resulta máspreciado: el *consenso* y la *legitimación* de las estructuras sociales, económicas y políticas, de las cuales surge y participa el Estado mismo.

En ese sentido, nada raro resulta que el Estado eche mano deliberadamente de procedimientos o medidas encaminadas a orientar o ejercer su *influencia* por sobre las opiniones, el comportamiento o las decisiones de un individuo o grupo social, sin que éstos se percaten necesariamente de los fines explícitos perseguidos.<sup>10</sup>

Porque, para decirlo con Michael Foucault: " el gobierno sólo es posible si la capacidad del Estado es conocida".<sup>11</sup> Una tarea así definida y delimitada exige la existencia de un eficaz sistema de comunicación social que implique toda una gama de operaciones comunicativas: entre Estado y sociedad, entre funcionarios de las distintas dependencias, así como entre representantes populares y sus representados, orientadas éstas a construir, a través de la argumentación y el diálogo, acuerdos sustantivos ciudadanos.

Bajo esta óptica, se concebiría al sistema de comunicación social como un elemento cohesionador de partes y como un factor aglutinador de voluntades, haciéndose efectiva con tal acto, una de las máximas teóricas del ejercicio del poder: *informar, en efecto, es gobernar*.<sup>12</sup>

## 1.1 EL ESTADO MEXICANO EN SU PAPEL DE COMUNICADOR.

Al explorar este universo, nos importa sobremanera determinar la actitud que ha guardado el Estado mexicano frente a la comunicación social a lo largo de su existencia, así como describir de manera general el contexto socio-económico y político en el cual se manifiestan tales conductas gubernamentales.

En ese sentido, tres hipótesis conforman la columna vertebral del presente apartado: primera, desde la institucionalización del Estado en 1917, cuando menos, la evolución de los distintos medios y el desarrollo económico del país

<sup>10</sup> FAGEN Ob. cit. pp. 20-35.

<sup>11</sup> FOUCAULT, Michel. *Dioses, pastores y hombres*. Cit por UVALE, Berrones Ricardo. "Nuevos derroteros de la razón del Estado", en *La reforma del Estado*. Colección Política y Administración. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Sociales y Administración Pública, A.C., 1992. Tomo II, p. 29.

<sup>12</sup> ESTEVA, Gustavo. *El Estado y la comunicación*. Colección Encrucijada. México: Nueva Política, 1979. p. 114.

corren en paralelo,<sup>13</sup> y están a tal grado imbricados que resulta difícil si no es que imposible concebirlos por separado.

Segunda, la relación del Estado con el sistema de comunicación social ha sido una historia de reiterados encuentros y desencuentros, en tanto que los distintos gobiernos (*forma en la que se organiza un Estado*) a través de los tiempos han dejado constancia de una conducta tanto de aproximación (intromisión) como de alejamiento (reserva), cuando no de completa indiferencia en materia de acción comunicativa.

Tercera. Los cambios en la sociedad, así como aquellos efectuados en los medios, han contribuido a la modernidad alcanzada por el país.<sup>14</sup>

### 1.1.1 LA INSTITUCIONALIZACIÓN: De Lázaro Cárdenas a Adolfo Ruiz Cortines.

El triunfo de la Revolución Mexicana y del movimiento constitucionalista de 1917 constituyeron elementos que en su momento caracterizaron el desarrollo económico del país. El Estado, a través de la Constitución emanada de estos dos sucesos, se consolida como el principal promotor<sup>15</sup> del desarrollo nacional, al tiempo que asume las responsabilidades de procurar la justicia social y aquella que supone instaurarse como árbitro natural de las contradicciones que ya se perfilaban entre el capital y el trabajo.

No es sino a partir de la década de los treinta que el Estado procedió a reconstruir la economía del país y a crear las condiciones requeridas por el proyecto de industrialización en ciernes.<sup>16</sup> Para ello profundizó y amplió la Reforma Agraria, nacionalizó el petróleo y los ferrocarriles, y creó todo un conjunto de empresas estatales;<sup>17</sup> luego, organizó masivamente y bajo su control a la clase trabajadora. Desarrolló las comunicaciones, reorganizó y desarrolló el sistema financiero, puso las bases de una agricultura rentable, a través sobre todo de las obras de irrigación, e impulsó la producción de energía eléctrica.

Es precisamente en esta época de cambios y adecuaciones, la del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas (1934-1940), que el Estado mexicano decide implementar una estrategia política que tiene por objeto llevar a la práctica los postulados económicos, políticos y sociales de la Revolución, plasmados en la Constitución de 1917;<sup>18</sup> sobre la base de una agregación corporativa de

<sup>13</sup> FAGEN. Ob. cit. p. 75.

<sup>14</sup> De FLEUR, y BALL. Ob. cit. p. 28.

<sup>15</sup> CORDOVA, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. México: Serie popular Era, 1983. p. 9.

<sup>16</sup> CORDOVA. Ob. cit. 15.

<sup>17</sup> GONZÁLEZ, Casanova Pablo. *La democracia en México*. 14 ed. México: Serie Popular Era, 1983. pp. 63-64.

<sup>18</sup> SOLÍS, Leopoldo. *Planes de desarrollo económico y social en México*. México: SEP- Diana, 1980. p. 25.

organizaciones sociales y no con la adhesión voluntaria de los individuos al Estado.<sup>19</sup>

Con dicha estrategia, el gobierno cardenista buscó asegurarse un poder estatal en estrecha comunión con el interés de las mayorías, al tiempo que preveía adquirir una amplia base social que hiciera posible tanto el desarrollo económico capitalista del país como su industrialización, desde una posición arbitral<sup>20</sup> en la lucha de clases. Con lo cual evidenció la urgente necesidad de contar con vehículos apropiados para informar a la población sobre sus propias orientaciones y programas.

Para tales fines, el 22 de diciembre de 1936, el Presidente Lázaro Cárdenas del Río hizo llegar al Congreso de la Unión una iniciativa para su discusión, la cual una vez aprobada permitió el funcionamiento del *Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda* (DAPP), a partir del 1 de enero de 1937.

En una somera exposición de motivos, el Presidente en funciones apuntaba que: "El desarrollo de un programa definido de gobierno, como el que rige actualmente la acción del poder público, requiere un conjunto de órganos de publicidad y propaganda coordinados bajo una dirección única e intensamente aplicados a realizar una obra continua de difusión de hechos y doctrinas que provoque la colaboración de todos los sectores sociales en el interior del país, y que dé a conocer en el exterior la verdadera situación de México..."<sup>21</sup>

El proyecto del Ejecutivo pretendía abarcar todas las áreas de la propaganda y publicidad oficial: desde la emisión de mensajes, la relación con la prensa nacional y extranjera, los servicios editoriales, la normatividad y reglamentación de la propaganda, hasta la dirección y administración de todo medio de difusión perteneciente al Estado, comprendidos periódicos y estaciones radiodifusoras. Sólo a través de este órgano del Ejecutivo, serían canalizadas para su publicación y difusión las informaciones que el Estado requería comunicar a la población.

La comunicación social, tras haber sido juzgada durante mucho tiempo como un producto coyuntural, es considerada por el poder establecido a partir de entonces como una herramienta indispensable no sólo para efectos de gobernabilidad y de desarrollo económico para México, sino como factor esencial en la construcción de un Estado moderno, democrático y de pleno derecho.

Se ponderó a tal grado esta consideración, que fue precisamente con Lázaro Cárdenas que surgió Productora e Importadora de Papel, S.A. (PIPSA), la cual tenía por funciones formales garantizar precios bajos y actuar como ente regulador en el mercado del papel que utilizaban las editoras de periódicos de

<sup>19</sup> CORDOVA. Ob. cit. p. 33.

<sup>20</sup> SOLÍS. Ob. cit. p. 22.

<sup>21</sup> CÁRDENAS, del Río Lázaro. *Iniciativa enviada a los secretarios del II. Congreso de la Unión, el 22 de diciembre de 1936, para proponer la creación del DAPP*. México: Archivo General de la Nación, Fondo Presidentes (Lázaro Cárdenas del Río), folio 545-2/33.

la época; y, entre las informales, la de representar un medio de control estatal sobre la prensa, al reservarse el Estado el libre arbitrio para otorgar o no papel a determinadas casas editoriales.<sup>22</sup>

Con el arribo a la presidencia del *candidato de los industriales*, Manuel Ávila Camacho, como alguna vez lo reconociera el propio Cárdenas,<sup>23</sup> México se perfiló hacia el modelo de desarrollo que perdura hasta nuestros días y hacia un régimen de gobierno que dominaría en lo sucesivo.

Al amparo de una política presidencial proteccionista, basada principalmente en medidas fiscales, arancelarias e impositivas, el sector privado se vio de pronto en un contexto que le permitió no sólo la rápida acumulación de capital político y económico, sino una significativa participación en el desarrollo del país. La consolidación sectorial tuvo una de sus repercusiones más inmediatas en el crecimiento de los medios de comunicación masiva, particularmente los de radiodifusión.

Siguiendo los pasos de su antecesor, Ávila Camacho centralizó la información que se generaba y difundía desde el gobierno a través de una entidad similar a la de don Lázaro Cárdenas, denominada simplemente *Dirección General de Información*,<sup>24</sup> controlada directamente por la Secretaría de Gobernación.

Con Ávila Camacho, coinciden en señalar diversos analistas, se inaugura de manera formal el que cada administración *apadrine* el surgimiento de un nuevo medio informativo o que en su defecto, se limite a reactivar a alguno de los ya existentes a fin de que tuviera su momento estelar.<sup>25</sup>

Aquitados tanto su valor político estratégico como el poder de penetración de los mismos, los distintos gobiernos y los grupos en pugna por el poder buscaron desde entonces tener medios adictos cuando no de su entera propiedad, para que funcionaran como órganos de difusión privada. El *ahijado* de Ávila Camacho fue José García Valseca, quien iniciara su exitosa carrera en el ramo periodístico en 1941.

Huelga decir que nada empañó el promisorio horizonte de la radiodifusión en México hasta bien entrada la década de los cincuenta; toda vez que la sucesión

<sup>22</sup> El patrón de desarrollo seguido por el sector papelero ha especializado su producción hacia el mercado interno, por lo que dentro de los programas de desarrollo, se le considera como un sector industrial endógeno y con una tecnología que utiliza altos montos de capital para producir papel como producto terminado. Véase a MARUM, Espinosa Elia. *La producción de celulosa y papel en México*. México: Universidad de Guadalajara, 1989. pp. 185-188.

<sup>23</sup> Cit. por CONTRERAS, Ariel José. *México 1940: Industrialización y crisis política*. 3a. ed. México: Siglo XXI, 1983. p. 150.

<sup>24</sup> BOHMANN, Karin. *Medios de Comunicación y sistemas informativos en México*. AEM-Conaculta. México, 1989. p. 73.

<sup>25</sup> Cfr. GRANADOS, Chapa, Miguel A. *Examen de la comunicación en México*. México: El Caballito, 1981. p. 8. ARREDONDO, Ramírez, Pablo y Enrique E. SÁNCHEZ Ruiz. *Comunicación social, poder y democracia en México*. México: CEIC- U de G., 1987. PP. 56-57 y BOHMANN, Ob. cit. p. 80.

presidencial efectuada en 1946 sólo vino a corroborar la especial atención que le mereció al Ejecutivo<sup>26</sup> (Miguel Alemán Valdés) tal género de industria.

Durante su gestión, Alemán Valdés no sólo prohijó la consolidación y expansión de la industria radiofónica, sino que además creó las condiciones materiales y legislativas para el advenimiento y consolidación de la televisión. A él y a nadie más, México le debe la adopción de un modelo muy particular de hacer y difundir la producción de una incipiente televisión: la comercial, en detrimento de la cultural. Obviamente, el *hijo predilecto* del sexenio fue Rómulo O' Farril, quien ya para entonces era gran beneficiario de la industria periodística y que terminaría siendo el primer concesionario del ramo televisivo.

Para esta época, las distintas funciones de la comunicación pública gubernamental estaban ya bajo la responsabilidad y dirección de entidades oficiales creadas expresamente para tales fines<sup>27</sup> (por lo general oficinas de prensa), organizadas e integradas estructuralmente en cada una de las dependencias de gobierno a nivel federal y estatal.

Fue Miguel Alemán quien estableció en 1952 que todo 7 de junio se destinara para rendir homenaje al denominado *Día de la libertad de Prensa*,<sup>28</sup> y que todo periodista tuviera derecho a *los pagos extraordinarios*<sup>29</sup> a que obliga tan probo ejercicio profesional.

Pasada la época dorada y de consolidación de la radiodifusión, es decir, al término del gobierno de Alemán Valdés,<sup>30</sup> es que surgen los primeros síntomas de descontento entre las cabezas visibles de esta rama de la industria y el gobierno, presidido para entonces por Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), quien llegó a considerar lo poco conveniente y menos lucrativo que resultaba para el gobierno tener la obligación de facilitarle tanto las cosas a la iniciativa privada, por lo cual estableció una *sana distancia* entre su administración y los industriales en cuestión, aun cuando sólo haya sido de *manera verbal*.<sup>31</sup>

Es obvio que tal protección, aunada al creciente desarrollo tecnológico, propicia que la industria se fortalezca, se expanda y aumente su poderío económico en la medida que iba acrecentando su capital político. Llegados a este estadio, el Estado reconoce la necesidad de ponerle diques de contención al evidente desarrollo y libre albedrío con el que se manejan estos medios, para lo cual opta por recurrir a la expedición de leyes.

<sup>26</sup> FERNÁNDEZ Christlieb, Fátima. México: *Los medios de difusión masiva en México*. México: Juan Pablos, 1982. p. 103.

<sup>27</sup> ESTEVA, Gustavo. *Prensa y derecho a la información y democratización de la sociedad mexicana*, en Foro Internacional de Comunicación Social. México: Sociedad Cooperativa Publicaciones Mexicanas, SCL., 1982. p. 79.

<sup>28</sup> BOHMANN Ob. cit. p. 77.

<sup>29</sup> Ídem.

<sup>30</sup> FERNÁNDEZ. Ob. cit. p. 103.

<sup>31</sup> Ídem.

### 1.1.2 EL REFORMISMO: De Adolfo López Mateos a José López Portillo.

Los presidentes Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, en un contexto de reforma nacional, coincidieron en su afán de crear respectivos organismos que garantizaran al Estado no sólo ejercer control sobre los medios, sino que además le permitiera a éste participar como emisor<sup>32</sup> en una industria administrada ya de manera monopólica.

En ese contexto y con los fines antes apuntados, surgen el *Consejo Nacional de Radio y Televisión* en 1960, la *Comisión de Radiodifusión* en 1969, la *Subsecretaría de Radiodifusión* en 1973, y la *Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía* en 1976.

En el lapso que va de 1950-60 se presenció la consolidación de la radiodifusión, la expansión de la televisión y un creciente poderío de los industriales<sup>33</sup> detentadores de medios. Frente a ello, el presidente Adolfo López Mateos promovió una iniciativa de modificación al Artículo 27 Constitucional -misma que le fue aprobada por el Congreso de la Unión en 1960-, en la cual instituye que el espacio a través del cual se propagan las ondas electromagnéticas es propiedad de la Nación,<sup>34</sup> y que sería el gobierno federal y nadie más quien otorgara el permiso o la concesión para poder explotarlo económicamente.

Así, con base en las adiciones al texto constitucional se promulga la *Ley Federal de Radio y Televisión*, la cual medularmente establece criterios para los permisos o concesiones del espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión que fija el derecho internacional, así como los lineamientos que tendrán que observar productores y realizadores de programas de radio y televisión,<sup>35</sup> a partir de entonces.

Aparte de las funciones regulatorias antes mencionadas, señala Miguel Ángel Granados Chapa, el Estado se reservó tres modalidades de empleo de tiempos de programación para sus propios fines -con base en los artículos 59, 60, 61 y 62, de la que vendría a ser la primera y todavía vigente Ley federal en la materia-, entre las que encontraban: la obligación de encadenarse nacionalmente, en tratándose de información que a juicio del gobierno fuera trascendente para la nación; la difusión anual del informe presidencial, la difusión de los boletines provenientes de cualquier autoridad, relativos a la seguridad y defensa del territorio nacional, orden público; así como la creación de espacios hasta de treinta minutos, continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social.<sup>36</sup>

Aún antes de la expedición de dicha ley, la pronta reacción de los industriales, constituidos ya como grupo de presión, logró que el Senado de la República

<sup>32</sup> FERNÁNDEZ. Ob. cit. p. 224.

<sup>33</sup> FERNÁNDEZ. Ob. cit. p. 104.

<sup>34</sup> Diario Oficial de la Federación, 20 de enero de 1960.

<sup>35</sup> FERNÁNDEZ. Ob. cit. p. 104.

<sup>36</sup> GRANADOS. Ob. cit. p. 42

modificara substancialmente<sup>37</sup> los puntos nodales de la regulación que el Estado les quería imponer. Pocos analistas o estudiosos discreparían si se señala aquí que a pesar de sus fines intrínsecos, la citada ley terminó siendo acorde<sup>38</sup> con los intereses de los detentadores de los medios.

No obstante, lo anterior no significa que el Estado no controle a estos industriales en circunstancias determinadas. Es tan sólo que la singular simbiosis entre gobierno en turno y empresarios resulta particularmente benéfica al primero, por lo cual las presuntas medidas de control tampoco representan un obstáculo a los objetivos últimos de tales industrias.<sup>39</sup>

Están a tal grado imbricados los sectores gubernamental y de empresarios, que el 27 de marzo de 1963 los propietarios y concesionarios de 455 estaciones de radio y televisión existentes ya para entonces en el país, se afiliaron en masa al partido en el poder. Tal decisión fue auspiciada y finiquitada por conducto de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, uno de los pilares corporativos del Partido Revolucionario Institucional de la época.

Casi a finales de la década de los cincuenta, diversos factores pusieron en evidencia las raquíticas bondades de la estrategia desarrollista puesta en marcha desde 1940, pues si bien la riqueza nacional había crecido bajo el impulso del crecimiento industrial, la tendencia seguida por ésta fue hacia la concentración en unas cuantas manos, con manifestaciones inmediatas de crisis política e ideológica, pero además en fenómenos de rebelión e insurgencia obrera, con sus secuelas de miseria y bajos salarios; así como estallidos campesinos que sacudieron gran parte de las regiones agrícolas del país entre 1958 y 1965.

Un cúmulo de constancias quedan de que a las acciones políticas de disidencia de entonces se contestó con la represión, cuando no con la aniquilación de los focos de descontento. La violencia ensombreció al país.

Fue precisamente en este cuadro de ascenso del autoritarismo oficial y de la declinación del movimiento obrero que surgieron las luchas estudiantiles,<sup>40</sup> en 1968, bajo el régimen de Gustavo Díaz Ordaz.

En vísperas del estallido del movimiento estudiantil de 1968, la imagen del país que se presentaba a través de los medios era inmejorable. México se proyectaba mundialmente como el caso ejemplar de la sociedad que avanzaba positivamente hacia el desarrollo<sup>41</sup> en condiciones de estabilidad y sin sacrificar la libertades democráticas de su pueblo.

<sup>37</sup> *Idem*.

<sup>38</sup> ARREDONDO y SÁNCHEZ. Ob. cit. p. 126.

<sup>39</sup> FERNÁNDEZ. Ob. cit. p. 108.

<sup>40</sup> GUEVARA, Niebla Gilberto. *Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968*. En Cuadernos Políticos. México: revista de editorial Era No. 17, julio-septiembre, 1978, p. 9.

<sup>41</sup> GUEVARA. Ob. cit. p. 14.

Fueron tales los rasgos protagónicos adoptados por el sistema de comunicación que desde las diferentes trincheras del conflicto fue ponderada la participación e inclinación de los diferentes medios en favor de alguno de los interlocutores, a fin de exponer y dirimir sus respectivas tesis y propuestas. Pero mientras que los estudiantes los requerían -el Consejo Nacional de Huelga englobó la petición en un *diálogo público*-,<sup>42</sup> para debatir con el gobierno de cara al pueblo, se vio al régimen recurrir reiteradamente a la televisión y la radio para fortalecer su imagen de un poder de *mano abierta*.

Díaz Ordaz, al igual que su antecesor, buscaba controlar legalmente a la radio y la televisión.<sup>43</sup> En tanto que los industriales, de la misma forma que hicieron con López Mateos, perseguían a toda costa ejercer presión sobre el gobierno a fin de evitar que con las iniciativas y modificaciones a la Ley lesionaran sus intereses.

Una primer medida del Ejecutivo consistió en promulgar disposiciones legales orientadas a normar la actividad de los medios,<sup>44</sup> esgrimiendo que lo hacía con el fin de regular la aplicación de sus más recientes innovaciones, cuando en verdad el acto regulatorio buscaba crear contrapesos a las crecientes presiones provenientes del sector.

En ese marco, con todo lo paradójico que pudiera ser, deben ser inscritas las disposiciones gubernamentales para someter a los industriales a través de fuertes impuestos y la presencia del Estado para participar en las decisiones de la industria.<sup>45</sup> Porque una cosa es cierta, que con la instauración y reserva de dominio sobre un denominado *tiempo fiscal* (producto de la negociación entre las partes) se consolidó con el devenir de los años el anhelo informativo del gobierno federal.

Así, a las primeras les siguieron medidas de carácter exclusivamente técnico,<sup>46</sup> las cuales lo mismo contemplaban las tarifas que deberían cubrir los interesados en un permiso o concesión para la explotación de las telecomunicaciones, que lineamientos relativos a la racionalización, crecimiento y expansión de la industria de la radio y la televisión.

El modelo político estaba trastocado. A partir de entonces se hicieron evidentes del todo los signos de agotamiento del *Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones*. De manera tal, que la efervescencia social que adoptó la forma de movimientos sociales (de ferrocarrilleros, de médicos y del magisterio, entre otros), articulados en torno a problemas comunes, coincidió con las exigencias de un cambio político que ya desde entonces el país venía requiriendo.

<sup>42</sup> ZERMEÑO, Sergio. *México: una democracia utópica*. México: Siglo XXI, 1978. p. 32.

<sup>43</sup> FERNÁNDEZ. Ob. cit. p. 105.

<sup>44</sup> FERNÁNDEZ. Ob. cit. pp. 112-113.

<sup>45</sup> FERNÁNDEZ. Ob. cit. p. 117

<sup>46</sup> *Supra*. pp. 112-113.

El gobierno, a su vez, al entrar en una de sus peores crisis de legitimidad y de hegemonía, tuvo como imperativo ahora sí instrumentar la estrategia que le permitiera participar abiertamente en los medios de comunicación, especialmente en la radio y la televisión. Dicha pretensión, entre otras, sirvió de correa de transmisión entre el régimen que tocaba a su fin y el de Luis Echeverría Álvarez, quien arribaría al poder en 1970. Gestión durante la cual al Estado se le reconoce haberse convertido verdaderamente en emisor.<sup>47</sup>

La política instrumentada por el Estado, durante el régimen de Echeverría, fue la de una presencia estatal evidente en todas las esferas del quehacer nacional. El aumento de las entidades paraestatales es la mejor expresión de tal afirmación.

Como es de suponerse, el gobierno no se olvidó de los medios de comunicación masiva y menos de crear *cabezas de playa* en ese ámbito. Una estrategia de éste fueron las reiteradas declaraciones del Presidente y sus ministros en contra de los intereses mercantiles en que presuntamente se fundamenta la industria radiotelevisiva, a fin de crear el ambiente propicio y obtener así el apoyo social para que el régimen pudiera adquirir estaciones radiofónicas y televisivas, sin que ello conllevara a un abierto enfrentamiento con los industriales del sector.<sup>48</sup>

Hay consenso entre los estudiosos en la afirmación de que en un principio la administración de Echeverría dio muestras reiteradas de tener voluntad para respetar la labor informativa de los diferentes medios,<sup>49</sup> como estrategia de gobierno debido a la crisis económica y política en la que se encontraba inmerso el país o quizá, porque reconocía la necesidad de un cambio político y económico que fortaleciera la imagen del Estado.

Lo anterior le hizo sustentar la tesis de la necesidad de una mayor apertura y comunicación con el pueblo<sup>50</sup> para que conociera sus proyectos y se estableciera una discusión democrática de los mismos, lo cual trascendió los años con el nombre de *apertura democrática*.

Sin embargo, la actitud del presidente cambió. Más, cuando sobrevinieron los cuestionamientos de los medios al modelo de desarrollo implementado por éste, al espectro democrático que vivía México en ese entonces y, debido a las críticas que éstos hicieron en contra de diversos actos de corrupción de integrantes de la administración a su cargo. De entonces data el caso de Excélsior y de su director Julio Scherer, en los que se cebaron la insidia, la intriga y la intolerancia cortesana de un poder omnimodo y monolítico.<sup>51</sup>

<sup>47</sup> FERNÁNDEZ, Ob. cit. p. 183.

<sup>48</sup> FERNÁNDEZ, Ob. cit. pp. 123-124.

<sup>49</sup> BOHMANN, Ob. cit. p. 82.

<sup>50</sup> MARTÍNEZ, Assad Carlos. *La sucesión presidencial en México 1928-1988*, 2da. ed. México: Nueva Imagen, 1992, p. 240.

<sup>51</sup> Véase el apartado correspondiente en RODRÍGUEZ, Castañeda Rafael. *Prensa yéndida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*. México: Grijalbo, 1993. pp. 135-177. Asimismo, a

La historia es breve y vale la pena recordarla. Aparecieron insistentes declaraciones que alimentaron la polémica entre gobierno e industriales de la industria radiotelevisiva; en tanto que la contraofensiva gubernamental consistió en declaraciones que iban desde plantear la nacionalización de la industria de los medios, hasta anunciar que se elaboraría una nueva Ley Federal de Radio y Televisión.<sup>52</sup>

Conflicto entre el sector público y privado que culminaría con la adquisición por parte del gobierno federal de canal 13 de la televisión metropolitana, el 15 de marzo de 1972, bajo la amenaza siempre latente de éste para hacer uso irrestricto del 12.5% del tiempo de transmisión en los medios que por ley le corresponde, y con la aparición de un *reglamento* a la Ley federal de Radio y Televisión, publicado en el Diario Oficial el cuatro de abril de 1973.<sup>53</sup>

Así, cediendo por enésima vez a la presión de los empresarios, el gobierno expidió un reglamento que no alteró en nada los enormes e inmerecidos privilegios de los que han disfrutado desde siempre los detentadores de la radio y la televisión, y que tampoco modificó en nada los procedimientos utilizados por éstos en el uso de las concesiones. Mientras que el *reglamento* en cuestión se limitó a detallar los principios de una ley que databa para entonces de 1960.

No obstante, siempre en el ánimo de encontrar los mecanismos formales que le permitieran controlar a los grupos de industriales de la radiodifusión disidentes y reivindicar la imagen gubernamental, el presidente Echeverría dispuso la creación de la *Subsecretaría de Radiodifusión*, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como órgano auxiliar del secretario del ramo, la cual tuvo por funciones: analizar y tramitar solicitudes de concesiones, imponer sanciones, producir y difundir programas de radio y televisión, así como tramitar convenios, concesiones, etc.<sup>54</sup>

Posteriormente y ante notario, el 15 de julio de 1975, con la finalidad de optimizar recursos pero también con los objetivos de elevar la eficiencia informativa y mejorar la coordinación de la comunicación del Estado, el Presidente Echeverría Álvarez quiso a su vez formalizar e institucionalizar una dependencia que tuviera a cargo tales funciones, a la cual denominó *Central de Comunicaciones S. A.* (CECOMSA).<sup>55</sup> Desde su nacimiento, CECOMSA asumió directamente su responsabilidad en las tareas profesionales y técnicas relacionadas con éstas y otras materias.

No obstante que la constitución de CECOMSA apuntaba hacia la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunicación pública, en un contexto de comunicación social global, y de que ésta obtuviera algunos logros en materia

LEÑERO, Vicente. *Los Periodistas*. 3a reimpresión México: Joaquín Mortiz, 1991. BECERRA, Acosta Manuel. *Dos Poderes*. México: Grijalbo, 1985, entre otros.

<sup>52</sup> FERNÁNDEZ, p. 125

<sup>53</sup> FERNÁNDEZ, p. 134

<sup>54</sup> FERNÁNDEZ, p. 121

<sup>55</sup> Cfr. "La historia de Central de Comunicación: descripción de una experiencia", en ESTEVA, Gustavo. *El Estado y la comunicación*, pp. 85-111. BOHMANN, Ob. cit. p. 310.

de apoyo técnico, teórico y profesional en *programas* coordinados de comunicación pública (elaboración de una variedad de *instrumentos* técnicos: catálogos y directorios de proveedores; métodos de identificación de públicos, procedimientos de regulación de la incidencia de mensajes en los públicos), fue incapaz para superar la no correspondencia entre la realidad operativa e institucional de sí misma y el estatuto jurídico correspondiente.<sup>56</sup>

La disolución y desaparición de la dependencia fue acordada el dos de junio de 1977, a raíz de que fue implementado el proceso de reforma administrativa, iniciado en diciembre del año previo y que incidía preferentemente sobre la estructura y funcionamiento de la administración pública federal. El efecto más inmediato de tal instrumentación, en el rubro que nos ocupa, fue la creación de la *Dirección de Información y Relaciones Públicas de la presidencia de la República* y, el reagrupamiento de diversas unidades de información en la secretaría de *Gobernación*.<sup>57</sup>

Heredero de un modelo de desarrollo en crisis, el mandatario José López Portillo tuvo que enfrentar sus secuelas: constante presión inflacionaria y una recesión económica que vino a acentuar con mayor rigor las desigualdades sociales, dada la inequitativa distribución de los ingresos.

Una primera impresión es, con respecto a la administración que le precede, que la política del Estado frente a los distintos medios de comunicación no sufrió modificación alguna y si, en cambio, el patrón de conducta se repitió de un sexenio a otro: tolerante en un principio de la gestión para terminar con actos represivos en contra de los medios poco afines al final del sexenio.

Las revistas *Proceso* y *Crítica Política*; el programa radiofónico *Opinión Pública* y el *Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos)*<sup>58</sup> entre otros, fueron objeto de este cambio de actitud presidencial. "Este continuó la política de su antecesor, si bien bajo otros augurios", sostiene Bohmann en su obra ya citada.

Pero, también, advierte la investigadora que los que quisieron ser movimientos espectaculares en el ámbito de los medios apenas si modificaron imperceptiblemente el régimen de los mismos, y que más bien tal crédito debiera ser atribuido a *Televisa* por ser ésta quien marcó límites exactos a la pretendida política estatal de reformas, tanto en lo correspondiente a la reforma de radio y televisión como en lo concerniente al tema del *derecho a la información*.

<sup>56</sup> ESTEVA. *Ob. cit.* pp. 98-111

<sup>57</sup> *idem.*

<sup>58</sup> En julio de 1977, la sede del Cencos en el D.F., fue allanada por la policía, quien requisó parcialmente su documentación, las herramientas de trabajo y detuvo a 13 de sus colaboradores. La embestida en contra de esa organización sólo fue detenida luego de que diversos sectores sociales nacionales e internacionales manifestaron su repudio a las acciones represivas del régimen. Véase a ÁLVAREZ, Icaza José. "Coordinación en el campo de las tareas de documentación y comunicación populares". *En Documentación y comunicación popular*. Perú, Celadec, 1979. pp 316-332.

Planteado en 1975, en el *Plan Básico de Gobierno* para 1976-1982,<sup>59</sup> el *derecho a la información* fue concebido como una nueva dimensión de la democracia y fórmula eficaz para respetar el pluralismo ideológico de la nación.

Luego de que el gobierno federal hubo convocado a una consulta nacional para determinar cuál debía ser el contenido de la reforma política<sup>60</sup> tan largamente anunciada, el presidente López Portillo remitió a la Cámara de Diputados el proyecto de reformas constitucionales pretendidamente resultantes de la consulta en cuestión. Dicho proyecto contemplaba la reforma a 17 artículos, entre ellos el 6º Constitucional, al cual se adicionaba con diez palabras en su parte final, y que expresan: *...el derecho a la información será garantizado por el Estado.*

Dice Sergio López Ayllon, en su libro *El derecho a la información*, que ya desde la exposición de motivos del Ejecutivo se desprendía que la finalidad última de la anterior adición era facilitar el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación, bajo la garantía del Estado. Consecuentemente, la *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*, expedida el 30 de diciembre de 1977, incluía el derecho de los partidos políticos para acceder a los medios de comunicación y los mecanismos requeridos.<sup>61</sup>

Como ya se asentó, característica singular del periodo lopezportillista fue la de pretender encauzar la reorganización del aparato gubernamental, a través de la instrumentación de una reforma administrativa,<sup>62</sup> con miras a elevar la eficiencia y el funcionamiento del mismo. La incidencia de tal reforma se dio en todos los ámbitos, pero particularmente en el sector de los medios de comunicación, pues con ella se ordenaba la creación de una instancia de coordinación general de los medios estatales dentro de la Secretaría de Gobernación, así como la supervisión, norma y eventual sanción de los privados: la *Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC)*.<sup>63</sup>

RTC, que tenía como objetivos fundamentales además de los arriba señalados, la producción de servicios de comunicación social, quedó en manos de Margarita López Portillo<sup>64</sup>, quien con sus desatinos imprimió un estigma de crisis permanente en la comunicación social durante toda la administración de su hermano.

<sup>59</sup> Cit. por LÓPEZ, Ayllon Sergio. *El derecho a la información*. Serie G. Estudios doctrinales, No. 85.

México: M. A. Porrúa, 1984. p. 74.

<sup>60</sup> LÓPEZ. Ob. cit. pp. 76-83.

<sup>61</sup> Ídem.

<sup>62</sup> IMEP. "La revisión de las estructuras administrativas y la adecuación de las estimaciones políticas hará posible el propósito del desarrollo compartido..." Cit. por MARTÍNEZ. Ob. cit. p. 268.

<sup>63</sup> FERNÁNDEZ. Ob. cit. p. 177.

<sup>64</sup> BOHMANN. Ob. cit. pp. 183 y 310.

### 1.1.3 EL NEOLIBERALISMO: De Miguel de la Madrid Hurtado a Ernesto Zedillo Ponce de León.

Con el advenimiento de un nuevo sexenio, el de Miguel de la Madrid Hurtado, el estallido de la crisis se hizo inobjetable,<sup>65</sup> con sus secuelas de estrangulamiento financiero, colapso de la planta productiva y fractura de los mecanismos de regulación estatal, lo cual planteó al gobierno la urgente reorientación del curso del desarrollo nacional.

A partir de ese momento y hasta la fecha, una a una de estas tres últimas administraciones fueron pasando la estafeta en la consecución e implantación del modelo neoliberal en México.

En lo económico se inició, entonces, una profunda y compleja reestructuración cuyos efectos sociales aunados al impacto mismo de la crisis, afectaron y siguen afectando intensamente la mecánica política de la institucionalidad posrevolucionaria, propiciando con ello la emergencia de los más singulares y heterogéneos movimientos sociales reivindicativos.

De tal forma, la otrora fortaleza de la clase gobernante (rígido control sobre la sociedad, acentuada presencia en la economía) se tornó en una creciente debilidad e incapacidad de maniobra del gobierno para continuar promoviendo el bienestar y mejoría social de los grupos mayoritarios, dando lugar con ello al fenómeno de la no correspondencia e infuncionalidad entre la base económica y el estado benefactor y, a una inadecuación entre el régimen y los organismos e instancias de la sociedad.

Aun antes de asumir funciones ejecutivas, en el Plan Básico para 1982-88, Miguel de la Madrid Hurtado se compromete con la garantía constitucional para hacer efectivo el derecho a la información, cuando establece que el Estado tiene la obligación de: *...que la colectividad reciba la información oportuna, objetiva e imparcial, necesaria para permitir la configuración de una opinión pública, libre y democrática.*<sup>66</sup>

Ya como presidente, Miguel de la Madrid se volcó en una cruzada a la que llamó *renovación moral*, mediante la cual quiso erradicar los altos índices de corrupción imperante en medios políticos. Mientras que en materia de medios, creó los Institutos *Mexicano de la Radio*, *Mexicano de Televisión* y *Mexicano de Cinematografía*,<sup>67</sup> bajo régimen descentralizado y, con personalidad y patrimonios propios.

Durante su gestión se amplió la red estatal de la radio -por decreto, al Instituto de la Radio (IMER) se le adjudicaron ocho emisoras-, mientras que en el ámbito televisivo se creó canal 7 de televisión, en 1985. En este mismo año, México ingresó al selecto grupo de países que contaba con un sistema propio de satélites. Vinculado a lo anterior, se reformó el Artículo 28 constitucional, con el

<sup>65</sup> MARTÍNEZ. Ob. cit. p. 293.

<sup>66</sup> Plan Básico 1982-1988 y Plataforma electoral, octubre de 1981. Cit. por BOHMANN. Ob. cit. p. 314.

<sup>67</sup> Diario Oficial de la Federación, 25 de marzo de 1983.

fin de colocar a la comunicación vía satélite como área estratégica de la economía.<sup>68</sup>

El presidente Miguel de la Madrid Hurtado, al igual que sus predecesores, pensó en su momento que el Estado mexicano regularía de mejor manera la actividad de la comunicación social si contaba para ello con una entidad que asumiera tal encomienda. Así, el 31 de enero de 1983, fue dado a conocer el acuerdo por el cual se creaba la *Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República*.<sup>69</sup>

Dependencia a la que, entre otras funciones, correspondía: *realizar* todos los servicios de información, así como *elaborar y ejecutar* programas de difusión de origen gubernamental, *informar* oportunamente sobre actividades relevantes del Ejecutivo, *dirigir* las relaciones públicas y *establecer* las relaciones necesarias con los diferentes medios informativos.

El cambio de mando entre el gobierno de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari se dio en medio de un gran escándalo de índole política, sobre todo a raíz de que las distintas fuerzas políticas de oposición luego de arduas negociaciones, se nuclearan en el denominado *Frente Democrático Nacional*, con Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza, para disputarle el poder al Partido Revolucionario Institucional.

Como ningún otro en el pasado, el gobierno salinista sostuvo una campaña publicitaria permanente dentro y fuera del país para propagar lo que consideró sus principales logros económicos: estabilizar una economía que *había tocado fondo*, su desendeudamiento, el control de la inflación, haber obtenido sucesivos superávits, la instrumentación del Tratado de Libre Comercio, la atracción masiva de capitales, la privatización de entidades paraestatales; pero, también, el cambio estructural del Estado y la liberación de éste de presuntas cargas innecesarias.

Así, en un contexto de presunta modernización de la empresa pública, en el que el Estado retiraba su participación accionaria en áreas no prioritarias, es que se decide privatizar el llamado paquete de medios,<sup>70</sup> que incluía entre otros activos menores del Estado, las cadenas de Imevisión (canales 7 y 13), la cadena de cines de Compañía Operadora de Teatros, S.A. (COTSA), el periódico El Nacional y los Estudios América, S. A.

Del hoy ampliamente cuestionado proceso de licitación, resultó ganador Ricardo Salinas Pliego, empresario regiomontano sin ninguna experiencia en los medios de comunicación, el más débil de los cuatro oferentes para el *paquete*, pero quien además se hizo del mismo sin siquiera tener un proyecto definido para los medios adquiridos.<sup>71</sup>

<sup>68</sup> Diario Oficial de la Federación, 3 de febrero de 1983.

<sup>69</sup> Diario Oficial de la Federación, 31 de enero de 1983.

<sup>70</sup> Diario Oficial de la Federación, 24 de mayo de 1993.

<sup>71</sup> FERNÁNDEZ, Menéndez Jorge. "Razones", México: El Financiero, 2 de julio de 1996, p. 38.

La atención de los diferentes medios se mantuvo también, sin embargo, con la implementación de programas inéditos en la historia nacional, que fueron desfilando desde el *Pacto de Solidaridad Económica* hasta el *Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento*; el *Programa Nacional de Solidaridad* (PRONASOL), el *Programa en Apoyo al Campo* (PROCAMPO); así como por sucesivas modificaciones a la Carta Magna en artículos que le son fundamentales: 3º, 27º y 130º, entre otros. Con lo cual según cálculos y propósitos gubernamentales, se garantizaban la estabilidad económica y la continuidad del cambio estructural del país.

Fortalecido en su imagen y seguro de pasar a la historia como el gran *reformador* mexicano, Salinas al igual que Echeverría en 1975 y 1976 comenzó a promoverse internacionalmente con vistas al fin de su mandato constitucional como Presidente de la República; y si en un primer momento su objetivo pareció ser la *Organización de Naciones Unidas*, terminó orientando todas sus baterías hacia la contienda por la dirección de la *Organización Mundial de Comercio* (OMC).<sup>72</sup>

Pero si como primer magistrado de la nación los medios informativos nunca lo abandonaron, tampoco lo olvidaron una vez que se desencadenó una serie de sucesos no menos sorprendentes: unos que conmocionaron a toda la opinión pública y que daban clara muestra del grado de descomposición del sistema político mexicano, como lo fueron la irrupción violenta de la guerrilla en Chiapas, los secuestros de magnates financieros, la lucha abierta por el poder, y los asesinatos políticos de prominentes cuadros militantes del PRI, como lo fueron en vida Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu.

Aunque a decir verdad, los hechos de sangre fueron una constante durante todo su sexenio.<sup>73</sup> Grande fue la lista al respecto, en la que los mismo hubo delincuentes comunes que encumbrados políticos, luchadores sociales que ministros de la Iglesia Católica, además de poderosos narcotraficantes, campesinos y obreros. Bastaría con revisar periódicos de la época.

Con respecto a la libertad de información y de expresión, múltiples son las muestras de que persistieron los amagos para coartarlas, las amenazas veladas o abiertas en contra de las voces disidentes o que no se apegaban a los cánones establecidos por la propia Presidencia de la República, los lineamientos generales de la Secretaría de Gobernación, a través de los criterios establecidos por su Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, al frente de la cual sucesivamente estuvieron Oscar Levín

<sup>72</sup> El jueves 27 de octubre el Financial Times informaba que el candidato de la UE, Renato Ruggiero, superaba a Carlos Salinas, quien era vulnerable a la crítica por estar demastado cerca de los USA y ser demastado presidencialista para dirigir una organización como la OMC. Cit. por MARTÍNEZ, Sanjuana. Proceso No. 939, 31 de octubre de 1994, p. 13.

<sup>73</sup> Véase el recuento sexenal aparecido en la revista Proceso número 935, del 3 de octubre de 1994, bajo la firma de CORREA, Guillermo et al. p. 6-15. Asimismo, el documento hechos circular por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el cual abarca los años que van de 1988 a 1993 y, que consigna las cantidades de: cinco desaparecidos; 217 muertos y 23 casos por documentar.

Coppel, Javier Nájera Torres, Jorge Medina Viedas, Manuel Villa y finalmente Alejandro Montaño.<sup>74</sup>

En ese sentido, fueron establecidos lineamientos para el control y verificación en el ejercicio de los recursos públicos destinados a los rubros de publicidad, propaganda, edición de publicaciones oficiales y, en general, a todas aquellas relacionadas con las actividades de comunicación social.<sup>75</sup>

Aunque también los medios informativos fueron utilizados para otros fines: como el de orquestar campañas de desprestigio en contra de grupos políticos opositores. Tómese por caso la emprendida en contra de Cuauhtémoc Cárdenas.<sup>76</sup>

En este contexto, el 16 de febrero de 1994, el entonces secretario de Gobernación Jorge Carpizo hizo un llamado general a los jefes de prensa de toda la administración pública para hacerles la *recomendación* de "optimizar resultados, en la prestación de servicios informativos a la sociedad".<sup>77</sup>

Pero, además, para *solicitarles* que dentro de sus prioridades en el envío de la información periodística que generaba el gobierno, "fueran considerados con especial interés *Notimex* y el *Instituto Mexicano de la Radio*, particularmente la primera, ya que en su carácter de agencia informativa y por la inmediatez en la transmisión de sus mensajes factible era lograr eficacia y oportunidad, toda vez que se llegaba con prontitud a los medios de comunicación masivos que eran suscriptores de *Notimex*".<sup>78</sup>

Asimismo, el futuro embajador de México en Francia, sugirió durante su alocución en la Semana Nacional de Radio y Televisión, organizada por la *Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión* (CIRT), en octubre de 1994, la instrumentación de un *Código de Ética profesional*<sup>79</sup> que sirviera de base a la posterior implementación de la figura de *Ombudsman*<sup>80</sup> de los medios informativos

Mucho fue lo que se quiso hacer en la gestión de Salinas de Gortari, con respecto a la comunicación social, y poco en realidad lo logrado. Allí están como muestra además de las iniciativas antes mencionadas, la medida relativa al salario mínimo profesional, la cual a la postre resultó del todo insuficiente. Mientras que en materia de protección, a la que debieran estar sujetos los

<sup>74</sup> Pueden ser revisados los artículos de DE LA VEGA, Miguel et al., y COBIÁN, Felipe. Aparecidos en la revista *Proceso*, números 930 y 957, del 29 de agosto de 1994 y 6 de marzo de 1995, respectivamente.

<sup>75</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 22 de diciembre de 1992. Dicha iniciativa, que tenía por fin modernizar las relaciones del gobierno federal con los medios de comunicación, fue rubricada por las secretarías de Gobernación, Hacienda y Contraloría.

<sup>76</sup> DE LA VEGA, Miguel et al. *Proceso* 930, 29 de agosto de 1994, pp. 38-40.

<sup>77</sup> ORTIZ, Humberto. "Nuevas líneas de comunicación social del gobierno". México: *El Sol de México*, 16 de febrero de 1994, p. 11

<sup>78</sup> *Ídem*

<sup>79</sup> CONCHA, Miguel. "El Ombudsman de los medios". México: *La Jornada*, 8 de octubre de 1994, p. 1

<sup>80</sup> SOBERANES, Fernández José Luis. "Ombudsman de los Medios". México: *El Financiero*, 10 de octubre de 1994, P. 78

informadores en ejercicio, nunca como a lo largo de ese sexenio se atentó en contra de éstos: 49 muertos.<sup>81</sup> Luego entonces, puede concluirse, que en materia de comunicación el saldo que dejó esa administración fue negativo.

Tras el enorme deterioro institucional que se registró durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y con la aceleración de ese proceso durante su último año, Ernesto Zedillo recibió sin duda un cuadro nacional sumamente complicado, tanto en el ámbito económico como en el político.

No todo, sin embargo, fue efecto de los múltiples problemas irresueltos en el sexenio precedente, pues debido al mal manejo de la devaluación del peso, a la errónea conducción de los conflictos poselectorales de Tabasco, a las erráticas decisiones del Ejecutivo<sup>82</sup> en cuanto a una solución de conjunto del conflicto chiapaneco, al apego a ultranza del proyecto económico nacional al modelo neoliberal y a la ceguera institucional para rectificar el rumbo, es que cae el conjunto de reglas políticas que sostenían al país en endeble y relativa paz.

Cabe señalar que tales errores contribuyeron también, en su momento, a disminuir el margen de credibilidad del gobierno como un factor eficaz de liderazgo, que le permitiera auspiciar y coadyuvar en la construcción de un nuevo conjunto de reglas, que la mayoría de actores aceptaran y que contribuyeran éstas a dar certidumbre sobre el rumbo que debe adoptar el país de ahora en adelante.

Desde una óptica muy particular, Ernesto Zedillo proclamó tener la voluntad para mantener estrecho contacto con los medios de comunicación. Actitud presidencial ésta que nos dice mucho del valor ponderado que tiene para la estructura gubernamental la actividad profesional de los medios, así como del nuevo protagonismo que asumen los medios en los procesos sociales más importantes de un país determinado, en este caso México.

Como antecedentes de esta situación, pueden apuntarse los siguientes aspectos: uno de sus primeros acercamientos, ya perfilado como aspirante a la Presidencia de la República, fue aquel *debate* televisivo al lado de Diego Fernández de Cevallos y Cuauhtémoc Cárdenas. Después, durante la celebración del Día de la libertad de prensa, -7 de junio de 1994- donde dijo estar dispuesto a *escuchar todas las propuestas provenientes de la sociedad civil y de la comunidad de informadores de México para reglamentar el derecho a la información.*<sup>83</sup>

La propaganda del candidato oficial del PRI transmitida por radio y televisión, en ese tenor, ofreció empleos abundantes y bien remunerados, alta productividad agropecuaria y erradicación de la miseria, desayunos escolares y becas educativas, medicinas y viviendas baratas, simplificación administrativa y

<sup>81</sup> MELÉNDEZ, Jorge. "Los medios en la mira". México: Unomásuno, 12 de junio de 1994, p. 6

<sup>82</sup> El presidente Ernesto Zedillo asume "la responsabilidad total de lo sucedido en el país desde el 1 de diciembre de 1994". México: El Financiero, 13 de junio de 1996, p. 1.

<sup>83</sup> GARA VITO, Amérga Hugo. "Prensa: no a la equidad, sí a la libertad". México: Unomásuno, 12 de junio de 1994, p. 7.

desarrollo municipal, seguridad personal, familiar y patrimonial. En suma, se afirmaba que el todavía candidato Zedillo traería *bienestar para vuestras familias* porque, habiendo sido secretario de Estado: *él sabe cómo hacerlo*.<sup>84</sup>

Luego vendrían las giras a las que lo obligaba su campaña, con amplia cobertura de los medios informativos. Campañas publicitarias con gaseosas llevando su nombre en la etiqueta; entrevistas en radio y televisión, para dar a conocer sus tesis principales, sus planes y programas económicos, políticos y sociales; así como sus tácticas, sus estrategias y propuesta para sacar a México de la crisis, etcétera. Al respecto, no faltó quien señalara con toda oportunidad y veracidad que Zedillo Ponce de León había importado el modelo norteamericano para hacer campañas electorales.

Y con ser poco lo que Ernesto Zedillo ha dicho sobre medios de comunicación, libertad de prensa y derecho a la información, los medios de comunicación y sus representantes juzgaron necesario hacerle promesas de *fidelidad eterna*, tanto cuando fue candidato como ahora que encabeza la administración pública del país: Netzahualcoyotl de la Vega, en la Cámara de Senadores; Emilio Azcárraga, en reiteradas entrevistas periodísticas y el CIRT, con sus conteos rápidos a tan sólo unas horas de efectuadas las elecciones, de las que a la postre resultara triunfador.

Ello a pesar de que reiteradamente tanto el Presidente como su más cercano equipo de colaboradores, desde asesores a secretarios de Estado, han dado muestra de preferencia a la prensa extranjera antes que la local para dar a conocer cualquier información nacional relevante. Pero cuando por fortuna, alguno de ellos se digna a conceder entrevista o invita a conferencia de prensa a medios nacionales, suele suceder que no se acepten preguntas de los reporteros o que el acto se limite a hacer llegar el acostumbrado boletín oficial y las disculpas del funcionario a los periodistas por no haber podido acudir a la cita.

De los cambios que quisieron ser grandes transformaciones durante los últimos años, en materia de comunicación social, se tienen que mencionar los efectuados por éste último. Quien presuntamente imitando formas y modos estadounidenses, creó la figura de *portavoz de la Presidencia* (vocero de Los Pinos), cargo que recayó en un político con amplia experiencia en procesos políticos y electorales: Carlos Almada. Otro, fue la recientemente creada *Coordinación de Comunicación Social*, a cargo de la Secretaria de Gobernación y la designación de un diputado federal como titular de la misma: Dionisio Pérez Jácome.

## 1.2 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

El Estado mexicano surge y se consolida, no por ensalmo después de aprobadas las constituciones de 1857 o la de 1917, sino que se fue

<sup>84</sup> ZEDILLO, Ernesto. *Las políticas de bienestar*. Serie Documentos. México: CEN del PRI. 1994. p.13.

conformando en la medida en que se iba edificando el sistema político nacional.<sup>65</sup> Así, lo que hoy representa el Estado mexicano no es sino resultado de casi 100 años de historia y adecuaciones del mismo.

El Estado revolucionario tal y como fue concebido y plasmado en la Constitución, pero particularmente en sus artículos 27, regulador del régimen de propiedad; 28, que determina las actividades exclusivas del gobierno federal, 3 y 123, en que se reconocen los derechos sociales de la población, prometía ser una organización *reformadora* de la sociedad, razón por la cual se le dotó de una Presidencia fuerte, con poderes extraordinarios,<sup>66</sup> a la vez que se le permitió dar impulso a un aparato burocrático<sup>67</sup> que administrara los bienes de dominio directo de la Nación, señalados en el artículo 27 Constitucional.

La década de los veinte fue el punto de partida para la creación de entidades públicas. Así, a las dependencias gubernamentales creadas por decreto, en 1891, se agregaron en 1917 siete secretarías de Estado más (Relaciones Exteriores, Gobernación, Hacienda, Crédito Público, Guerra y Marina, Comunicaciones y Obras Públicas, Agricultura, la de Industria, Comercio y Trabajo), y seis distintos departamentos de Estado. La Secretaría de Educación Pública fue creada en 1921.<sup>68</sup>

Sin embargo, el paso definitorio en la consolidación de una economía mixta, fusión y mezcla de mayores y nuevos bienes públicos y políticas gubernamentales, estuvo dado con la creación de un conjunto de instituciones de índole financiero,<sup>69</sup> orientadas todas ellas a regular el mercado de capitales, el crédito, la moneda y el interés: como fueron la Comisión Nacional Bancaria (1924); el Banco de México (1925), a las que seguirían los bancos: de Crédito Agrícola (1933), Crédito Ejidal (1935) y Comercio Exterior (1937), todos de alcance nacional.

A partir de los años treinta el Estado definió claramente su papel por voz del propio Pascual Ortiz Rubio, como "coordinador de todas, absolutamente todas las actividades sociales". A su vez, Lázaro Cárdenas sentenciaría: "la intervención del Estado ha de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo..."<sup>70</sup> A la concepción política se le unió casi de manera natural la acción administrativa, como paso obligado para acceder a un proyecto de industrialización auspiciado por el Poder Ejecutivo Federal, en dos etapas bien delimitadas:

<sup>65</sup> CORDOVA, Arnaldo. "¿Un nuevo Estado?". Revista Nexos 145, enero de 1990. pp. 36-37.

<sup>66</sup> CORDOVA. "Un nuevo...". p. 33.

<sup>67</sup> CORDOVA. "Un nuevo...". p. 39.

<sup>68</sup> RIVAS, Sánchez Roberto. "Desarrollo administrativo del Estado mexicano", en La Reforma del Estado. Colección Política y administración. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y administración, tomo II, marzo de 1992. pp. 93-111.

<sup>69</sup> CARMONA, Fernando. "Estado y capitalismo en México: imbricación creciente con la sociedad civil", en ALONSO. Ob. cit. p. 25.

<sup>70</sup> Cit. por RIVAS. Ob. cit. pp. 102-103.

La primera,<sup>91</sup> registrada en la década de los años treinta, que es cuando surgen la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles, y se inicia la construcción de carreteras y puertos. En esa época ven la luz la Secretaría de Economía Nacional; los Departamentos de Trabajo (1932), Forestal, de Caza y Pesca; Asuntos Indígenas, Educación Física y el de Asistencia (1935). La Secretaría de la Defensa Nacional y el Departamento de Marina (1939), cerrarían la avalancha inaugural de la década de los treinta.

En la segunda etapa,<sup>92</sup> como consta en los anales de la historia nacional, el Presidente en turno puso en práctica durante cuatro décadas una estrategia orientada hacia la sustitución de importaciones y el proteccionismo a la producción, para lo cual se valió de una estrategia con tres vertientes políticas fundamentales: *asignación de recursos*,<sup>93</sup> la cual tenía por objetivo ampliar la infraestructura con obras de electrificación, comunicaciones, minería, petróleo, etcétera.

De gran importancia resultó a las anteriores el respaldo *impositivo*,<sup>94</sup> porque a través de la exención de impuestos se promovieron los desarrollos industrial y comercial,<sup>95</sup> lo que a la postre constituyó un elemento muy importante de la política de fomento industrial, al establecer modificaciones en los aranceles, precios oficiales a los productos del comercio exterior, y que terminó exigiendo la reglamentación de permisos y licencias de importación, hasta constituirse en una política orientada al proteccionismo.

Todo lo anterior, sustentado en una *política de comunicación* poco perfilada pero que se buscaba influyera en la vida nacional e interesara a sectores sociales importantes "a fin de activar la colaboración popular en la obra gubernativa y en las tareas promotoras de la prosperidad general, para promover el conocimiento de México en el extranjero; y para despertar simpatías hacia las luchas sociales del pueblo mexicano, así como hacia la Revolución y los actos del gobierno".<sup>96</sup> Bajo esa óptica, resultó necesario dar un nuevo impulso a la estrategia de desarrollo de los medios, adecuando el entorno legal, patrocinando a la iniciativa privada así como orientando recursos para la consolidación de éstos.

Cabe recordar que en materia de radiodifusión, el artículo 27° de la Constitución vigente establece el *dominio directo* de la nación sobre sus recursos, entre ellos el espacio aéreo por el que se propagan las ondas electromagnéticas, con base en el cual el Estado se reserva para sí la *potestad* para entregarlos en concesión a particulares para su explotación, *con el fin de alcanzar los objetivos postulados*.

<sup>91</sup> Ídem.

<sup>92</sup> Ídem.

<sup>93</sup> Ídem.

<sup>94</sup> Ídem.

<sup>95</sup> Ídem.

<sup>96</sup> SOLIS. Ob. cit. p. 48.

Así, sin perder de vista el objetivo último de la estrategia, se suceden disposiciones legales, reglamentos, acuerdos y decretos, que tienen por objeto regular y normar sí, pero también brindar una protección *sui géneris* a la industria comunicativa del país.

De lo anterior, la lista es larga. Tan sólo en la segunda mitad del siglo XX, se tienen como ejemplos representativos: el decreto que fijaba normas para la *Instalaciones de Estaciones Radiodifusoras y de Televisión* (1950), los *Reglamentos de Certificación de Aptitud para el manejo de estaciones radioeléctricas* (1953), y el de *Radiocomunicaciones* (1965). Muchos de ellos a estas alturas fuera de vigencia.

Más recientes, como la *Ley Federal de Radio y Televisión* (expedida el 8 de enero de 1960, y publicada en el Diario Oficial el 19 de ese mismo mes y año),<sup>97</sup> y el Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica, relativo al contenido de las transmisiones, publicado el 4 de abril de 1973,<sup>98</sup> con base en el cual se pretendió instituir un amplio marco normativo que regulara la vida institucional y las actividades de los medios.<sup>99</sup>

En materia cinematográfica, el Estado coadyuvó en la fundación del Banco Nacional Cinematográfico, S.A. (1945), promulga la Ley de la Industria Cinematográfica (1949), adquiere compañías distribuidoras de películas como Peinal, Pelmex y Cimex (1955), y Operadora de Teatros (1960). En 1974 incursiona en la producción, cuando crea Conacine y un año más tarde Conacite I y Conacite II, con las cuales consolida la política estatal de realización de cintas en *paquete*.

En prensa escrita, el gobierno no es ajeno al conspicuo desarrollo de algunos de sus medios: creándolos expresamente o reservándoles un *momento estelar* durante la gestión presidencial en turno.<sup>100</sup> Señaladamente, *El Universal* cuando asume funciones de vocero de los aliados durante la Segunda Guerra Mundial y más tarde, conjuntamente con *Novedades*, como vocero del gobierno de Miguel Alemán.

Excélsior, por su parte, surgió como foro de los miembros conservadores de la Asamblea de los Constituyentes, en tanto que *El Nacional* lo hace como órgano oficial del Partido Nacional Revolucionario. En ese tenor, puede señalarse que la *cadena García Valseca* funge como sostén del gobierno de Ávila Camacho, que *El Día* recibe gran impulso del Presidente Adolfo López Mateos, y que *El Heraldo de México* nace bajo designio del Ejecutivo durante la administración de Gustavo Díaz Ordaz.

<sup>97</sup> CREMOUX, Raúl. *La legislación mexicana en radio y televisión*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1982, p. 15.

<sup>98</sup> CREMOUX, Ob. cit. p. 85.

<sup>99</sup> PINTO, Mazar Jorge. *Régimen legal de los medios de comunicación colectiva*. Lecturas básicas.

México: UNAM-FCPyS, 1977, p. 343.

<sup>100</sup> GRANADOS, Ob. cit. p. 8

Otro tanto sucede con la aparición de las agencias informativas mexicanas más importantes, *Informex* en 1960. En 1968, dos años previos a la sucesión presidencial de 1970, lo hace con un gran presupuesto *Amex*, detrás de la cual se dice estaban Emilio Martínez Manatou y Alfonso Corona del Rosal, ambos con aspiraciones presidenciales. Luego vendría *Notimex*, tras la cual muchos señalaron a Luis Echeverría Álvarez, a la sazón secretario de Gobernación, quien la aprovechó ampliamente durante la campaña política que lo llevaría a la Presidencia de la República.<sup>101</sup>

Más tarde, el Presidente José López Portillo crea una *comisión intersecretarial*<sup>102</sup> en la Secretaría de la Presidencia, para estudiar los problemas de la comunicación pública y social, y poder así *sugerir fórmulas de solución institucional*.

Pese al crecimiento cuantitativo del aparato administrativo, la acción gubernamental distó mucho de ser coordinada, porque las decisiones y objetivos coyunturales caracterizaron la creación de más comisiones, direcciones, empresas públicas y organismos descentralizados, en aras de fortalecer el desarrollo del sector privado, la economía y el mercado, en detrimento de los compromisos sociales. En suma, un caótico crecimiento que propició la falta de unidad en la acción y ausencia de control por sobre el monstruo generado.

### 1.2.1 LA COMUNICACIÓN SOCIAL GUBERNAMENTAL.

La comunicación social, apuntó en sus resoluciones la *Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación* -mejor conocida en el ámbito de la comunicación como el *Informe MacBride*-, significa mucho más que el mero derecho a recibir información.<sup>103</sup>

Las demandas sociales en la materia, estableció dicha comisión, debían ser ubicadas en dos sentidos: una, la del libre intercambio y acceso a las informaciones y, dos: la de la participación social en las comunicaciones. En suma, la comunicación social concebida democráticamente la situaba tal comisión recién finalizaba 1979, más allá de los principios adoptados hasta ahora por los distintos países, ubíquense éstos entre los altamente desarrollados o en aquellos que están en vías de serlo.

En ese sentido, al derecho a la información; es decir, la garantía de que no sólo los medios recibirían información del aparato público sino que las distintas oficinas de gobierno propiciarían la libre circulación de la información, para tener al tanto a la sociedad, aparecía como un fenómeno histórico de importancia creciente en la medida en que ésta contribuía a enriquecer los

<sup>101</sup> Bohmann. Ob. cit. p. 79

<sup>102</sup> Cit. FERNÁNDEZ. Ob. cit. p. 177

<sup>103</sup> MACBRIDE, Sean, et al. *Un solo mundo, voces múltiples*. Comunicación e información en nuestro tiempo. 2da. reimpresión. México: FCE, 1988. pp. 148-151.

elementos de juicio de la sociedad civil, no sólo para la toma de decisiones frente a una situación dada, sino para tomarle el pulso al desarrollo de los asuntos de la colectividad de la que el ciudadano formaba parte.

Pero si la anterior era producto de la visión de un equipo de trabajo mundial, plural y de especialistas en la materia, la definición del jefe del Poder Ejecutivo mexicano más reciente<sup>104</sup> se reduce a considerar por comunicación social la obligación que tiene el gobierno federal de *ofrecer asiduamente la información económica y social generada por el Estado, que permita a la ciudadanía el análisis, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.*

La anterior no es más que una sola cara de la moneda. La otra, estaría dada por la necesidad que tienen el gobierno mexicano de la comunicación social como estrategia para mantener un control efectivo sobre la situación política nacional.

Así, la comunicación social gubernamental En México debe ser interpretada como la *relación necesaria* entre gobernantes y gobernados, en tanto que como *recurso de poder*<sup>105</sup> tendría que ser concebida como la probabilidad si no de imponer, sí de inducir la voluntad estatal en un entramado de relaciones sociales, aun contra toda resistencia a través de apropiadas estrategias de persuasión política y propagandística.

Bivalentes como son, puede considerarse a tales procesos y a los medios que se utilizan en la realización de la comunicación social como componentes indisolubles de la estructura gubernamental, en tanto que se constituyen en una ramificación fundamental del sistema nervioso del quehacer político y social, y porque se instauran como elemento inherente del ejercicio del poder y de la formación de la voluntad colectiva.

Así, puede apuntarse que ni la educación ni la formación de la cultura nacional ni la conducción del Estado o sociedad son hoy concebibles aisladamente o asociados simplemente de manera adjetiva a ese inmenso arsenal de recursos<sup>106</sup> de tipo material, tecnológico e ideológico en que se han convertido los medios de comunicación. La importancia de los medios, así, emana de la modernidad social aunque también de las propias transformaciones que ha sufrido el poder como resultado de la modernización económica y política.

<sup>104</sup> México, Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*. Talleres Gráficos de la Nación, 1995, pp. 69-70

<sup>105</sup> GONZÁLEZ. Ob. cit. p. 85

<sup>106</sup> CORDERA, Campos Rolando. "Medios de comunicación y sociedad deliberativa: en los tiempos del tránsito". En *Medios, Democracia y Fines*. México: UNAM-Fundación Friedrich Naumann-Notimex, 1990. pp. 25-35.

## 1.2.2 FUNCIONES DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL GUBERNAMENTAL.

Acción gubernamental de doble sentido, la comunicación social gubernamental formalmente constituye un proceso de retroalimentación entre gobierno y sociedad, en un esfuerzo orgánico y consensado para de manera conjunta intentar transformar las instituciones políticas, económicas y sociales.

Por ello, es necesario que ésta contemple dos fases diferentes, pero complementarias de la acción comunicativa:

Primero, aportando información real, objetiva, importante, completa y oportuna para el estadista o funcionario: que le permita interpretar las necesidades y sentimientos de los diferentes y numerosos públicos a los que tiene acceso; evaluar de manera constante los hechos, aumentando con ello el control que tiene sobre sus propias opciones y decisiones, e incluso dando sustento a la necesidad que tiene toda figura pública de ejercer influencia directa sobre un amplio público.

Segundo, dando satisfacción a las expectativas informativas de la sociedad, que lo mismo está esperando datos esenciales del acontecer político, económico, social (nacional e internacional), que electoral, sindical, cultural, estudiantil, entre otros tópicos, a través de un crecimiento cuantitativo pero esencialmente cualificativo de la cobertura radiofónica, televisiva cinematográfica y del periodismo impreso.

Así, las funciones de las Oficinas de Prensa del sector público, afirman los conocedores del tema,<sup>107</sup> son dos en esencia: una, *difundir información para promover una imagen*, que bien podría ser la de la Institución o la de su titular y, dos, *realizar la recopilación de información para fundamentar la toma de decisiones*.

En la primera encomienda, coinciden, se englobarían las tareas de proporcionar información, relacionadas con avances y servicios. Aquí, destacarían dos formas para dar a conocer tal información: la directa, que comprendería la elaboración de discursos, campañas, boletines y comunicados; establecer contacto con los medios, propiciar la asistencia de sus representantes a conferencias de prensa, mesas redondas, coloquios así como facilitarles entrevistas, etc. Por otro lado, la coordinación de actividades, que supone no sólo la organización, sino la difusión y la logística de las acciones que la dependencia se propone impulsar. Mención aparte merece la edición de publicaciones periódicas, boletines, periódicos murales, folletos, etc.

<sup>107</sup> Algunos de los puntos antes mencionados fueron tomados para su desarrollo de un documento presentado por la maestra Carmen Millé, durante la conferencia "Sustentos teórico-prácticos de la comunicación social", realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el 2 de marzo de 1996. Otros, fueron proporcionados por dos exfuncionarios del gobierno federal: licenciado Alfredo Cortina, exdirector de comunicación social de la CNC; y licenciado Luis Grado Torres, ex asesor de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, entrevistados los días 23 de junio y 15 de julio de 1996, respectivamente.

En la segunda responsabilidad se estaría hablando propiamente de los flujos informativos al interior de la institución -análisis de repercusión, tendencia y tratamiento de la institución, con respecto a sus áreas de acción y funcionarios en los diferentes medios-. Aquí, los insumos de trabajo serían toda información sistemáticamente seleccionada, ponderada y analizada, recopilada por medio de la *síntesis informativa* de prensa (matutina, vespertina, de provincia, nacional e internacional), los *monitoreos de radio y televisión*, la *entrevista*, la *encuesta* y la *cobertura directa* de eventos, etcétera.

Y, sin que con ello se agoten las actividades de una oficina de prensa, puede mencionarse el establecimiento de un *banco de datos* y los mecanismos para poner la información a disposición de los posibles usuarios internos y externos, etcétera.

Acotada la porción teórica, la parte que a continuación se desarrolla busca ampliar el horizonte de quienes han terminado una carrera universitaria, presentando los distintos métodos y técnicas que demanda el quehacer informativo en una oficina de comunicación social gubernamental, a manera de un primer acercamiento con la eventual tarea futura.

Ello, bajo el entendido de que el estilo de trabajo es a su vez un medio individual de expresión, el cual es influenciado, incrementado y consolidado, como todas las demás aptitudes, por la constante absorción de ideas e información a todo lo largo de la vida profesional y física.

## **APARTADO 2. MODELO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN INFORMATIVA EN UNA ENTIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL GUBERNAMENTAL.**

Este apartado tiene por objeto hacer una reflexión y recapitulación sobre tres aspectos fundamentales del quehacer informativo en una entidad de comunicación social gubernamental: el *equipo de trabajo*, los *requerimientos materiales* y los *productos informativos* resultantes de la imbricada conjugación de estos tres elementos.

En el primero de ellos se busca establecer una serie de características profesionales que, en el terreno ideal, debieran ser atributo personal de los aspirantes en el momento que éstos solicitan un puesto de trabajo en una oficina de comunicación social; y que por lo demás constituyen parte del cúmulo de requisitos que establecen los empleadores para contratar o no a sus colaboradores.

En segundo término, son ponderados ciertos requerimientos de tipo material, necesarios para el desarrollo de las actividades de una instancia como la que nos ocupa.

Finalmente son determinados gran parte de los criterios, pautas, normas, objetivos, formas, contenidos y funciones, establecidos a través de los años por estudiosos y especialistas del tema, pero sobre todo por aquellos quienes a través de su práctica diaria intervienen e inciden en los procesos de producción, transmisión, difusión y divulgación de los mensajes gubernamentales.

### **2.1. EL PERFIL (IDEAL) DEL EQUIPO DE TRABAJO.**

Las más de las veces, la configuración de un grupo de trabajo en una oficina de comunicación social aparece como fruto de una estrecha colaboración entre las diferentes instancias de una institución determinada y no como lo que verdaderamente sucede, resultado de una decisión más o menos arbitraria que viene desde arriba (las recomendaciones). O, procede desde los distintos ángulos (las designaciones o reubicaciones de personal). Ámbitos tradicionales de impulsión y expulsión de sus futuros integrantes.

Que se llegue a conformar un verdadero equipo de trabajo obedece a un cúmulo de factores bastante ajenos a los antes señalados: esfuerzo de coordinación sostenida, el reconocimiento de las aptitudes individuales, la justa valoración de las iniciativas y el impulso de las capacidades personales, pero también debido a la implementación de programas de capacitación permanente en y para el trabajo de los miembros que lo componen

No obstante, una vez que se forma parte del grupo de trabajo de una oficina de comunicación social, aun cuando sus integrantes pudieran provenir y ejercer disciplinas o profesiones distintas, tienen por imperativo actuar como unidad

coordinada en y para la realización de las tareas que como instancia le son encomendadas.

Generalmente su función va más allá de la simple búsqueda de la información pues, de acuerdo con los lineamientos institucionales, ésta requiere ser no sólo encontrada, sino glosada, sistematizada, analizada e interpretada y, muchas de las veces con esos elementos arribar a una conclusión antes de hacerla llegar a su coordinador y luego a las niveles cúpula de la institución para la cual labora.

El periodista inscrito en una coordinación de comunicación social, al igual que sus colegas de otras esferas del manejo informativo, debe saber aplicar las normas de la redacción, la sintaxis y la ortografía, conocer las particularidades de todos y cada uno de los géneros periodísticos y dominar sus técnicas, revisar y reelaborar materiales, pero sobre todo saber evaluar el contenido político y noticioso de cualquier material informativo.

El periodista que labora para una coordinación de comunicación social además de competente y discreto, debe ser versátil y estar dispuesto a otorgar a su trabajo más tiempo que el marcado por los horarios oficiales. Pues, para quien trabaja en esos lares, las cargas de trabajo a deshora -los denominados *bomberazos*- se vuelven cosa de todos los días.

Por lo tanto, no debe sorprender que a un integrante del equipo se le pida, por que en ese momento resulta prioritario y porque sabe cómo hacerlo, que realice labores de archivo y control de estadística o que monitoree radio, televisión y telex, por ejemplo.

Tampoco que, para cumplir con sus funciones, se auxilie con los diversos equipos de comunicación (teléfono, telex, fax, etcétera), de grabación, filmación y video.

Además de conocer muy bien el perfil y las características de la institución para la cual trabaja, el periodista que se desempeña en una oficina con estas características, a través de lecturas personales, asistencia a actos culturales, conferencias, etc, debe mantenerse al tanto de la actualidad económica, social y política, nacional e internacional.

El hecho de tener responsabilidades tan complejas y disímolas no significa que tenga que efectuarlas todas permanentemente, porque para eso hay áreas predeterminadas de trabajo, pero sí se exigiría de éste que tuviera la capacidad de adaptación, la versatilidad profesional y el buen ánimo para cumplir con su trabajo allí donde las necesidades fueran más apremiantes.

Tradicionalmente son consideradas tres áreas de interés fundamental, las cuales suponen otras tantas series de actividades muy particulares. Dichas áreas son:

a) *Área de Información*, en la cual se realizan todos aquellos materiales que tienen que ver con la difusión de información directa e indirecta y el acopio de la

información (boletines, comunicados, discursos, campañas, síntesis informativa, etcétera).

b) *Área de análisis*, donde se producen los estudios comparativos, de impacto, de tendencia, los seguimientos de prensa y los análisis propiamente dichos.

c) *Área de relaciones públicas*, la cual se encarga de organizar todos y cada una de las actividades político-informativas, culturales y sociales de la institución (conferencias de prensa, entrevistas, coloquios, seminarios, etcétera), tomar las previsiones logísticas necesarias y establecer los contactos necesarios con los medios y sus representantes.

En cada una de las anteriores existe un responsable, por lo general un subdirector, quien planea, coordina, supervisa y sirve de correa de transmisión entre la coordinación general del área y las instancias más altas de la estructura institucional. Asimismo, supone un subequipo de colaboradores para esa área en específico.

En cuestiones de coordinación y operatividad, si se diera el caso de ser recién llegado a una institución, se sugiere remitirse de inmediato a los manuales de organización y funciones, pues ellos están elaborados con base en los reglamentos interiores de la dependencia en cuestión. Lo anterior permitirá ir midiendo el terreno al nuevo integrante, enterarse rápidamente de las rutinas más comunes, así como de los usos y costumbres vigentes de la institución en cuestión.

Quien así lo hiciere, ganará en tiempo, en poder de adaptación, pero también en interacción con el medio laboral e interacción con los otros integrantes del grupo de trabajo. Bien pensado, no es poco. Sobre todo si pesan sobre el no iniciado experiencias desagradables y hasta hostiles de otros ámbitos laborales.

## 2. 2 DEL MATERIAL DE TRABAJO.

De características semejantes a la redacción de un periódico, la oficina de comunicación social tiene necesidad de una serie de implementos materiales, para el trabajo de su personal. Estos se conforman por:

**EQUIPO:** Computadoras, impresoras, máquinas de escribir, fax, teléfonos, conmutador, fotocopidora, duplicadora, grabadoras, videograbadoras, aparatos de televisión y radio, manuales e instructivos de uso de todos los anteriores, etcétera.

**MOBILIARIO:** Escritorios, mesas de trabajo, sillas, estantes para guardar los periódicos y revistas, percheros, cestos de basura, etcétera.

**INSUMOS INFORMATIVOS:** De dos a tres juegos de los periódicos de mayor circulación en la capital, cuando menos una suscripción a las revistas más

importantes del país y una de los semanarios. De ser necesario y posible, un juego de periódicos del interior de la República.

**PAPELERÍA:** Engrapadoras, perforadoras, dobladoras de papel, plantillas de plástico para cortar, cajas para archivo, pizarrón, papel, marcadores, lápices, plumas, lápiz adhesivo, resistol, reglas, *cutters*, *clips*, tijeras, gomas, corrector; pilas, audiocasetes, videocasetes, etcétera.

## 2.3 ACTIVIDADES DE UNA ENTIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL GUBERNAMENTAL.

Cómo y qué informar, cuándo, cuánto, en qué contexto, con qué frecuencia y a través de qué medio hacerlo, son algunas de las cuestiones que surgen al momento de pretender determinar los flujos de información entre un emisor y un receptor (en este caso, el gobierno y la sociedad), en uno u otro sentido o de manera retroalimentada. Cuestiones que nos urgen a buscar y encontrar el medio idóneo para cumplir con la acción informativo-comunicativa que se nos encomienda.

A continuación, una sucinta descripción de las diversas posibilidades que en materia informativa son factibles de realizar en una entidad de comunicación social.

Una serie de advertencias previas. Cuando las circunstancias lo permitan, se buscará proporcionar tres elementos fundamentales de los distintos productos informativos resultantes: las *nociones básicas*, o los conocimientos más elementales sobre la actividad en específico; la *elaboración*, o las *características* primordiales que deberán ser observadas durante su realización, y la *presentación*, que tiene que ver con la forma definitiva del producto.

Con respecto al último rubro, algunas de las veces se remitirá al lector a un anexo con la finalidad de proporcionar un ejemplo que ilustre en parte las aseveraciones que se hacen en el cuerpo de este estudio.

Ninguna de las sugerencias que a continuación se enumeran pretenden instaurarse como la *única* posibilidad de hacer las mismas; menos autoinstituirse o autodesignarse como una forma acabada y para siempre. En otras palabras, el prototipo. Si alguna virtud tienen los modelos propuestos es que en la práctica profesional de quien los suscribe, han funcionado con relativo éxito.

### 2.3.1 BOLETÍN DE PRENSA.

#### **NOCIONES BÁSICAS:**

El boletín, por origen, ha tendido siempre a ser un escrito de poca extensión, destinado a tratar asuntos de género histórico, científico o artístico. Luego, en

algún momento, la acepción del término se asoció indefectiblemente con una de las formas de la acción informativa del Estado.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

En ese marco, el boletín con el correr del tiempo fue conceptualizado como una noticia breve emitida ante una situación nueva o anormal que se presenta, y que sugiere que después de esa primera información se brindará otra adicional.

Sin límite de extensión, su única condicionante es que dé respuesta a satisfacción a las seis interrogantes de la información: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué. Cabe señalar que su redacción es con estricto apego al formato periodístico, factor que facilita su manejo por los comunicadores.

En la práctica, a cada boletín se le asigna además de la fecha y hora un número progresivo y, seriado, si es que fueran varios de ellos los que tratan sobre el mismo tema a lo largo de la jornada de trabajo.

En México, el boletín se ha significado por ser el *recurso informativo más socorrido* y del cual se comete abuso. Es decir, toda oficina de prensa los hace al por mayor y a la *menor provocación*.

No debe de extrañarnos, entonces, que los informes sobre acontecimientos nacionales adopten un formato y una estructura similar, sobre todo si sabemos que su origen es una oficina de prensa de una institución del gobierno.

Dicha práctica tiene su historia. Ella da inicio a resultados de la política informativa de Lázaro Cárdenas, cuando éste quiso centralizar y controlar toda información generada y difundida desde y por el gobierno federal. En términos prácticos, puede añadirse que con la emisión del boletín se pretende evitar la aparición de versiones informativas encontradas así como eventuales fugas de ésta, toda vez que el boletín se distingue por ser información validada, autorizada y respaldada institucionalmente. Como oportunamente se planteó en el apartado número 1 de este trabajo.

#### **ELABORACIÓN:**

La información contenida en un boletín se emite generalmente porque la institución tiene necesidad de dar cuenta de sus actividades, o porque ha ocurrido algo extraordinario, un hecho de última hora que merece hacerse del conocimiento del público en general: por ejemplo, el agravamiento del estado de salud de un importante personaje político, un nuevo giro en el secuestro de un funcionario, donde la víctima está en peligro de muerte; la toma de instalaciones de alguna embajada, el estallamiento de una guerra entre dos estados distintos; o, simplemente, un informe de actividades. (**Ver anexo No. 1**)

Luego entonces, los datos a consignar en el boletín dependerán del tema al que esté abocada la dependencia gubernamental en ese momento.

### **2.3.2 COMUNICADO DE PRENSA.**

#### **NOCIONES BÁSICAS:**

Es la declaración oficial sobre un hecho dado a conocer por un órgano de gobierno, organización o persona autorizada por éste, que se dirige a la opinión pública o en su defecto a un medio de comunicación para que sea publicado. Asimismo, su emisión puede obedecer a que el tema de que trata sea un asunto de especial relevancia social en ese preciso momento.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

El cariz del comunicado es escueto, breve y muy sustancial. Sus parámetros de amplitud y profundidad estarán determinados por la trascendencia social, política o económica del problema que aborda, o en su defecto por las características informativas que quiera imprimirle quien rubrica el mismo.

Una cosa sí es cierta, el comunicado de prensa da respuesta íntegra a las seis preguntas claves de la información, ya antes mencionadas.

#### **ELABORACIÓN:**

Si bien su distribución se realiza en la dirección de comunicación social, por lo delicado de la información manejada, no siempre éste se elabora en la dirección de comunicación social. Habitualmente, tanto el contenido como el tratamiento informativo son establecidos en los ámbitos cúpula de la institución, por el propio titular o por interpósita persona. Lo común es que sea su secretario particular o coordinador de asesores. Esta modalidad informativa se reserva para declaraciones de índole política del responsable, toda vez que su utilización supone dar a conocer la versión oficial de la institución. Por lo cual, la presentación estará respaldada por su elaboración en papelería oficial y la rúbrica del titular al calce.

La característica fundamental en el manejo de información en un comunicado de prensa debe ser plenamente institucional; es decir, dar el dato *frío* con apego a la concepción de comunicación que se tenga en la primera, evitando todo género de comentario, salvo que éste se emita bajo responsabilidad de la entidad pública que lo da a conocer y no se pretenda que el medio de difusión lo maneje como si fuera criterio propio. (Ver anexo No. 2)

### **2.3.3 LA SÍNTESIS INFORMATIVA.**

#### **NOCIONES BÁSICAS:**

De las tareas más cotidianas de una oficina de prensa, la síntesis informativa es un servicio de documentación que responde fundamentalmente al propósito de satisfacer las necesidades informativas de una institución, un funcionario u hombre público.

Contemplados los imperativos de estar bien informado y la disposición de poco tiempo para ello, la síntesis informativa tiene por objeto proveer al destinatario, con carácter selectivo, crítico, oportuno y cotidiano, de toda información de su interés presente y posible, con tres fines fundamentales: que le permita evaluar constantemente los hechos, ampliar su margen de acción y dar sustento a sus decisiones.

#### **ELABORACIÓN:**

Es un proceso técnico que comprende, fundamentalmente, cuatro etapas: *selección, corte y formación de recortes, redacción* (análisis y resumen) *jerarquización y presentación* de información. La primera, tiene que ver con una revisión exhaustiva y con sentido crítico de los diarios, semanarios y revistas más importantes del país, e incluso de los anteriores y de todos los que se publican en los estados de la República, si es que el compendio informativo contiene una sección con la información de los estados.

De lo que se trata, es que quien la realiza tenga la capacidad de escoger y seleccionar las notas más relevantes de la jornada que inicia (a las cuatro de la mañana, para los analistas del medio), así como la información más adecuada a las necesidades del demandante. Generalmente, es un equipo *ducho* en esos menesteres, que trabaja contra reloj, y que se *cantan* las notas a fin de evitar repeticiones.

Corte y formación de los recortes periodísticos, son actividades casi paralelas a la primera, pues mientras una parte de los integrantes del equipo selecciona y corta, otra *re-forma* y pega las notas en hojas exprofeso, las cuales contienen ciertas especificidades: como son las de contener logotipo y nombre del periódico de que se trate; página, sección y fecha del diario en que se ubica la nota de nuestro interés, etc.

La jerarquización consiste en asignar a las diferentes notas, una vez analizados los temas que tratan, el lugar que les corresponde en el complejo, de acuerdo con el valor informativo de las mismas.

Los encargados de esta tarea, además de la condensación y digeribilidad de la información, buscan hacerla más atractiva a la lectura, para lo cual implementan ciertos recursos: como pudieran ser un índice destacando las notas más relevantes, balazos en la portada, breves comentarios a las notas, etcétera.

Cabe señalar que la redacción es la culminación de las cuatro etapas juntas, porque es donde el analista deja constancia de qué tanto sabe sobre el manejo informativo: primero, porque supo elegir las notas más importantes y no omitió ninguna, después, porque sintetizó, resumió y comentó sin olvidar el menor detalle y, finalmente, porque fue capaz de hacer la información agradable a la vista con una excelente formación; y, a la lectura, a partir de una buena prosa.

Debe señalarse que los cuatro atributos antes mencionados hacen de la información recopilada para la síntesis un *arsenal informativo* invaluable, toda

vez que se instaura como el insumo de trabajo para muchas de las actividades que se realizan a lo largo de la jornada en una oficina de comunicación social: seguimientos de prensa, análisis informativos, análisis de impacto, análisis comparativos, etcétera.

#### **PRESENTACIÓN:**

No existiendo un prototipo de formato para presentación de síntesis, el modelo más adecuado es aquel que se apega a la necesidades informativas del titular de la dependencia, del funcionario o destinatario que tengamos en mente; del tipo de síntesis que se tenga en mente (síntesis donde predomina el *recorte*, *analítica*, *comparativa*, de opinión, etc); de la manualidad y practicidad de la carpeta, así como de la amplitud y cobertura de la información que se demanda, etcétera. Aquí se propone el siguiente modelo, (**Ver anexo No. 3**) el cual consta de las siguientes partes:

- ◆ Una portada, con el logotipo de la dependencia; un índice con las notas más relevantes y la página en la que se encuentra cada una de ellas, así como la fecha correspondiente, que facilite la ubicación y rápida lectura de una nota en particular, si este fuera el caso.
- ◆ Una sección de primeras planas de todos los diarios que fueron contemplados en la selección, a fin de que el funcionario pueda apreciar la valoración de la nota de acuerdo con el espacio a que fue remitida la información de su interés.
- ◆ Una sección con toda la información así como las declaraciones más importantes del sector, en el que se encuentra inscrita la dependencia para la cual se destina la síntesis. Aunque, por lo general, este último trabajo se hace por separado.
- ◆ Un apartado dedicado exclusivamente a la institución, a todo comentario que tenga por objeto a ésta, a sus actividades, a sus acciones, etc.
- ◆ Cuando así se requiere -pues hay funcionarios que desean saber diariamente qué trato les dispensó la prensa- es dable una sección destinada a recoger toda mención acerca de quien encabeza a la institución. Quizá, por este motivo, la síntesis informativa reciba el sobrenombre de *egoteca particular* del titular.

Algunas veces, por no decir siempre, se reciben indicaciones acerca de la información que gusta, requiere o necesita el funcionario (hay quien, incluso, señala de cuál o cuáles periódicos la prefiere), y entonces habrá que incluirla en una parte específica. Esta puede ser política, financiera, económica, social, etcétera.

Una sección de información general, en la que tiene cupo toda nota sobre conflictos coyunturales, nuevos o permanentes. Ejemplo: el conflicto en Chiapas, migración, internacionales, etc.

- ◆ Finalmente, dos secciones: las de columnas más importantes, así como los cartones políticos.
- \* Una variación de la anterior, a últimas fechas, es la síntesis de opinión. Esta tiene por objeto recoger lo más relevante de los editoriales, las columnas políticas y artículos periodísticos, toda vez que es a través de estos géneros como se establece la interlocución entre medios y gobierno.

La síntesis informativa tiene por características informar oportuna y efectivamente al destinatario de la misma; luego, entonces, ésta deberá ir materialmente al encuentro del funcionario: generalmente a su casa y oficina, a primera hora (entre siete y ocho de la mañana). Debido a los impedimentos de tiempo disponible del personaje público, tendrá que pecar de selectiva pero sin caer en la frugalidad informativa.

### **2.3.4 LOS SEGUIMIENTOS DE PRENSA.**

#### **NOCIONES BÁSICAS:**

Hay información de actualidad continuada, de interés social manifiesto a pesar de un relativo paso del tiempo; obviamente, los ángulos y aspectos desde donde los aborda el periodista tenderán a ir cambiando, a fuerza de no ser reiterativos ni menos monótonos.

Una guerra, un sonado asesinato, la discusión de una iniciativa que involucre el interés nacional, una campaña política o sus secuencias de descontento social o, simplemente evaluar el tratamiento que dispensa la prensa a la dependencia o a su titular, etcétera. Son ejemplos de una información con las características arriba apuntadas.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

Es esta información la que se hace objeto de interés sostenido por las oficinas de prensa: primero, porque se quiere saber cuántos actores y factores intervienen; después, porque pueden ir apareciendo elementos que hacen crecer las dimensiones de los hechos, al grado de que pudieran devenir en un problema incontrolable. Pongamos por caso, la rebelión indígena de Chiapas.<sup>106</sup>

Y si bien la información en torno al hecho puede bajar de intensidad, la oficina de prensa está obligada a seguirle los pasos a la misma, porque no se sabe cuándo ni cómo puede llegar el desenlace. Hoy día seguramente que muchas instancias gubernamentales, sobre todo aquellas que tienen que ver con la seguridad interna y con manejo de imagen del país a nivel internacional siguen

<sup>106</sup> Carlos Salinas de Gortari: "Hubo fallas de información( ) los responsables de la información política nunca me presentaron evidencia sólida de que hubiera un grupo armado, de la dimensión que se manifestó en enero (...). Porque no tuvieron los mecanismos adecuados para investigar lo que sucedía...". Entrevista de Abraham Zabludovsky, en revista *Época* No. 179. Siete de noviembre de 1994. pp. 11-16.

haciendo acopio, continúan procesando y analizando toda información que tenga que ver con la cuestión chiapaneca.

De cualquier forma, se hace necesario seguirle los pasos al fenómeno informativo, registrar la evolución del mismo día con día, identificando las distintas variantes como pudieran ser las posturas, opiniones y declaraciones, estableciendo los ángulos desde el que lo perciben los diversos actores y ponderando la frecuencia con que son emitidos o retomados los juicios al respecto.

#### **ELABORACIÓN:**

A continuación un ejemplo, que nos ayude a ilustrar el método adoptado para su elaboración. Algunas dependencias de gobierno acostumbran seguirle los pasos a los desplegados periodísticos, aparecidos bajo auspicio de una o varias organizaciones del espectro político nacional, porque muchas de las veces en éstos se encierra un conflicto en potencia.

Quien les da seguimiento diario, sabe que importa identificar plenamente a quién emite el mensaje, a quiénes lo suscriben, el principal argumento de la convocatoria, sus demandas, los destinatarios, el lugar de reunión, la hora, etcétera. (Ver anexo No. 4)

Formatos de recuperación y presentación de esta información son uno solo, con las características propias de cada institución. Aunque si el caso lo amerita, la misma puede ser presentada a través de *tarjetas informativas*. Al utilizar este último recurso se estaría garantizando que tales datos llegarán no sólo a manos de responsables de área sino a las esferas ejecutivas de la propia institución, a quienes frecuentemente se les informa por esta vía. Veamos a lo que nos referimos.

### **2.3.5 LAS TARJETAS INFORMATIVAS.**

#### **NOCIONES BÁSICAS:**

Hay hechos que se producen y de los cuales resulta urgente enterar al funcionario, independientemente de si está ocupado o tiene poco tiempo para ocuparse de información surgida intempestivamente. Porque, quizá, es información que requiere ser valorada por él y por nadie más. Simplemente, porque resulta de gran trascendencia para la institución que representa o porque conlleva consecuencias para la República o para el propio funcionario. Entonces se recurre a las *tarjetas informativas*.

Quizá, pueda admitirse como definición de las tarjetas informativas la modalidad comunicativa que antepone y sobrepone la actualidad y oportunidad a cualquier otro elemento que dé valor a la noticia. En ese sentido, la tarjeta informativa persigue salirle al paso a cualquier imponderable político, social o económico

que pueda, de no ser atendido con oportunidad, generar conflicto o crítica para una institución sea cual fuere.

Porque el éxito o fracaso del político, cada vez más, dependen tanto de las percepciones precisas de los hechos como de la efectiva regulación de su tiempo para salirle al paso a los problemas y, aquí, es donde radica la importancia estratégica de saber con oportunidad lo que se dice o se deja de decir en los distintos ámbitos de la vida cotidiana.

Debe señalarse, sin embargo, que tal modalidad informativa no es privativa de las oficinas de prensa, aunque sí altamente socorrida.

#### **ELABORACIÓN:**

Las fuentes de información de las tarjetas informativas las constituyen los diarios matutinos, vespertinos; el monitoreo de los medios electrónicos: radio, televisión; las actividades de las distintas organizaciones del espectro político, social y económico del país, los comentarios de *pasillo* de las diversas instituciones públicas y privadas y hasta las informaciones, que por *galantería*, nos llegan abierta o subrepticamente por integrantes del propio medio de trabajo.

El *sexto sentido* de los políticos para la opinión pública, requiere de la colaboración de auxiliares bien calificados pero mejor dotados de *olfato* para las cuestiones de gran envergadura y de sobrevivencia política.

Esto es en parte un reflujó del refinamiento creciente de las técnicas de la comunicación interna de las oficinas de prensa del gobierno, pero en parte también, el resultado del incremento de la demanda de datos de todo tipo, a medida que aumentan la complejidad y el alcance de la injerencia gubernamental en casi todas las esferas del quehacer social.

#### **PRESENTACIÓN:**

Escueta como ninguna otra modalidad, la información que se hace llegar a su destino a través de *tarjetas informativas* va por lo general en uno o dos párrafos, nunca más. El objetivo, como ya se dijo, es enterar en unas cuantas líneas al funcionario responsable de la institución de un suceso imprevisto aunque no improbable.

Generalmente, se usan para ello tarjetas de 12.5 por 20.5 centímetros y un color específico, previamente convenido entre las partes, con la finalidad de que el destinatario sepa quién le remite la información. En dichas tarjetas se anotan los datos suficientes y necesarios para comunicar la esencia del suceso que se quiere hacer del conocimiento del funcionario. Un parámetro de si la tarjeta contiene la información necesaria lo constituyen las seis preguntas que todo periodista debe hacerse: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué. (**Ver anexo No. 5**)

### **2.3.6 LOS ANÁLISIS INFORMATIVOS (COYUNTURALES, PERIÓDICOS Y PERMANENTES).**

Actualmente todos y cada uno de los actos gubernamentales, los de las distintas membresías políticas y hasta los de los organismos privados son sistemática y duramente criticados; peor aún, sus respectivos dichos y hechos son reiteradamente cuestionados y los mensajes orientados a contrarrestar tales juicios adversos han reducido visiblemente su efectividad.

Aunado a lo anterior, las instituciones oficiales enfrentan desde hace tiempo a una sociedad ávida de noticias, con mejores y más rápidas fuentes informativas, que rebasan con mucho el presumible control que pudiera ejercer el gobierno en la materia, mientras que éste busca permanentemente idear e implementar mecanismos que posibiliten su ejercicio del poder.

Dichos condicionantes obligan al gobierno a realizar análisis de distinto alcance y magnitud: que le permitan no sólo discurrir sobre problemáticas, sino sopesar estrategias e instrumentar soluciones. Todo a la vez, pues la gobernabilidad del país no espera.

#### **NOCIONES BÁSICAS:**

Previo examen del diario acontecer, entonces, lo que se pretende con el análisis es distinguir de los eventuales conflictos: a) sus partes constitutivas, todas aquellos factores que intervinieron para desencadenar un fenómeno como el que despierta nuestro interés; b) la relación recíproca entre las partes, vale decir la determinación de unos factores sobre otros; o, c) la relación de una parte con el todo. Aspectos todos que pueden ser abordados desde diferente ángulo, perspectiva o puntos de vista.

En ese sentido, los *coyunturales* son análisis que tienen por objeto de estudio fenómenos surgidos repentinamente, casi de manera imprevista. Generalmente, aun cuando en términos de gobernabilidad generan interés, éstos tienden a desaparecer casi de idéntica manera a como aparecieron.

Los análisis *periódicos*, son más bien seguimientos analíticos de conflictos que se extienden en el tiempo, y que si bien no hacen eclosión si son un peligro latente. El nivel de respuesta a situaciones que exigen la elaboración periódica de análisis de sus determinantes, de la evolución de las mismas, así como de sus perspectivas, hacen necesaria la participación de otras herramientas de investigación, tales como la *prospectiva política* y el *examen factorial social*.

Con los anteriores instrumentos, para el primer caso, lo que se estaría buscando sería: analizar una realidad múltiple así como la identificación de todos sus escenarios futuros probables; en tanto que con el segundo, en lugar de pasar mucho tiempo en el análisis de un cúmulo de material desde un solo punto de vista, se estaría optando por examinar una cantidad más pequeña de material, pero desde distintas perspectivas de análisis.

Con los *análisis permanentes*, por lo general, ciertas dependencias de gobierno cubren la necesidad de estructurar un cuadro preventivo, sobre todo aquellas involucradas con la seguridad nacional y la política interna. Estas instituciones con este género de análisis estarían recorriendo un camino de indagación hasta construir verdaderas cadenas de investigación, que si bien para el lego pudieran no tener un fin visible e inmediato, sus resultados estarían orientados hacia los loables fines (otros no tanto) de mantener con su quehacer diario la gobernabilidad, el control social y estructural, así como la cohesión social. Cabe señalar que todas estas modalidades analíticas son desarrolladas por especialistas de las distintas disciplinas profesionales.

#### **ELABORACIÓN:**

De manera general, en un análisis se contempla un conjunto de variables, factores, categorías y condiciones, que permite a quien analiza los hechos remontarse desde tentativas empíricas de comprensión hasta una concepción teórica de los sucesos.

Para arribar al anterior fin, el analista hecha mano de toda la información que se procesa al interior de la institución: prensa, radio, televisión, etcétera. Nada escapa a este ejercicio de construcción global. Se da el caso, incluso, que se recurra a los expertos, a los actores sociales y políticos y hasta a las leyes matemáticas de la probabilidad.

En ese ascenso que va desde la práctica hasta la teoría, o desde lo concreto a lo abstracto, es que la institución analiza, jerarquiza, prioriza, prevé, planifica y pronostica.

#### **PRESENTACIÓN:**

Como no se trata, con los análisis, de encajonar la realidad sino de estudiarla y analizarla, el desarrollo y las conclusiones a que se lleguen con éstos son presentados a sus destinatarios como un conjunto de reflexiones, provisiones y eventuales soluciones, mismas que podrían interesar al conjunto de la vida política. Su presentación depende, propiamente, de las instrucciones recibidas para su elaboración. (Ver anexo No. 6)

### **2.3.7 CONFERENCIA DE PRENSA.**

#### **NOCIONES BÁSICAS:**

Es una actividad que realiza una institución de gobierno, organismo o grupo social -hasta cierto punto periódicamente- a la que son convocados periodistas, generalmente los denominados *de la fuente*, con el propósito manifiesto de que éstos reciban de voz autorizada declaraciones inéditas sobre un tema o una situación en particular.

Si fuera imperativo definir la actividad, puede establecerse que una conferencia de prensa es una reunión entre representantes del gobierno y medios de comunicación, donde serán tratados asuntos de interés general.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

La típica conferencia de prensa es aquella donde los periodistas formulan preguntas al convocante (a su representante o vocero), antes o después de que éste haya manifestado la información que pretendía fuera recogida por los medios informativos.

Hay conferencias de prensa en las que el tema a abordar se guarda en el mayor de los misterios; hay otras, en cambio, en las que se sabe de antemano la materia a tratar entre los presentes. Existen algunas, donde previamente a su convocatoria se hace entrega del temario o informe correspondiente a los convocados.

No hay formato predefinido para su organización y menos para su desarrollo. La modalidad que adopten sus organizadores dependerá de la importancia de la información que vaya a proporcionarse, o en su defecto del contexto que haga falta a quién o quiénes vayan a fungir como centro de la rueda de prensa.

En ese sentido, hay funcionarios o dirigentes<sup>109</sup> que ofrecen sus conferencias de prensa con regularidad o periodicidad, y en ese caso se reúnen con los representantes de los medios una vez a la semana o al mes, terminando ésta por hacerse una costumbre entre los reporteros acreditados a la fuente.

Puede mencionarse que aún cuando la finalidad de la conferencia de prensa suele ser la obtención de información sobre un tema o problema, los reporteros muchas veces aprovechan la ocasión para entresacar opiniones e incluso datos biográficos de quien protagoniza la rueda de prensa.

¿Cuál es la función de la oficina de prensa en ese momento? Evaluada la conveniencia o no de que el funcionario en cuestión amplíe su declaración o brinde datos adicionales al demandante, será la de sugerir al reportero que haga llegar su petición al secretario particular, al responsable de la agenda de actividades o en su defecto, si fuera tanta la insistencia del reportero, propiciar entonces que la entrevista se efectúe en las mejores condiciones para el interlocutor de éste.

Más que características, debiéramos hacer mención de los recursos logísticos, materiales y humanos que deben ser contemplados en y para la organización de una actividad como la referida.

Éstos son: formalizar lugar, fecha y hora de la reunión, y respetar como un *inglés* este compromiso, a no ser que se quiera pagar con los reporteros en futura ocasión la factura de nuestra inconsistencia.

<sup>109</sup> En México es tradicional la conferencia de prensa que ofrece un día a la semana el dirigente de la Confederación de Trabajadores de México, Fidel Velázquez.

En ese mismo sentido se sugiere aprovechar al máximo la maquinaria institucional, con la finalidad de que cada quien haga la función que le corresponde; sean asignadas tareas y se tenga la plena seguridad de que con responsabilidad serán llevadas a cabo, así como saber delegar funciones, porque nadie es capaz de hacerlo todo.

El desconocimiento en el uso de las tecnologías, cada vez más comunes en una oficina de gobierno, como son los *fax* (con recepción automática, reproducción, etc); el *conmutador* (con memoria y directorio telefónico que permiten múltiples interconexiones a la vez); la *fotocopiadora* (que compagina, amplía, reduce y da color, etc); la *duplicadora* (que permite altos volúmenes de reproducción, entre 160 y 180 por minuto, que copia a base de masters y maneja distintos tipos de papel, que puede ser conectada a computadora para trabajos de diseño, etc), no debiera ser un obstáculo para el buen fin de nuestra conferencia de prensa.

Por lo anterior, quien pretenda laborar en una oficina de prensa debe procurar conocer el manejo y las funciones de cada cual, porque muchas de estas máquinas son auxiliares imprescindibles tanto para la convocatoria de los periodistas como para dotarlos de la información que requieren.

Imbuídos en estos menesteres, de gran utilidad resulta para el equipo organizador contar con un *directorio telefónico* de medios actualizado, de funcionarios y reporteros, que contenga fundamentalmente datos de ubicación de éstos a todo lo largo de la jornada; pues como se sabe, en los ámbitos informativos el trabajo es sin horarios y el ajetreo es constante.

En ese mismo sentido, es recomendable contar con la denominada *Agenda de Comunicación Social* editada anualmente por la *Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República*, tanto para la ubicación de personas, las direcciones de las empresas, como para conocer sus cargos, teléfonos y horarios de trabajo.

Con respecto a la convocatoria, se sugiere delegar la tarea en alguien que tenga facilidad de palabra, que persevere hasta hacer llegar la invitación a su destinatario, que no se arredre porque no pudo encontrar al reportero y que si haga alarde de imaginación hasta alcanzar su cometido, dirigiéndose a los jefes de información, redacción, etc.

### **2.3.8 LA ENTREVISTA**

#### **NOCIONES BÁSICAS:**

La entrevista, en términos periodísticos, consiste en establecer un diálogo entre un periodista y uno o varios entrevistados.<sup>110</sup> La conversación en cuestión tiene

<sup>110</sup> LEÑERO, Vicente y Carlos Marín. Manual de periodismo. Serie Tratados y manuales. México: Grijalbo, 1986. p. 41

por finalidad obtener una declaración, una opinión o parecer, respecto de un asunto particular.<sup>111</sup> Especialmente de actualidad.

Saber obtener información de las fuentes orales, siempre será importante. Por antonomasia, la entrevista es un *arsenal de información* si es que alguien profesional despliega sus habilidades para obtenerla.

La finalidad de utilizar la entrevista en una oficina de comunicación social pudiera ser, entre otras, la elaboración de fichas técnicas del entrevistado, la difusión de las mismas a través de radio o televisión, el rescatar las opiniones de funcionario sobre ciertos temas, para publicarse a través de periódicos murales, por ser del interés de toda la planta laboral de la institución. Por mencionar tan sólo un ejemplo.

Se puede señalar que por sus objetivos y propósitos, existen básicamente tres modalidades de entrevista: la que busca que el entrevistado relate hechos (informativas) de los cuales fue actor o testigo inobjetable. La que tiene por fin ratificar o rectificar juicios (de opinión) emitidas por el entrevistado y, finalmente, aquella que va en búsqueda de datos personales (biográficos) del interlocutor.<sup>112</sup>

#### **ELABORACIÓN:**

¿Cuáles son los requerimientos? Primero, antes que nada, se necesita haber identificado y seleccionado a la persona idónea que nos pueda proporcionar la información que requerimos. Aunque parezca obvio, mencionaremos que se requiere concertar una cita para entrevista con esa persona en particular y, una vez habiendo accedido ésta, plantearle las preguntas que con anticipación se prepararon para él.

Con respecto a las preguntas, debe señalarse que las hay de dos tipos: abiertas o cerradas. Las abiertas tienden a estimular al entrevistado a ofrecer mayor información; sin embargo, éstas se prestan a hacer más difícil el control de la charla al entrevistador.

En cambio, las cerradas exigen respuestas más específicas del entrevistado, pero limitan el ofrecimiento de información adicional por parte de éste. Se sugiere que se *juegue* con ambos tipos de cuestionamientos,<sup>113</sup> y que sea el desarrollo de la entrevista que nos marque la idoneidad de aplicar una u otras.

Nunca está de más decirlo. Se debe guardar un respeto total<sup>114</sup> hacia quien amablemente nos dio su tiempo, llegando puntual a la cita. El entrevistador está obligado a establecer un ambiente propicio para la conversación, previamente debió informarse sobre el trabajo que desarrolla el entrevistado, indagar el

<sup>111</sup> Ídem.

<sup>112</sup> Ídem.

<sup>113</sup> BENJAMIN, Alfred. *Instructivo del entrevistador*. México: Diana, 1980. p. 48

<sup>114</sup> BENJAMIN. Ob cit. p. 36

número de sus publicaciones y los temas abordados, y haber leído cuando menos su obra más importante.

El conocer someramente sus gustos, tener indicios sobre su círculo social, etc, puede representar un factor que rompa el hielo pero sobre todo un elemento definitorio del fracaso o éxito de una entrevista. La investigación previa,<sup>115</sup> entonces, es obligada. Asimismo, ser amable, imparcial ante los juicios expresados, tener buena memoria, agilidad mental, buena presencia, y estar atento a las respuestas puede marcar la diferencia entre el saber hacer profesional o no.

#### **PRESENTACIÓN:**

Al término de la entrevista, se deberán transcribir lo grabado para poder organizar y analizar la información vertida por nuestro interlocutor. Se deberá leer concienzudamente la misma, teniendo cuidado para detectar las ideas principales, los detalles o apoyos utilizados por nuestro interlocutor, a fin de que en la versión definitiva esté contemplado todo ello.

El método más fácil de presentación de una entrevista ha sido aquella en que pregunta y respuesta se alternan, sin embargo, por fácil se ha vuelto monótono. Una variante del anterior, consiste en redactar tan sólo las repuestas del entrevistado pero situadas de tal modo que el lector fácilmente asocie con cuál pregunta se corresponde. (Ver anexo No. 7)

Finalmente, está el sistema de alternar citas directas con párrafos del periodista entrevistador, que hacen referencia obligada a opiniones del entrevistado, o descripciones del ambiente. La anterior, se ha vuelto la fórmula de moda.

### **2.3. 9 LOS MONITOREOS RADIALES Y TELEVISIVOS.**

#### **NOCIONES BÁSICAS:**

El monitoreo es la lectura que hace un individuo de la información que intermitente y condensadamente es dada a conocer a través de la radio y la televisión.

Fuentes inagotables de información y datos, de opiniones y comentarios, de ángulos y esquemas, de exclusivas y adelantos informativos, los medios electrónicos junto con la prensa forman hoy parte importante del sistema neurálgico que mueve a la República. Por esa razón, ninguna entidad gubernamental que se precie de tal puede ignorar la información transmitida y tamizada a través de sus circuitos.

Radio y televisión se han convertido por características propias en una fuerza vital de y para las actividades políticas, sociales, económicas, educativas,

<sup>115</sup> BENJAMIN. Ob. cit. p. 40

culturales y hasta religiosas, desde que los diferentes sectores se percataron de cuál y cuánto poder de penetración tienen estos medios.

Radio y televisión han pasado a ser desde entonces instrumentos únicos en su clase, en gran parte por las capacidades sincréticas y sintéticas de que hacen gala al momento de abordar todas las actividades de la vida.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

Aún cuando la programación de ambos medios de comunicación es variada, las oficinas de prensa centran su atención en los de contenidos informativos. Por lo cual, todos y cada uno de los noticieros y programas de participación social tendrán una *oreja* y una *inteligencia* al alba con el fin de captar la esencia de los datos que éstas comunican.

Previamente a cualquier otra cosa, se hace una agenda de actividades donde se ubican los diferentes espacios informativos, programas y sus horarios, sus conductores y en caso necesario los comentaristas e invitados. En el monitoreo, al igual que en la elaboración de la síntesis informativa existen esferas, rubros, temas y tópicos de interés institucional. Hecho lo anterior, cada uno de éstos es asignado a la responsabilidad de un monitor.

La etapa de la redacción del reporte es fundamental para comunicar los resultados del monitoreo. Para esa labor, esencialmente, existirían tres tipos de exposición: la de resumen, donde se consignan los extractos noticiosos más relevantes; la de comentario, donde se expresan las opiniones, y la de crítica, que recogen las opiniones y juicios del conductor o entrevistado.

Sin otro requisito más que el dar satisfacción a las seis preguntas *llave* del periodismo (quién, qué, cuándo, dónde, cómo y por qué), la información recogida en el monitoreo debe exponerse de manera clara y objetiva.

#### **PRESENTACIÓN:**

Las notas más destacadas sobre el diario acontecer y aquellas que atañen directamente a la dependencia gubernamental para la que se recogen, son recopiladas con toda oportunidad y eficiencia, valoradas por el responsable de la unidad y remitidas con toda precisión vía escrita a las encumbradas esferas de la institución por vía escrita, a semejanza de como es presentada la síntesis informativa hemerográfica.

Aparte de los requisitos de responder a los qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué, deben ser consignados en los reportes del *monitor* el nombre del conductor, el del comentarista, invitado o entrevistado; el nombre del programa, la frecuencia radial y el horario.

### **2.3.10 EDICIÓN DE MATERIALES.**

#### **NOCIONES BÁSICAS:**

Existe una actividad fundamental de cualquier institución gubernamental: la de difundir las actividades nodales que realiza. En este rubro, la edición de materiales juega un papel central.

En esencia, la edición es la actividad de imprenta o de cualquier otro método de reproducción gráfica, a través de la cual son publicadas una obra, el órgano oficial, memorias de actividades, folletos, periódicos murales, gacetas, boletines, láminas, etcétera, que la institución requiere como medios para difundir las actividades que realiza.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

Aún cuando no siempre las dependencias de gobierno cuentan con los implementos técnicos para la reproducción en serie de tales materiales, la función editorial está siempre presente: primero, responsabilizándose de todas las fases previas a la publicación del material: como son corregir originales, hacer corrección de estilo, cuidar de los negativos de impresión, hasta solicitar presupuestos, seleccionar tipos de papel, tintas, etcétera.

Segundo, siguiendo en su itinerario al material próximo a publicarse hasta no ver culminado el proceso. Tomar contacto con diseñadores e impresores, prever los mejores canales de distribución e incluso, si el caso fuera, cotizar costos y gestionar pagos.

Con todo lo importante e interesante que puede ser tal actividad, debe señalarse que ésta cada vez más recae en manos ajenas; es decir, en prestadores de servicios a la institución, los cuales llevan a cabo de manera integral todo el proceso.

### **2.3.11 LA ENCUESTA.**

Por que a juicio de la institución no sean del todo plausibles los resultados del sondeo de opinión dados a conocer por una empresa del ramo, o por considerar que lo que dice algún medio de comunicación no se corresponde con lo que opina la sociedad, es que se instrumentan las encuestas. Y si bien, ésta actividad no es en rigor una tarea de las oficinas de comunicación social, hoy muchas de ellas que las realizan con su propio personal.

#### **NOCIONES BÁSICAS:**

En esencia, se trata de una serie de preguntas o cuestiones que se proponen de manera colectiva con el fin de obtener datos fidedignos acerca de un tema o un problema cualquiera.

La encuesta, entonces, tiene por fin el acopio de datos mediante la consulta o interrogatorio directo a individuos, grupos o sectores sociales determinados, referentes a estados, opiniones, costumbres, nivel económico o cualquier otro aspecto de la actividad humana.

Toda vez que la misma pregunta se plantea a varias personas, se dice que en una encuesta hay unidad en la pregunta y diversidad en los entrevistados.

Entre los objetivos de las encuestas, pueden ser mencionados los de sondear la opinión pública, conocer determinado *ambiente* social, prever el comportamiento de variables económicas y hasta actitudes de grupos políticos. Sin embargo, las razones y objetivos para su aplicación pueden ser tan amplios y diversos como el número de empresas o instituciones nacionales y extranjeras que las solicitan y realizan.

Por lo demás, hasta antes de 1988, resultaba poco común esta práctica. Hoy, luego de las dos últimas elecciones presidenciales y de que fuera desatada a cada vez una guerra de cifras y datos, encuestas y encuestadores son cosa corriente. No obstante, cabe señalar que dada la progresiva complejidad de tales estudios, dicha actividad cada vez más es cosa de especialistas y menos tarea de improvisados.

#### **ELABORACIÓN:**

Con respecto al procedimiento de elaboración, sin pretender que éste sea un modelo determinante, toda vez que estamos conscientes de que existen infinidad de métodos y técnicas para aplicar encuestas, se deben señalar como requisitos a contemplar en el modelo que aquí se sugiere, los siguientes:

Determinar el universo de la encuesta; es decir, delimitar el tipo de público y la cantidad de éste sobre el cual se está pensando aplicar los cuestionarios, lo que al final daría certeza de que el universo estudiado es una muestra representativa y válida.

Señalar con precisión la cobertura geográfica sobre la cual se efectúa la encuesta; es decir, si se pretende que ésta cubra zonas rurales, urbano-populares, urbano-medias, urbano-altas, etc. Ello, con la finalidad de tener resultados más apegados a la realidad.

Con respecto a los cuestionarios, debe decirse que éstos han de tener una extensión y un ámbito limitados, así como una frontera en el tiempo, a fin de que el potencial encuestado mantenga la motivación e interés de colaborar con los aplicadores.

¿Cómo lograrlo? Haciendo que el cuestionario a aplicar constituya una unidad con respecto al problema central; que incite al encuestado psicológica e inteligentemente a contestar sobre el tema. Que mantenga una progresión lógica; es decir, que las preguntas más sencillas sean contestadas al principio y se reserven las de mayor dificultad al final de la encuesta, etcétera.

Asimismo, que su resolución no lleve más de 30 minutos. Más tiempo nunca ha sido recomendable. Una sugerencia con valor intrínseco en estos menesteres es, que en todo buen cuestionario, inteligentemente construido, queden eliminadas todas las preguntas que son causas potenciales de innecesarias molestias o situaciones embarazosas, ya sean sutiles o manifiestas.

Finalmente, sería recomendable que las preguntas fueran lo más concretas posible, para que las respuestas fueran a su vez precisas, y que los entrevistados presentaran variedad (de género, edad, condición social, etc) para un buen registro del opinante.

#### **PRESENTACIÓN:**

Los resultados de la muestra tendrán que mostrarse por escrito y, se les ha de ponderar cuidadosamente, ya que proporcionan la materia necesaria para conocer las necesidades de algún sector social, si fuera este su fin, a la vez que permiten implementar la estrategia requerida, pues se constituyen en el soporte estratégico y táctico de quien adopta las decisiones.

A fin de medir con la mayor objetividad los resultados obtenidos, de ser posible, se sugiere tomar como referencia de confrontación registros, censos, estudios y estimaciones previos, estos nos dan información adicional que no corre el riesgo de cambiar en lo inmediato.

### **2.4 PROPUESTA PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EN UNA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL GUBERNAMENTAL.**

#### **NOCIONES BÁSICAS:**

En un mundo propenso a recopilar y manejar cantidades crecientes y formas variadas de información, las instituciones que prestan servicios en la materia se han visto generalmente rebasadas por una actividad superior a sus fuerzas y capacidades, aun cuando la informática haya irrumpido desde hace algunas décadas en la vida cotidiana de cualquier individuo u organización

Y es que, en la actualidad, la información ha crecido en tales proporciones que difícilmente se puede encontrar un organismo o una dependencia pública o privada que contenga todos los materiales producidos ya no en todo el mundo sino tan sólo en su país de origen.

En ese sentido, la biblioteca, la hemeroteca y los archivos han jugado su papel pero han resultado insuficientes. Hoy, gracias a la resultante de la fusión de la telecomunicación e informática, están surgiendo nuevos sistemas de almacenar, recuperar y transmitir información. Ejemplo de los anteriores, son: la microfotografía, la microfilmación y el almacenamiento en CD Rom.

Pero, en lo que su uso se generaliza, parece ser que la mejor opción sigue siendo aún el establecimiento de un centro de documentación, el cual tendría por funciones reunir, organizar, conservar y difundir informes, estadísticas, datos en general, estudios, seguimientos etc, así como proporcionar asesoramiento a quienes lo soliciten.

A continuación se presenta una propuesta de modelo que bien puede ser operado por una oficina de comunicación social, con la finalidad expresa de que coadyuve al mejoramiento de sus actividades y que pueda brindar información o asesoría a otras áreas del organismo público en cuestión.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

Este centro tendría la aspiración máxima de convertirse en un centro difusor con carácter selectivo y periódico de información; con los propósitos fundamentales de satisfacer las necesidades informativas de secretarios, asesores o especialistas, así como racionalizar la actividad intelectual de una institución, para que ésta se realice dentro de las condiciones que aseguren una triple garantía: autenticidad de la información, rapidez en el tiempo de consulta y agilidad en la compulsa de las fuentes. Para lo cual se impondría las siguientes actividades:

- ◆ Seleccionar los materiales en su poder y detectar aquellos que apenas se están elaborando.
- ◆ Realizar análisis documentales, interpretar el contenido de los documentos y hacer un resumen; es decir, convertir una fuente original en fuente secundaria, con el objeto de hacer más accesible la información y facilitar así, su consulta y su búsqueda.
- ◆ Catalogar cada uno de los productos informativos, a los que se les elaboraría un registro o asiento bibliográfico, para suministrar al usuario también esa información.
- ◆ Conservar adecuada y ordenadamente todos y cada uno de los documentos informativos, haciendo práctico su manejo.
- ◆ Difundir su acervo a través de los siguientes medios:
  - Edición y difusión de revistas.
  - Elaborando boletines sumarios.
  - Difundiendo listas y guías informativas.
  - Utilizando ficheros.
  - Editando boletines de resúmenes.
  - Publicando boletines de índices.

Así pues, el centro de documentación funcionaría como un intermediario entre las fuentes informativas originales y el funcionario-investigador-analista, ya que pone a su alcance los documentos secundarios para después remitirlo a las fuentes originales, pero con una previa información.

De esta manera, los servicios del centro de documentación resultan muy precisos y útiles, sobre todo cuando el funcionario, asesor o investigador requiere:

- Buscar la respuesta a una pregunta precisa.
- Desea obtener una información permanente en uno o varios campos de la esfera social, política y económica.
- Requiere documentos incunables o agotados en el mercado.
- O necesita obtener información sobre los materiales que apenas se están elaborando.

## **2.5 OTRAS ACTIVIDADES.**

Paralelamente a las anteriores, en una entidad de comunicación social se realizan distintas actividades que tienen que ver más con la dimensión social que con la política de una institución de gobierno. De entre éstas, se pueden mencionar las siguientes:

**Seminarios de trabajo**, los cuales tienen como finalidad fundamental el intercambio de opiniones e impresiones sobre un tema o problema específico. Por lo general, tales actividades son destinadas a trabajar en cuestiones relacionadas con el quehacer de la institución, a sopesar estrategias e intercambiar experiencias.

**Coloquios**, los cuales tienen, por lo general, un tema concreto de estudio y determinado el número de participantes, especialistas y expertos en la materia.

**Simposios** (interinstitucionales), los cuales se realizan con la intención de intercambiar experiencias y opiniones sobre problemas que les son comunes, a fin de contribuir a la solución de los mismos.

**Presentación de proyectos**, con el propósito de mejorar la administración, en los que se establecen todas las circunstancias y mecánicas necesarias que deben concurrir para su logro.

**Cobertura de actividades**. Muchas de las veces se requiere información de primera mano sobre las actividades que desarrollan determinadas organizaciones o grupos de presión, por constituir éstas un factor potencial de conflicto, razón por la cual algunas dependencias gubernamentales instrumentan desde sus coordinaciones de comunicación social la presencia de colaboradores a fin de recabar sobre el lugar la información que se requiere.

**Elaboración de carpetas**, donde se recopilan sistemáticamente todo género de información confidencial sobre individuos, organizaciones etc. Una especie de archivo sobre *quién es quién* en la vida pública mexicana.

## CONCLUSIONES.

Una primera conclusión, luego de la fase inicial de la tesina que representó un esfuerzo por recopilar evidencias sobre la presunción de que las actitudes y las políticas estatales han sido estímulos poderosos para el crecimiento y desarrollo de las empresas privadas vinculadas a la comunicación, es que los procesos de comunicación social en México y en el mundo son antes que otra cosa un intercambio de mensajes cuyos objetivos, formas, contenidos y funciones están determinados por el contexto social, económico y político que enmarca a la sociedad.

Asimismo, que los elementos constitutivos de la modalidad con que se comunica varían en virtud de los cambios que se suceden en el contexto, y con apego a los criterios de los individuos que la realizan. Sin que en el proceso dejen de influir los valores culturales propios y ajenos, y la forma en que se relacionan los hombres de este conglomerado en específico.

Una más. Los cambios tecnológicos operados en las comunicaciones, con su efecto más inmediato en una multiplicación de los canales de comunicación, así como los que supone una interpretación distinta de los sucesos por quienes emiten los mensajes; pero esencialmente, por quienes los reciben, hicieron evidente la manifestación del fenómeno de poder que se instala en el trinomio que conforman la comunicación, la sociedad y el gobierno en turno.

En ese sentido, las características resultantes de esa convergencia de factores, sobreimpresos de manera automática al proceso comunicativo, tendrían su correspondencia más inmediata en las relaciones de poder que fueron normando paulatinamente la convivencia social en el país, así como las resultantes del modelo capitalista dependiente adoptado por México a partir de 1940.

Una conclusión complementaria a las anteriores es que nunca han sido explícitas las líneas directrices y menos los procesos en materia de información y comunicación -concediendo que existan- que pudieran constituir el eje rector de una verdadera política nacional de comunicación social, así como siempre han sido inexistentes los principios de contenido de una política que pudiera concebirse como parte de un proyecto nacional democrático.

Resumido este aspecto sustancial, que por lo demás no puede entenderse plenamente sino es en el marco del planteamiento general de que los medios de comunicación surgen y crecen al amparo del sector público o de intereses monopólicos privados con apoyo del primero, y que ambos interactúan en perfecta simbiosis porque comulgan de un mismo proyecto, es como puede establecerse que el sistema social de comunicación en sus actuales condiciones asume el rol de una especie de *Weltanschauung* (conciencia) a la mexicana, sobre todo cuando quienes detentan los medios de comunicación pretenden que sea a través de éstos como la realidad nacional encuentre su explicación.

Una segunda gran conclusión, de ese primer apartado teórico, es que el sistema de comunicación social deja entrever cómo el conjunto de medios funciona claramente como un instrumento de reproducción de una sociedad desigual, de sus mecanismos de explotación y dominación, pues mientras unos se apropian privadamente de la capacidad de elaborar y transmitir mensajes e indexan sus beneficios al inventario del patrimonio personal, grupal o sectorial, una gran mayoría está condenada desde siempre al silencio.

Un rápido examen de los elementos constitutivos de este proceso comunicativo, instalados ya en la parte del modelo práctico, nos dice que no sólo la estructura formal y los contenidos dominantes del sistema de comunicación social no responden de manera adecuada a los múltiples requerimientos sociales en materia de comunicación, sino que la relación organizacional (institucional) posible, que pudiera establecerse entre el estado mexicano y la sociedad mediante la transmisión e intercambio de signos de interés individual y social, tampoco logra servir de contrapeso a la tendencia excluyente y aislacionista del primero.

En este estado de cosas, es fácilmente perceptible la idea de que el Estado como instancia de poder se ha articulado plenamente con el sector empresarial privado; que éste ha promovido y sostenido un discurso privado, monolítico y desmovilizador, en el cual se hace coincidir de manera por demás extraña al gobierno, a la industria, la comunicación y la cultura como factores interactuantes para el desarrollo nacional, buscando disfrazar cuando no ocultar con ello su condición de basamento necesario para la reproducción del capital.

Bajo ese enfoque, como parece resultar obvio, el Estado no puede promover un discurso diferente si antes no realiza un corrimiento hacia la sociedad en su conjunto, hacia los sectores mayoritarios, para lo cual además de la voluntad política se requiere de un sistema de comunicación pero no de uno cualquiera, sino de un sistema que sirva lo mismo de vehículo que de catalizador de los flujos informativos que emanan de ambas esferas: la social y la gubernamental.

Porque no hay que olvidar que el Estado, cualquiera que sea la forma de organización que adopte (gobierno), tiene dos obligaciones así como dos derechos de cara a la sociedad: la primera, informar sobre la administración pública, de todos aquellos factores que inciden o afectan a la República y de las razones que tuvo éste para adoptar determinada decisión y no otra.

La segunda, cuando se le reconoce el derecho de hacer propaganda, sobre todo aquella tendiente a conciliar la voluntad del pueblo y la que lo moviliza, buscando hacerlo corresponsable de la actividad gubernamental. Ambos hechos son socialmente, si no incuestionables, sí al menos valores entendidos.

Sin embargo, cumplir con lo anterior supondría que se están realizando verdaderas tareas de integración social, que las estrategias comunicacionales estatales son capaces de establecer procedimientos de coordinación y activación social; y, que, la sociedad encuentra en las estrategias gubernamentales la motivación e incentivos necesarios para ser copartícipe de

un modelo de comunicación, el cual no sólo le permitiría una amplia circulación de contenidos informativos a través de operaciones precisas de codificación y decodificación de la misma, sino que coadyuvaría con el arraigo de patrones sociales de convivencia más democráticos.

Por esas exigencias, preciso es que los mensajes institucionales estuvieran elaborados en términos rigurosamente objetivos, resultado de un amplio conocimiento de los destinatarios, de sus expectativas, aspiraciones y necesidades informativas y de comunicación.

Porque cada vez resulta más evidente que las tesis y estrategias expresadas por el gobierno y los distintos sectores sociales a través de cualquier medio acaban por sustentar los argumentos, modifican los proyectos y alteran las expectativas, tanto sociales como de gobierno.

En estrictos términos técnicos, entonces, los mensajes gubernamentales tendrían que cubrir los requisitos indispensables de un saber hacer profesional, en los cuales se tuvieran presentes las condiciones sociales y políticas pero que no por ello se dejara de lado el aspecto humano del quehacer informativo.

Al respecto, cabría asumir y hacer nuestras algunas de las conclusiones a las que arribaron los especialistas de la comunicación y que fueran dadas a conocer a través de la publicación del denominado *Informe Macbride*, cuando en éste se dice que: "la tendencia prevaleciente en América Latina ha sido la de considerar a los medios de difusión más como un instrumento político que como factor de desarrollo social, que ha pervivido una incomprensión total sobre la interacción posible entre las telecomunicaciones y la comunicación social y que siempre ha sido evidente una deficiente formación y capacitación profesional por consagrarse las escuelas de comunicación de la región a un entrenamiento divorciado de las necesidades, intereses, realidades y prioridades nacionales y regionales..."

Asimismo, siempre en el ámbito técnico del proceso, en la comunicación social del Estado debiera privar un sentido de responsabilidad institucional tanto en los procesos de producción como en los de distribución de los mensajes, con la mira puesta no sólo en la supervisión de que se sigan las normas y los criterios convencionales o legales establecidos para comunicar socialmente, sino sobre todo para evaluar y adecuar periódicamente esos procesos y sus distintas etapas, así como para ratificar o rectificar en su caso a todos los anteriores.

Pero, y esto constituye el reto, ese anhelo de supervisión y adecuación debiéramos hacerlo extensivo a todos los ámbitos de la profesión, obligadamente a la instancia formativa donde se preparan a todos los comunicadores que cifran su futuro desarrollo en oficinas de prensa del gobierno: la universidad. Poniendo especial énfasis en los planes y programas de estudio, en general, y en particular en la currícula correspondiente.

## PROPUESTAS.

Cuando el rector Jorge Carpizo dio a conocer su documento *Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México*, en abril de 1986, calificaba de obsoletos a algunos de los planes y programas de estudio de la institución, orientados a la formación de profesionistas cuyo enfoque de los problemas que plantea la realidad era fragmentario y que estaba desvinculado del saber de otras carreras.

Asimismo, mencionaba que algunos planes y programas de estudio no habían sido convenientemente actualizados, y que quienes los ponían en práctica no se preocupaban mucho porque los problemas que aquejan a la sociedad mexicana se vieran reflejados en éstos. De esta manera, la Rectoría a su cargo descubría lo que los expertos en educación venían diciendo desde siempre sobre la currícula universitaria.

Tomando como base la Guía de carreras-UNAM 1994, en lo relativo a los planes de estudio de Ciencias de la Comunicación, tanto de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales como aquellos con vigencia en las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales Acatlán y Aragón, salta a la vista la ausencia total de materias para el área de *oficinas de prensa*, en específico, aun cuando el citado documento, en su apartado *Campo y mercado de trabajo*, presupone que los egresados de comunicación tienen cabida en las mismas.

Si mayor explicación, deja entrever que quien aprende a redactar una nota informativa, una crónica o reportaje, sabrá necesariamente conducirse y desarrollarse sin obstáculo alguno en una unidad de comunicación social, donde la realidad enseña al egresado que lo anterior no basta.

El aspirante a trabajar en una dependencia de esas características aprende *in situ*, que además de saber escribir se requiere saber seleccionar y jorjarquizar los datos, tasar los valores inherentes de cada elemento informativo, estimar frecuencias, valorar grados de incidencia, medir eventuales efectos sobre públicos disímiles; asimismo, diseñar y planear campañas informativas, construir discursos, medir efectos sobre opinión pública, formular propuestas de solución a potenciales conflictos, propiciar el acercamiento entre grupos opositores, saber mediar entre posturas irreconciliables, etcétera, etcétera.

Y, si por suerte, le toca desempeñarse en puestos de dirección o en la coordinación de las funciones y actividades, entonces las cosas se complican aún más.

En el mismo tenor, señala que el campo de trabajo potencial es muy amplio, debido en mucho a la expansión que ha tenido la comunicación tanto en los medios de difusión como en los sectores empresariales públicos y privados; no obstante, agrega que el mercado real se encuentra restringido por tres razones, fundamentalmente: la primera, debido a que las plazas se crean a una menor velocidad que el grado de egreso de los educandos; la segunda, asienta, es producto de la gran competencia y la desmedida oferta de comunicadores, toda

vez que son más de cien instituciones que imparten carreras relacionadas con la comunicación.

En tanto que la tercera, arguye, tiene que ver más con que el mercado de trabajo en el sector privado requiera del ejercicio de la comunicación organizacional en departamentos de comunicación interna. Una posibilidad de desarrollo profesional distinta a la que se realiza en los medios de comunicación, acota.

Esta última aseveración, guardadas las proporciones, resulta fácilmente equiparable a cómo se presenta la actividad comunicativa en el sector público federal, en la medida en que ésta constituye también "una posibilidad profesional distinta" a la consabida generación de mensajes para la prensa, la radio, la televisión y el cine.

Establecido lo anterior, cabrían las preguntas: ¿Qué estrategia institucional se ha implementado, a fin de solventar los requerimientos profesionales tanto del sector público como del privado en materia comunicativa?, ¿Qué modificaciones ha sufrido el plan de estudios de Ciencias de la Comunicación, a partir de que fueron detectadas dichas diferencias?, ¿Qué materia de nueva creación contempla dar al estudiante, en sus años de formación, parámetros de actuación en tales esferas? La primera impresión al respecto, es que no hay respuesta prevista.

El problema aquí planteado se complica, cuando se descubre que no existen casi estudios que hayan explorado a cabalidad la gama de posibilidades de desarrollo profesional, que desde la perspectiva institucional, pueden ofrecer las oficinas de comunicación social, fueran éstas gubernamentales o del sector privado.

Que académicamente, en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales, sea solventado tal requerimiento formativo con la programación a veces si y otras tampoco de una materia denominada *oficinas de prensa*, la cual precisamente por su programación aleatoria, bien pudiera adolecer de la debida actualización o que su ejercicio obedeciera más al punto de vista del académico que tiene a bien solicitar su impartición que al criterio normativo del plan de estudio correspondiente.

En ese sentido, tendría que reconocerse por parte de autoridades institucionales y por los estudiantes que aspiran a desarrollarse en esta esfera que el *gobierno* es un lugar privilegiado de comunicación y generación de información; y que, en consecuencia, se precisa que los planes y programas de estudio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y los de aquellas instituciones descentralizadas que imparten la carrera, adoptaran las modificaciones pertinentes a fin de que éstos contemplaran todo ese universo: primero, como campo exploratorio del saber aplicado; pero, también, como espacio potencial para el desarrollo de sus egresados.

Para intentar responder a la interrogante implícita de qué pasos institucionales debieran darse, a fin de proveer de los conocimientos teóricos y prácticos a los egresados para poder enfrentar y aprehender con un mayor grado de éxito un espacio privilegiado donde la sociedad acostumbra a entablar sus luchas políticas, es necesario:

Rediseñar una propuesta integral de formación, que tenga por fin una reflexión a profundidad sobre la importancia de la comunicación en la enseñanza superior y de posgrado, toda vez que parece ineludible la búsqueda de nuevas formas de producción de conocimientos, más apegadas al ritmo actual de las transformaciones sufridas por los fenómenos que estudiamos en nuestra calidad de *conocedores* de los procesos comunicativos.

Realizar una evaluación sobre la pertinencia sino de modificar al menos sí de actualizar los planes y programas de estudio, iniciativa tendiente a lograr una mayor precisión y una información más adecuada en cuestiones fundamentales de las *oficinas de prensa*.

Se tendría que poner mayor énfasis en dotar al alumno, durante los años de su formación académica, de herramientas de investigación: llámense éstos *métodos de investigación, modelos de representación o técnicas de manejo de información*, que tengan por objeto constituirse a lo largo de la vida profesional en instrumental de análisis de la realidad y como bagaje teórico-metodológico que permita aprehender a los fenómenos como procesos y no tan sólo como hechos aislados.

Se requiere hacer una estimación ponderada sobre los problemas que tendrá que enfrentar un recién egresado en ese ámbito profesional, así como sobre los asuntos relativos a la comunicación aplicada, orientada a lograr ciertos fines, ciertos efectos, etcétera, etcétera.

Las anteriores, como puede verse, no son más que algunas de las medidas que en lo inmediato pudiera emprender toda institución formativa en el área de Ciencias de la Comunicación, además de la conveniencia de darle seguimiento a todas y cada una de las promociones de sus respectivos egresados, con el fin de propiciar un acercamiento más estrecho entre estudiantes y exalumnos, entre aspirantes a su ejercicio y profesionales en activo, a fin de crear el espacio adecuado donde pudieran converger y fueran compartidas las distintas experiencias.

El Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, A. C. (INCA-RURAL), superó la meta programada que tenía en este año de otorgar mil 500 cursos y llegó hasta dos mil 113 el pasado mes de noviembre, por lo que se espera incrementar la cifra al concluir 1995.

El organismo adscrito a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, informa que sus seminarios fueron impartidos a hombres del campo de cinco mil comunidades del país con los temas de gestión empresarial, adiestramiento técnico para el desarrollo rural y servicios de ventanilla.

Se contó con las aportaciones, tanto de recursos económicos como humanos, de la propia SAGAR, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y Secretarías de la Reforma Agraria, que hicieron posible que se cumpliera el programa y se superara hasta en un 163 por ciento.

En este año, también, el INCA-RURAL firmó convenios de coordinación con la A Aseguradora Agrícola Mexicana (AGROASEMEX), Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), Comisión Nacional de Aguas (CNA), Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) y la Procuraduría Agraria, con el propósito de contar con instalaciones y recursos para la impartición de temas de interés para los hombres del campo.

Se formó el Sistema Nacional de Capacitación Rural Integral, con la participación de las citadas secretarías de Estado y organismos de productores, con la finalidad de diseñar el nuevo instrumento de capacitación, dentro de la estrategia de Alianza para el Campo.

Bajo la coordinación de la SAGAR, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, se están integrando una serie de programas estratégicos, que constituyen parte de la medidas contenidas en la Alianza para el Campo y que buscan incorporar los servicios indispensables que garanticen el uso óptimo de apoyos para el intercambio tecnológico.

De esta manera, se encuentran en proceso de planeación, coordinación y presupuestación programas estratégicos a productores de café, oleaginosas -que comprende palma africana, ajonjolí y copra-hule, ganadería de doble propósito y pequeñas explotaciones lecheras, así como ganado productor de carne. A todos ellos se les apoyará con capacitación y extensión para el fortalecimiento técnico.

Por otra parte, el Programa Estratégico de Fomento a la Productividad y Mecanización en Zonas de Subsistencia y Temporal, incorpora acciones de capacitación, asistencia técnica para la introducción y aprovechamiento de maquinaria en pequeño para explotaciones agrícolas menores.

Respecto al Programa de Capacitación para la Integración de proyectos de Desarrollo Regional, será un apoyo a la capacitación de técnicos responsables del diseño de propuestas para la realización de foros con los productores, a fin de generar un esquema de planeación participativa por zonas.

En respuesta a los acontecimientos violentos ocurridos en las últimas horas en diversos lugares del país, el gobierno federal informa lo siguiente:

En todos los casos se trató de actos violentos en los cuales los agresores utilizaron armas de alto poder, en forma sorpresiva, para atacar a los miembros de los cuerpos de seguridad pública y de las fuerzas armadas en instalaciones donde (éstos) desempeñaban sus ocupaciones habituales. En algunos casos, las agresiones afectaron a terceros.

El saldo de esas agresiones violentas representó la muerte de un servidor público en el estado de Guerrero y nueve en el de Oaxaca; nueve heridos en Guerrero, diez más en Oaxaca y tres en el Estado de México, así como seis vehículos robados y diversos daños de menor cuantía en instalaciones y edificios públicos. Se tiene conocimiento de que en Chiapas se realizaron paralelamente bloqueos temporales y limitados de algunas vías de comunicación.

Se trata de ataques en los que actuó el autodenominado Ejército Popular Revolucionario (EPR) con violencia, crueldad y cobardía, procurando enfrentar los menores riesgos posibles, para lo cual se aprovechó (de) la sorpresa, la lejanía de los lugares escogidos como objetivos y la obscuridad de la noche.

Las autoridades competentes han iniciado desde anoche la persecución de los infractores y se espera su pronta identificación, con base en el reconocimiento de los dos agresores que perecieron en el estado de Oaxaca y de otros sujetos heridos que fueron detenidos por las autoridades competentes por los hechos citados.

En las investigaciones hasta ahora realizadas se han encontrado documentos sobre la formación del EPR, que ponen de manifiesto que (éste) constituye el brazo armado del llamado Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (Procup-Pdip), que surgió a principios de los años setenta y ha estado vinculado a la realización de actos violentos. Por ello algunos de sus dirigentes cumplen actualmente sentencias por diversos delitos.

El carácter clandestino del Procup-Pdip hace difícil la plena identificación de sus miembros.

En documentos del propio Procup-Pdip se identifica a quienes operan como frentes de masas en su proyecto político, especialmente la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), el Frente Democrático Oriental de México Emiliano Zapata (FDOMEZ) y el Frente Nacional Democrático Popular (FNDP).

**El gobierno federal ratifica su voluntad y compromiso de perseguir los delitos cometidos con todo el rigor de la ley y en protección de la sociedad. Para ello se continuarán las investigaciones, a fin de identificar cabalmente a quienes realizaron los hechos violentos y cobardes de referencia.**

**En función de tales avances, se procederá contra quienes resulten responsables en términos de la ley.**

**De modo alguno, las acciones a cargo de las autoridades competentes provocarán que se afecten intereses de terceros. Todas las actuaciones gubernamentales se sustentarán en el estricto respeto a las libertades y derechos humanos consagrados en los ordenamientos constitucionales y legales de nuestro estado de derecho.**

**Entre las acciones inmediatas a realizar, se citará a las personas directamente relacionadas con esta organización clandestina. De igual forma, se reforzarán las medidas de seguridad necesarias para hacer frente y prevenir este tipo de acciones.**

**Es evidente que en México, donde existen los cauces institucionales y legales para resolver los problemas y atender las demandas políticas y sociales de la población a través del diálogo y la negociación, no hay lugar para el uso de la violencia.**

**Así, lo han reiterado una y otra vez la mayoría de los mexicanos. Por ello, el gobierno de la República confirma su voluntad de sostener plenamente la vigencia de nuestro estado de derecho. (Reproducción del texto leído por el subsecretario de Gobernación Arturo Nuñez, el día 29 de agosto de 1996, en el salón Carranza de Los Pinos).**

SÍNTESIS DE  
OPINIÓN EDITORIAL  
1<sup>o</sup> - 6 DE OCTUBRE 1995

## SÍNTESIS DE OPINIÓN

### 1º AL 6 DE OCTUBRE

#### Domingo 1º

- **GUSTAVO IRUEGAS HACE UN BALANCE SOBRE CHIAPAS DESDE QUE INICIO EL CONFLICTO HASTA LA FECHA**

Publicado en tres partes, el artículo de Gustavo Iruegas, titulado "Por el bien de todos", y que cierra el domingo 1º de octubre (las dos partes anteriores se publicaron consecutivamente el 29 y 30 de septiembre), afirma que de los hechos conocidos hasta ahora, de las reuniones en San Andrés, de la propuesta de la Cocopa para invitar al Diálogo Nacional al EZLN, de las diversas respuestas del Gobierno, en fin, de la disposición de todas las partes por erradicar de fondo el problema y, partiendo del hecho de que las armas -en algún sentido- han sido hechas a un lado, "y aunque nada indica que esté en gestión un episodio análogo a la insurrección de 1994, nada indica tampoco que la historia de México no volverá a registrar situaciones de violencia fratricida". Concluye Iruegas señalando que es indispensable el acuerdo nacional para "finiquitar la insurrección". (*La Jornada. Se anexa copia del artículo*)

- **EUGENIO BERMEJILLO REFLEXIONA SOBRE LOS DERECHOS DE LOS INDIOS**

En su artículo titulado "¿Legislar para los indios?", Eugenio Bermejillo afirma que de lo dicho por Gustavo Iruegas en la primera parte de su texto (publicado el 29 de septiembre) se desprende que los intentos gubernamentales por consensar los cambios legislativos en materia indígena no han tenido suerte e, incluso, se pueden considerar como un *madruguete*, refiriéndose a la iniciativa de ley enviada por El Ejecutivo para reformar los artículos 4º y 115 constitucionales que marca lineamientos para el reconocimiento de la comunidad como entidad de derecho público.

El autor afirma que no deja de ser contradictorio de parte del Gobierno Federal el que habiéndose acordado discutir en una mesa los derechos y la cultura indígena en la siguiente ronda de negociaciones en San Andrés, se pretendiera dar marcha a tal iniciativa.

Bermejillo expone la serie de acciones que de manera independiente realizan grupos de indios en todas partes del país, y lo que "podría llegar a ser una dirigencia nacional india e indianista está poniéndose en marcha". (*La Jornada. Se anexa copia*)

## Lunes 2

• *JOSE AGUSTIN ORTIZ PINCHETTI ADVIERTE SOBRE LA URGENCIA PARA NOMBRAR AL DIRECTOR DEL IFE*

Ortiz Pinchetti afirma en su artículo "Nombramiento del director del IFE ¡no podemos esperar!", que la "inestabilidad en los mercados es resultado de hechos políticos", por lo que es necesario y urgente nombrar un nuevo director del IFE. En el actual debate sobre si lo primero debe ser la reforma política y después el nombramiento del director del órgano electoral, Ortiz Pinchetti afirma que lo primero es el nombramiento, y argumenta cinco razones para justificar su posición:

1. Hay que respetar los diferentes consensos que se han logrado y el más importante hasta ahora es éste.
2. Es un símbolo de buena voluntad y concordia entre las partes.
3. Los partidos han acordado que el director designado sería ratificado después de la reforma.
4. Si se ha planteado que la reforma puede tomar un año entero en su construcción, al momento de nombrar al nuevo director éste encargaría el proceso electoral que se inicia en noviembre del 96 sin entrenamiento y sin preparación.
5. Si se espera a que esté completa la reforma, el consenso para la designación del director podría demorar meses "y llevamos a una crisis institucional y política".

Ortiz Pinchetti concluye afirmando que la postura que pide la designación inmediata del director y aquella que reclama la iniciación de las negociaciones para la reforma no son alternativas excluyentes, pueden y deben conjugarse. (*La Jornada*)

## Martes 3

• *FEDERICO REYES HEROLES HABLA DE LA PROPUESTA DE MARCOS*

En el marco de la incertidumbre sobre el futuro en México, producto de tantos acontecimientos en los últimos años, Reyes Heróles afirma que el desmoronamiento de las esperanzas colectivas todo lo confunde y radicaliza y entonces surgen las sinrazones, que son más producto de la desesperación, que de un análisis que siempre requiere distancia y frialdad. Así, el autor cuestiona a Marcos sobre si en realidad cree que "desde su arrinconada posición puede condicionar la permanencia del presidente Zedillo".

Reyes Heróles afirma que Marcos convoca a un diálogo "del cuál excluye a un gobierno, que aunque él no lo reconozca, tiene tras de sí a 16 millones de mexicanos". En este sentido, señala que la propuesta del subcomandante zapatista tiene "el pequeño inconveniente de ser incompatible con el ánimo de cualquier república que pretenda igualdad entre sus ciudadanos", pues, afirma, "la legislación que emane del debate deberá circunscribirse a la axiología republicana. En eso no puede haber flexibilidad." (*Reforma*)

### Miércoles 4

• **ARNALDO CORDOVA HABLA DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE ZEDILLO EN VERACRUZ**

A decir de Córdova, lo importante del discurso del 30 de septiembre en Veracruz del presidente Zedillo es "la intención manifiesta del primer mandatario de demostrar que su gobierno es de grandes convicciones democráticas, que se está guiando por ellas, y que eso no quiere decir que sea débil o que esté dando lugar a un supuesto vacío de poder." En este sentido, el articulista reflexiona sobre los destinatarios del discurso y concluye que no son ni Luis Echeverría ni Camacho, puesto que sus declaraciones no han sido en relación con debilidad ni vacío de poder. Córdova afirma que los destinatarios son otros y se aventura en ubicarlos en el PRI. Sin embargo, el articulista afirma que es necesario que el presidente aclare a quiénes se refería cuando afirma que "quienes padecen esta confusión se han equivocado sistemáticamente en su análisis, en su valoración y en su predicción del acontecer político del país." (*Unomásuno*)

• **GILBERTO GUEVARA NIEBLA HABLA DEL 68**

Luego de una reflexión sobre lo que el movimiento del 68 buscaba, afirmando que "el objetivo (...) era democrático -pedía respeto a las libertades y funcionamiento eficaz de las instituciones públicas", Guevara Niebla habla de las declaraciones del general Corona del Rosal y de las hechas por el general Luis Gutiérrez Oropeza, ex regente y ex jefe del Estado Mayor Presidencial de Gustavo Díaz Ordaz, y afirma que lo dicho por ellos en relación a que Díaz Ordaz entregó el país "intacto" y en perfecto orden en lo social, político y económico es equivocado. Sin poner en claro su posición al respecto del actual movimiento universitario, Guevara Niebla únicamente juzga que el movimiento del 68 desencadenó en un desfase de los intelectuales de entonces y los de ahora con respecto a posiciones ideológicas de izquierda (ubicables principalmente en el PRD, afirma), lo que llevó a una radicalización de posiciones que inevitablemente conducen a "estereotipar la experiencia del 68 y que, como puede constatarse, está más presente que nunca en la política nacional". (*El Nacional*)

**El jueves 5 y viernes 6 se publicaron en su mayoría artículos relacionados con la carta aparecida en *Reforma* y la de respuesta del presidente Zedillo, mismos que se enviaron en su momento.**

## SEGUIMIENTO DE PRENSA

(anexo No. 4)

## IMAGEN DEL DDF EN LA PRENSA CAPITALINA

El día de hoy, 14 de julio, el tratamiento periodístico sobre el Departamento del Distrito Federal se centró en los siguientes temas:

- La imagen del regente Oscar Espinosa Villarreal.
- Los cambios al interior del Departamento del Distrito Federal.
- Las reacciones sobre el programa especial de seguridad
- Los casos Abraham Polo Uscanga-Saturmino Agüero.
- El asunto de Ruta 100.

Cuadro de temas por tipo de opinión

Tema	Fav.	Neutro	Desfav.	Total
Oscar Espinosa		1	2	3
Cambios en DDF	3	5	1	9
RIMA		1	3	4
Uscanga-Agüero		7	2	9
Ruta 100	1	2	2	5
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>30</b>

## IMAGEN DE OSCAR ESPINOSA VILLARREAL

En torno a este asunto, se captaron tres comentarios, dos de ellos adversos. Demetrio Sodi de la Tijera, en *La Jornada*, afirma que nunca había llegado un regente que ignorase tan profundamente los problemas de la ciudad, ya que en los escasos 210 días que ha estado a cargo del gobierno del DDF, ha provocado tal cantidad de problemas y enfrentamientos, que está seriamente amenazada la unidad de la ciudad, y existe el riesgo de caer en la confrontación y la ingobernabilidad.

El segundo comentario negativo provino del columnista Darío Celis Estrada, en *El Financiero*, quien sostiene que las primeras pesquisas del interventor Roberto Mateos permiten establecer que el quebranto en Unicreva asciende a cerca de 900 millones de nuevos pesos e implica el eventual contubernio con funcionarios de Nacional Financiera, que en su momento dirigió Oscar Espinosa Villarreal.

Finalmente, el columnista Francisco Rodríguez, en *El Sol de México*, considera que hay toda una campaña impulsada por plumas cercanas a Alfredo del Mazo para presentar a éste como un político fortalecido que goza de la máxima confianza presidencial y que, en ese contexto, Oscar Espinosa Villarreal sería el principal beneficiario por ser su pupilo.

## CAMBIOS AL INTERIOR DEL DDF

Los nombramientos de Amado Treviño Olivares, Maiio Santoscoy y Alfredo Cortina fueron destacados en las páginas interiores de los diarios. Sobresale la nota de *La Jornada* debido a que afirma que la maltrucha imagen del regente lo ha llevado a que en sólo siete meses haya realizado dos cambios en la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas. Sostiene que con ello el jefe del DDF quiere tener el control de la información. Sobre el nuevo titular de Comunicación Social, se asegura que se le conoce con el nombre de *Rey Midas*, pues todo lo quiere resolver comprándolo.

En el ámbito de opinión, los columnistas Juan Ruiz Healy, *Novedades*; Adán Juárez, *Excelsior*; Salvador Minjares, *La Prensa*, las columnas *Días Políticos*, *El Economista*, y *Café Político*, *El Heraldo*, coinciden en señalar que Oscar Espinosa Villarreal decidió dar un giro a su política de comunicación con los recientes nombramientos. La postura favorable se ubicó en los columnistas de *El Heraldo de México*, quienes

coincidieron en señalar que al DDF llega un hombre experimentado y conocedor del periodismo y de los periodistas. (Víctor Sánchez Baños y Joaquín López Dórga). En tanto, Nidia Marín, Excélsior, establece que con Amado Treviño son ya tres los titulares de Difusión y Relaciones Públicas que ha habido en el DDF. Y que parece que en este caso la tercera es la vencida.

## PROGRAMA ESPECIAL DE SEGURIDAD

Al citar las recientes declaraciones de Oscar Espinosa, en torno a la inseguridad que se vive en la ciudad de México y a la solicitud que éste hiciera a la ciudadanía para revertirla, el columnista Armando Campo, en *El Sol de México*, comenta que antes de instrumentar su programa especial de seguridad, el Regente debía haber consultado a los capitalinos. Al respecto, Luis Gutiérrez y González, Excélsior, asegura que la tentativa regencial falló, porque entendiendo la monstruosidad anticonstitucional se opusieron la Asamblea Legislativa, el Congreso de la Unión, la CNDH, los partidos políticos, la iniciativa privada, el estudiantado, el magisterio y la suma de las disidencias de las corporatividades sociales.

Federico Novelo, en *Unomásuno*, asienta que entre los funcionarios más claramente despojados de preocupaciones sociales destaca el actual regente, quien a falta de mejores razones para enfrentar la delincuencia, propone una serie de medidas de seguridad que, al tiempo que brinda manos libres a la de suyo temida policía capitalina, se endereza en el propósito de castigar a la pobreza. Sobre el tema, el editorial de *La Jornada* destaca que el presidente Ernesto Zedillo haya expresado textualmente que lo más infamante e indignante de muchos de los ilícitos que a diario se cometen contra la ciudadanía "sean perpetrados precisamente por los responsables del cumplimiento de la ley y la seguridad pública", y el hecho de que el Jefe del Ejecutivo lo haya expresado públicamente sirve para evidenciar la magnitud y gravedad que han alcanzado los abusos policíacos en el país.

## CASO POLO USCANGA-SATURNINO AGÜERO

Como nota principal, *La Jornada* informa sobre cinco cartas que Abraham Polo Usanga escribió a familiares, conteniendo claros

mensajes de despedida y presagiando que algo le ocurriría. Sobre las investigaciones de su asesinato, el procurador capitalino, José Antonio González, manifestó que éstas no deben personalizarse ni politizarse, porque tienen su fundamento legal y sus canales, y la presencia o no de alguna persona -Saturnino Agüero-, no tiene por qué presionar, inducir o tomar líneas de indagaciones (El Universal). En relación a las investigaciones que este organismo judicial realiza para aclarar el caso, Edmundo Jardón, en *El Día*, comenta que le están dejando la impresión de que carecen de seriedad y, como consecuencia, que no se están apegando a la ley.

A propósito de la dimisión del presidente del TSJDF, Vladimir Rothschild, en *El Heraldo*, afirma que se abre la posibilidad de que continúen otras renuncias más, como la de Espinosa Villarreal, solicitada por el sindicato de Ruta-100, los abogados democráticos y el periodismo. En ese sentido, sugiere que la operatividad del nuevo Secretario de Gobernación no se prestará al juego de proteger a su paisano.

En La Jornada se señala el ambiente existente en el Tribunal antes de que se decida quién sustituirá a Saturnino Agüero. Trascendió, se dice, que los presidentes de salas judiciales recibieron llamadas telefónicas de la Secretaría de Gobernación y del DDF para sugerirles que emitieran su voto en favor de Jorge Rodríguez y Rodríguez. Al respecto, en *El Sol de México*, Girolamo F. Montenegro cita que algunos magistrados, vía red privada, se comunicaron con la titularidad del gobierno capitalino para pedir el apoyo necesario y evitar que la candidatura de Manuel Bejarano cobrara fuerza y llegara a la presidencia de la institución.

En *El Economista*, Alberto Lozano señala que Saturnino Agüero no ha sido exculpado por la Procuraduría de las acusaciones que sobre secuestro y tortura promovió el jurista asesinado en su contra, por lo que habrá de rendir declaración al respecto. Sobre la renuncia de Agüero, Aurora Berdejo asegura que su presencia en el Tribunal era ya insostenible y acredita un acierto al Secretario de Gobernación, pero no basta la dimisión de un funcionario si no va aparejada de una decisión firme de renovar verdaderamente el Poder Judicial.

En opinión de Renward García Medrano (*El Día*), Agüero incurrió en el vicio de hacer acusaciones en lenguaje cifrado sin identificar por sus nombres y apellidos a los autores de las presuntas amenazas que sufrió, ya que como él bien lo sabe, constituyen un delito tipificado en el código penal. Si por algo tuvo éxito Polo Uscanga en los medios es porque no acusó en abstracto, sino que dio nombres de personajes ciertamente muy importantes entre los que destacaba el del ahora renunciante.

#### ASUNTO RUTA-100

Lo más relevante en cuanto al conflicto de Ruta-100 surgió por parte del titular de Transporte y Vialidad, Jorge Ramírez de Aguiar, y del asesor legal del SUTAU, Ricardo Barco. El primero concedió una entrevista a *El Heraldó*, que fue publicada a ocho columnas, y se refirió al nuevo proyecto de transporte que preparan las autoridades capitalinas. En el cuerpo de la nota se señala que el DDF tiene ya definida la fecha para poner en marcha el programa, aunque no la ha querido revelar, al parecer porque se espera lograr un acuerdo con el exsindicato que ponga fin al conflicto. Se dice también que el funcionario respondió a las dudas sobre la estrategia de transporte, aunque sólo habló de generalidades y objetivos, pues los detalles aún no puede mencionarlos porque se están analizando y se darán a conocer en su momento.

Por la parte opuesta, respondiendo a la declaración hecha ayer por el Regente, en relación a que no tendría inconveniente en entrevistarse con la dirigencia del sindicato, Ricardo Barco manifestó que le tomaban la palabra y que fijara fecha y hora para el encuentro; agregó que es una posibilidad firme de avanzar hacia la solución de un problema que lleva ya 96 días y requiere una salida rápida. El también dirigente del MPI, aseguró que para el gremio no hay un problema personal con Oscar Espinosa y la prueba es que siempre han buscado hablar con él y plantearle sus demandas. Coincidiendo con lo anterior, Venancio Felipe Gil consideró que las afirmaciones del Regente demuestran que ya hay sensibilidad y voluntad política en el gobierno capitalino para resolver el problema.

Otro punto destacado sobre el tema, fue la audiencia número 16 que debió celebrarse ayer, y a la que como en ocasiones anteriores, los denunciantes no acudieron. Esta vez, tampoco lo hizo el juez Enrique Gallegos. De lo anterior dan cuenta *La Jornada* y *Unomásuno*.

En este contexto, la articulista Florence Toussaint, en *El Universal*, opina que no es explicable que un sistema que funciona bien y traslada sin contaminar a una cantidad tan considerable de usuarios no reciba la atención que amerita. Agrega que pareciera que el gobierno capitalino quisiera tensar la cuerda lo más posible para ver hasta dónde llega el aguanate de la ciudadanía y que en lugar de arreglar los conflictos ilegalmente generados, como el de Ruta-100, se empeñara en poner en peligro de ruptura el muy frágil equilibrio en el que vive el D.F.

Cuadro de Medios por tipo de opinión

Medio	Fav.	Neutro	Desfav.	Total
Excélsior	2	2	1	5
La Jornada		4	2	6
El Universal		1	1	2
El Financiero			1	1
El Sol de Mex.		1	2	3
El Heraldó	2	1	2	5
Unomásuno		1	1	2
El Día		2		2
El Economista		2		2
Novedades		1		1
La Prensa		1		1
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>10</b>	<b>30</b>

28 de marzo d- 1995

RESUMEN MERIDIANO

**SOMOS SOLDADOS, TENEMOS EL DEBER DE APOYAR AL PRESIDENTE:  
AZCARRAGA**

El Presidente de Televisa, Emilio Azcárraga, aseguró que el emporio televisivo apoyará al Presidente de México porque "es el jefe, el Presidente es el que manda", al tiempo que negó que la empresa que preside sea priísta, pero sí respetuosa del sistema político establecido. "Siempre nos han preguntado mucho estas cosas, nosotros respondemos que somos soldados del Presidente de la República, no del PRI".

Azcárraga dijo que espera que el actual gobierno aclare asesinatos como el de Luis Donaldo Colosio, porque "la situación política está muy sucia". Inquirido sobre a cuál clase de política se refería, contestó: "toda la que está en este tipo de enjuagues, ya ellos sabrán quiénes son".

Para finalizar, exhortó a todos a "sacar adelante a México porque es preciso, y esperamos que tengamos una mejor camada de gente, políticos que entiendan las necesidades del pueblo con más cercanía".

**Fuente: Reforma, pp**

**LA SUCESION INTERNA EN EL PRD**

**CONTENIDO**

- COMENTARIOS
- CRONOLOGIA
- NOTAS INFORMATIVAS

**Análisis de Prensa**

**Del 2 de enero al 9 de febrero de 1996**

**Viernes 9 de febrero de 1996**

## **LA SUCESION INTERNA EN EL PRD**

A partir del análisis de la información que ha presentado la prensa sobre el proceso de renovación del Comité Ejecutivo Nacional del PRD, se pueden establecer las siguientes consideraciones:

- Hay nueve precandidatos visibles que lucharán por la presidencia del partido.
- Existe la coincidencia de emitir discursos que hablan de unidad, pero con enfrentamientos evidentes entre los grupos en competencia.
- Se pueden ubicar a dos aspirantes como los más serios y con mayores posibilidades de ganar la presidencia del PRD.

Hasta el momento, y según la convocatoria que hizo Cuauhtémoc Cárdenas para que se presenten a debatir los aspirantes a la presidencia del CEN, nueve son los precandidatos visibles: Amalia García y Alejandro Encinas, de la corriente muñozledista; Jesús Ortega, líder de la fracción perredista en la Cámara de Diputados; Mario Saucedo, Juan Guerra, Camilo Valenzuela, Jesús Martín del Campo, de la Trisecta; Heberto Castillo y Andrés Manuel López Obrador.

Un problema que presenta la tercera renovación del CEN es que ya no competirán sus dos principales líderes, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, por lo que la falta de un dirigente que pueda aglutinar a todas las fuerzas es evidente y podría motivar rompimientos. Por ello, cobra especial relevancia la propuesta de Heberto Castillo de que la dirección del partido sea colegiada.

Los continuos llamados de todos los precandidatos para que, sobre cualquier aspiración personal o de grupo, predomine la unidad en el partido, no es exagerada y sí por el contrario síntoma de la situación que se vive al interior de ese organismo político.

No obstante, esto no parece ser más que un procedimiento discursivo y político, pues algunos grupos que se disputan el mando del PRD han dado ejemplos de lo contrario. Al menos así lo demuestra el recién incidente en el cual se vio involucrado Porfirio Muñoz Ledo durante la presentación de un libro de Andrés Manuel López Obrador.

Varios miembros del partido coincidieron en lo exagerado de la crítica de Jaime Avilés, pero sobre todo, destacan que López Obrador no haya intentado siquiera defender a su presidente de partido. La falta de apoyo de éste último a las acciones emprendidas en Tabasco parecen ser la principal razón, aunque también tiene que ver con qué

grupo llegará a la presidencia del CEN y a la intención de desacreditar a Amalia García y Alejandro Encinas, los candidatos que más se identifican con la corriente de Muñoz Ledo. No obstante que el día de ayer (jueves 8 de febrero) el CEN perredista, encabezado por Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, manifestó todo su apoyo a las acciones de los perredistas tabasqueños y de que las declaraciones y opiniones parecen indicar que se logró la unidad, la duda de que la disputa por la presidencia sea en ese ambiente, además de limpia, prevalece.

Contra el tabasqueño también hay críticas. El diputado Jesús Zambrano ha considerado que la simpatía de Andrés Manuel por el EZLN hacen inviable una candidatura de unidad, sobre todo, después de las fuertes críticas que Marcos ha hecho contra el PRD.

Además, los conflictos provocados en Tabasco, hacen ver en López Obrador a un simpatizante de una línea dura, violenta y radical que durante mucho tiempo se ha tratado de erradicar de ese partido.

Entonces, la designación del candidato obliga a una definición de línea política: el enfrentamiento o el diálogo con todas las fuerzas políticas del país.

En este marco de acontecimientos, dos son los precandidatos que parecen tener las más amplias posibilidades de ganar: Andrés Manuel López Obrador y Heberto Castillo.

El primero por la fuerza y popularidad que logró al poner en evidencia el triunfo de Roberto Madrazo en Tabasco. Las acciones de resistencia civil mostraron la capacidad de convocatoria en su estado y una gran simpatía a nivel nacional. Sin embargo, a últimas fechas ha sido severamente cuestionado por las consecuencias violentas que han tenido los bloqueos a pozos petroleros y porque, aparentemente, le decidió sin el apoyo del CEN de su partido. Sus nexos con Cuauhtémoc Cárdenas son innegables y le dan una especial ventaja.

Heberto Castillo, en tanto, ha empezado a obtener apoyos de diferentes dirigentes y líderes del partido. Desde Cristóbal Arias y Ramón Sosamontes, hasta los presidentes estatales del PRD en Michoacán, Estado de México e Hidalgo, se han manifestado por él. Su candidatura se hizo pública en un acto celebrado en Tampico, en donde fue electo por unanimidad. Sus simpatizantes son los únicos que han hecho pública una oferta política e ideológica.(27 de enero)

Castillo es de la línea que pugna por el diálogo con todas las fuerzas políticas del país, por una dirección colegiada en el partido, y su pasado político le da cierta ascendencia moral sobre los grupos de izquierda de su partido.

En suma, el proceso de elección interna para llegar a las elecciones el 7 de julio, no parece que será dominado por la prudencia y la calma; sin embargo, son los principales retos para que este partido pueda mantener la unidad.

## LA SUCESION INTERNA EN EL PRD Cronología

Fecha	Acontecimiento
6 de enero	Porfirio Muñoz Ledo afirmó que ante el temor de que el PRD se desgaste por la sucesión interna, convocará a reuniones con los cinco precandidatos que buscan relevarlo en el cargo. Dijo que se tratarán de fijar tiempos para el inicio de las campañas y evitar "ataques frontales". (Reforma)
7 de enero	Con la finalidad de hacer una evaluación de la situación nacional, el futuro de la izquierda y determinar a quién apoyarán para relevar a Porfirio Muñoz Ledo como presidente nacional, la corriente perredista "Los hebertos" realizará una reunión los días 27 y 28 en Tampico. (Reforma)
8 de enero	<p>Integrantes de la corriente Izquierda Democrática se reunieron para discutir el programa político que presentarán a Andrés Manuel López Obrador cuando lo postulen candidato a la presidencia nacional de su partido el próximo 14 de enero. Entre los asistentes estuvieron Martha Maldonado, Armando Quintero, Leopoldo Ensástiga, Dolores Padierna, Manuel Oropeza, René Bejarano, Armando Salinas y Martí Bartres. (La Jornada, p. 7)</p> <p>Según la periodista Rosa Icela Rodríguez, líderes de diversas corrientes del PRD tratan de llegar a un acuerdo por medio del cual los aspirantes a la presidencia del partido irían a la contienda bajo la <i>ley del lema</i>. Conforme a ese procedimiento, dos o más candidatos podrían agruparse y participar en el proceso electoral en bloque y bajo un lema. Los votos se acreditarían individualmente a los candidatos, pero se sumarían y su total se adjudicaría al lema. (La Jornada, p. 6)</p>
9 de enero	<p>En una conferencia de prensa, Jesús Martín del Campo anunció su decisión de contender como aspirante a la Presidencia del CEN del PRD.</p> <p>Por otra parte, el secretario de Acción Electoral del CEN, Raymundo Cárdenas, dio a conocer el anteproyecto de reforma al reglamento general de elecciones internas y propuso como métodos la <i>ley de lemas</i> y la segunda vuelta. (La Jornada, p. 6)</p>
10 de enero	<p>Los diputados perredistas Armando Quintero, Adriana Luna, Rosa Márquez, Everardo Martínez, Desiderio Camacho, Osvela Arellano, Hedilberto Ochoa, Octavio Romero y Anselmo García, entre otros, manifestaron en un documento su apoyo a Andrés Manuel López Obrador para que compita por la presidencia de su partido. (La Jornada)</p> <p>Militantes perredistas de Tabasco realizaron una manifestación en la sede nacional del PRD para protestar contra el liderazgo de Manuel López Obrador. La principal queja fue por la expulsión de Cuitláhuac Vázquez, la cual consideraron injusta por lo que demandaron la intervención del CEN perredista. (El Financiero)</p>

Fecha	Acontecimiento
11 de enero	<p>Como parte de las primeras actividades previas a la elección de nuevos dirigentes nacionales del partido, anoche se realizó una reunión en la que se planteó la necesidad de que el relevo de líderes se realice mediante un "proceso unitario". Aunque la reunión que fue encabezada por Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas fue de carácter privado, trascendió que uno de los puntos de coincidencia fue la de hacer todo lo necesario para evitar que la elección provoque fracturas en el perredismo. En la reunión realizada en casa de Ifigenia Martínez estuvieron presentes Amalia García, Jesús Ortega, Jesús Martín del Campo, Mario Saucedo y Alejandro Encinas. Andrés Manuel López Obrador y Juan N. Guerra estuvieron ausentes. (El Financiero, La Jornada, p. 12)</p>
12 de enero	<p>Cristóbal Arias hizo un llamado a los integrantes de su partido para que en el proceso de cambio de dirigencia nacional impenen el interés colectivo y la unidad, y se eviten "espectáculos denigrantes" como los que han caracterizado recientemente al PRD. Consideró temprano postular formalmente candidatos, pero mencionó a Heberto Castillo y a los diputados Ramón Sosamontes y Alfonso Solórzano como prospectos.</p> <p>En la misma conferencia de prensa, Ramón Sosamontes admitió que en caso de cumplir con los requisitos si participaría como precandidato, aunque dijo que el mejor hombre actualmente para su partido es Heberto Castillo. (La Jornada, p.6, El Financiero, p. 33)</p>
	<p>Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo e integrantes del CEN acordaron "bajarle" a las campañas para respetar los tiempos de la sucesión interna. Entre los acuerdos que celebraron el 10 de enero, destacan el mantener la periodicidad de las reuniones para lograr los mayores consensos posibles y evitar posibles rupturas porque algún candidato no sea favorecido por el voto de los delegados. Muñoz Ledo, Pablo Gómez, Ricardo Valero y Ricardo Pascoe se pronunciaron por una planilla de unidad. (Reforma, p. 2)</p>
	<p>El diputado y el dirigente en Michoacán del PRD, Taide Aburto Torres, luego de conocer los resultados de la reunión de los precandidatos con la presidencia nacional del partido, consideró que el partido debe aquilatar y valorar el concepto de unidad, así como reconocer sus errores que le han impedido generar confianza en las zonas urbanas. (El Financiero, p. 33)</p>
14 de enero	<p>El diputado Jesús Zambrano consideró que las discrepancias políticas del PRD y la simpatía de Andrés Manuel López Obrador con el EZLN, hacen inviable su candidatura de unidad para la presidencia del partido. "En el PRD tenemos distintas visiones para dirigir el PRD, por lo que veo sumamente difícil que hagamos a un lado discrepancias para hacer una planilla única". (Reforma)</p>

Fecha	Acontecimiento
15 de enero	Durante una reunión con representantes de la mayoría de los estados del país, el grupo de la "Trisecta" acordó que después de un proceso de discusión decidirá la elección de su candidato, si irán con representante propio a la contienda o si se unirán con otras fuerzas en una eventual alianza. De la reunión, también surgió el nombre de Camilo Valenzuela como precandidato a la presidencia interna del partido. (La Jornada, p. 13)
	Armando Quintero, dirigente del PRD en el DF anunció que se prepara un documento para lanzar la precandidatura de López Obrador a la presidencia del partido. (Excélsior, p. 4)
16 de enero	Nuria Hernández, secretaria de Asuntos Urbanos del CEN perredista, dijo que el mejor aliado del PAN es Porfirio Muñoz Ledo, por lo que propuso la creación de un gran frente nacional opositor al dejar de ser el PRD una opción de alternancia en el poder. Anunció que en breve, los perredistas que no están de acuerdo con la idea de corrientes o por pelear por carteras o posiciones fijarán, en una reunión nacional, su posición ante la renovación de su dirigencia nacional. (El Universal)
22 de enero	Durante una entrevista, el senador Heberto Castillo no descartó la posibilidad de aspirar a la presidencia del PRD, aunque "primero quiero ver quiénes son los que me proponen; no quiero ser instrumento para que hagan negociaciones conmigo". Agregó que la principal falla de los dirigentes de su partido es que no tienen una concepción de lucha como la tenemos "las gentes de la izquierda". (La Jornada, p. 6)
26 de enero	Cristóbal Arias afirmó que el PRD se encuentra ante su última oportunidad para lograr la unidad interna y convertirse en una opción real para el electorado. Destacó que la sucesión en la dirigencia nacional debe estar al margen de choques de grupos para evitar que el partido continúe su proceso de descomposición. (El Universal)
27 de enero	Al ser entrevistado en el aeropuerto internacional, Porfirio Muñoz Ledo garantizó que no habrá "dedazo" ni "choque de trenes" al interior de ese instituto político en el momento de designar a quien tenga que sucederlo en el cargo, ya que, dijo, todo se realizará con base en la democracia. Por lo pronto, aseveró, ya se iniciaron las reuniones con los precandidatos a dirigir ese instituto político, para establecer los lineamientos bajo los cuales habrán de realizarse las elecciones respectivas. (El Universal, La Jornada, p. 12)

Fecha	Acontecimiento
27 de enero	Un grupo de legisladores federales y dirigentes del estado de Michoacán se reunieron ayer para apoyar la candidatura del senador Heberto Castillo a la presidencia nacional del PRD. En un documento, además se manifestaron por la transición democrática pactada en donde el PRD se mantenga abierto de manera respetuosa a la búsqueda de consensos y estrategias con todos los sectores políticos y sociales. Asimismo, acordaron que el PRD promueva el diálogo transparente, respetuoso y propositivo con el gobierno en todos los asuntos que afectan al país. Destacaron estructurar una mejor organización y poner fin a las luchas internas. (La Jornada, p. 12)
28 de enero	Gregorio Ullas Germán, consejero nacional perredista, consideró en un análisis que si en el proceso de sucesión interna predomina la inercia, el protagonismo y lo superficial, el partido continuará su rutina hacia un grave retroceso. La contienda, afirma, debe dirigirse hacia la redefinición de un proyecto de partido. La elección del CEN se debe aprovechar para iniciar la reforma del partido. (La Jornada)
28 de enero	Durante un acto partidario en Tampico, Tamaulipas, Heberto Castillo fue electo por unanimidad candidato a presidente del PRD por varias decenas de integrantes de la Corriente por el Cambio Democrático. El senador se manifestó por una elección democrática, transparente y por la creación de una dirección colegiada que acabe con las dirigencias unipersonales. En el acto estuvieron presentes Cristóbal Arias, Ramón Sosamontes, Gloria Sánchez, Tayde Aburto, Laura Castillo y Alfonso Solórzano, así como los presidentes estatales del partido en Michoacán, Estado de México, Guanajuato e Hidalgo. (La Jornada, Reforma)
29 de enero	Durante una entrevista, Jesús Ortega asumió el compromiso de no entrar a prácticas desleales ni a acciones sucias en la contienda interna. "Espero respeto de los demás y de no ser yo, el vencedor tendrá mi apoyo y solidaridad". Asimismo, rechazó la propuesta de <i>loy de lomas</i> como método de elección. (La Jornada, p. 8)
2 de febrero	Durante la presentación del libro "Entre la historia y la esperanza" de Manuel López Obrador, Porfirio Muñoz Ledo fue objeto de una severa crítica por parte del periodista Jaime Avilés. Este último dijo que si la dirección nacional del PRD ha sido incapaz de encauzar el descontento existente contra la política económica de Zedillo, ello se debe seguramente a que Muñoz Ledo no se separa de la mesa del Champs Elysées, donde negocia la regencia de la ciudad de México.
	Al no soportar la agresión verbal de Avilés, Muñoz Ledo se salió del acto y ya afuera dijo que el señor Avilés francamente ignora cuál es el espíritu del partido y las resoluciones de Oaxtepec. "A mí me parece que aprovechar la presentación de un libro para este tipo de ofensas, que dividen profundamente a las fuerzas democráticas es un error y una provocación". (La Jornada, p. 42)

Fecha	Acontecimiento
3 de febrero	<p>El diputado Jesús Zambrano consideró que las afirmaciones de Jaimes Avilés contra Porfirio Muñoz Ledo son golpes a la cabeza que evidencian un altísimo grado de intolerancia y provocan una fricción innecesaria en el PRD en el momento del conflicto en Tabasco y en el proceso de sucesión de la directiva nacional.</p> <p>Martín del Campo, en tanto, señaló que no debe aprovecharse el incidente como un sinónimo de lo que se espera es una lucha fratricida entre los perredistas por la sucesión. (La Jornada, p. 11)</p>
7 de febrero	<p>Heberto Castillo afirmó que la dirección del PRD debe ser colegiada para que se le quiten los contrapesos, así como la imagen de belicoso y de cúpula personalizada. El senador condicionó su participación como precandidato a la presidencia del partido a que haya entendimiento con razones, en caso contrario "no voy a participar". (Unomásuno, p. 4)</p> <p>Alejandro Encinas, secretario de Organización del CEN, dijo que las pasiones por la sucesión están desatadas en el PRD, sin embargo, no existen riesgos de ruptura. El partido ha adquirido madurez suficiente para evitar desgastes innecesarios que lo debilitarían para otras elecciones, como son la renovación del Congreso de la Unión y la regencia. Anunció que del 16 al 18 de febrero se reunirán los integrantes del Consejo Nacional para reformar los reglamentos de elección y de afiliación, es decir, se establecerán las normas que regirán la contienda interna. (Unomásuno, p. 4)</p>
7 de febrero	<p>Durante una entrevista radiofónica (en Ondas del Lago), Porfirio Muñoz Ledo expuso que el Consejo Nacional, en que se discutirán las reglas para la sucesión de la dirigencia perredista, deberá tratar también otro asunto que es fundamental para el PRD: la existencia de militantes que le apuestan al fracaso de la reforma política. "Hay quienes le apuestan a la descomposición social, a que se derrumbe todo". Sobre sus diferencias con López Obrador, sostuvo que sonseudorradicales o radicales de banqueta quienes dicen que no apoyan las movilizaciones en Tabasco. Sin embargo, reconoció que la dirigencia nacional, o al menos él, no estaban enterados de la decisión de tomar instalaciones petroleras y, en su opinión, no era la oportunidad para decidir una acción así. (Unomásuno, pp)</p>
8 de febrero	<p>Cauhtémoc Cárdenas informó que la Fundación para la Democracia ha convocado a los nueve precandidatos a la dirección nacional del PRD a un debate público a realizarse el próximo martes 13 en el Teatro de la Ciudad. Indicó que será muy importante para los perredistas conocer cuáles son las propuestas de cada uno de los candidatos y de los grupos que están auspiciando las distintas candidaturas. Al debate están convocados a participar Amalia García y Alejandro Encinas por la corriente Muñoz Ledista; Jesús Ortega líder de la fracción perredista en la Cámara de Diputados; Mario Saucedo, Juan Guerra, Camilo Valenzuela y Jesús Martín del Campo de la Trisecta; Heberto Castillo y Andrés Manuel López Obrador. (El Financiero, p. 44)</p>

**Fecha****Acontecimiento****9 de febrero**

Al asistir a Tabasco para apoyar los bloqueos perredistas contra pozos petroleros, Porfirio Muñoz Ledo afirmó que "el gobierno no midió la consecuencia de sus actos. Esto nos unió más..." y se mostró muy satisfecho porque "el PRD cerró filas". Trascendió que en la casa de López Obrador, donde se reunieron los miembros del CEN y varios diputados, los líderes perredistas se hicieron la promesa de permanecer totalmente "compactos" en la próxima sucesión a la presidencia de su partido. (La Jornada, p. 5)

Liberado el 7 de junio por la noche del penal de Cerro Hueco, en Tuxtla Gutiérrez, Etzin Gómez comentó que desde que tenía 13 años de edad conoció la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y que, al ser detenido el 7 de enero de 1995 en Altamirano por el Ejército Mexicano, portaba un fusil AK-47 y balas del mismo calibre.

- ¿A qué edad conociste al EZLN?
- Edad de 13 años. Sí.
- ¿Y desde entonces empezaste con ellos?
- Sí, desde 13 años me empecé, o sea que los escuche, pues.
- ¿Por qué te acercaste a los zapatistas, por qué te hiciste zapatista?
- O sea que me gusta que su política es buena, no es malo, y además no veo como algo malo sino como algo tranquilo.
- Y ahora, que ya saliste de la cárcel, ¿qué vas a hacer?
- O sea que lo que pienso hacer es seguir lo civil, a continuar otra vez, o sea que no quiero que yo retiro esas políticas del ezete, yo quiero seguir.
- Pero, por la vía política...
- Sí, o sea que así de lo civil.. Elio Henríquez. Publicada en *La Jornada* No. 4222, del día sábado 8 de junio de 1996. p. 8 (Extracto).

Javier Elorriaga llegó ayer viernes a la ciudad de México, procedente de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, luego de ser liberado. Lo acompañó un grupo de integrantes de la Comisión Promotora del Frente Zapatista de Liberación Nacional.

A su arribo, pidió a los periodistas: "no me llamen presunto, soy zapatista". Respiraba lo que él llamó "aire fresco". Desde que llegó a la ciudad de México, el tumulto lo acompañó "No tengo rencores en contra de nadie, incluido el presidente Ernesto Zedillo", dijo, pero sí habrá demanda de juicio político en contra del procurador general de la República, Antonio Lozano Gracia. "Su actuación no se apega a derecho. Hubo acusaciones falsas, tortura e invención de testigos, acusó.

Acompañado por su esposa, María Gloria Benavides, Elorriaga dijo que todavía sigue con "una pata dentro de la cárcel. Estaré totalmente libre cuando los 16 presuntos zapatistas que aún siguen presos, sean liberados. Mientras sigan en prisión, habrá obstáculos para el diálogo en favor de la paz", afirmó.

En tres tumultuosas conferencias de prensa, el historiador -absuelto el jueves 6 de junio de los delitos de terrorismo, rebelión y conspiración- puso en tela de juicio la labor de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa): "Ha tenido errores y aciertos. Pero después del dos de mayo, cuando fui sentenciado a 13 años de prisión por el juez Juan Manuel Alcántara, su reacción fue débil", dijo. Ismael Romero y Triunfo Elizalde. Publicada en *La Jornada*, No. 4222, del día 8 de junio de 1996. P. 9. (Extracto)

## FUENTES CONSULTADAS.

- ALONSO, Jorge.
- ALVAREZ, Icaza José.
- ARREDONDO, Ramírez Pablo.
- BECERRA, Acosta Manuel.
- BENJAMIN, Alfred.
- BOBBIO, N. et al.
- BOHMANN, Karin.
- CONCHA, Miguel.
- CONTRERAS, Ariel José.
- CORDERA, Campos Rolando.
- CÓRDOVA, Arnaldo.
- COSÍO, Villegas Daniel.
- CREMOUX, Raúl.
- De FLEUR, M.L et al.
- DE LA VEGA, Miguel et al.
- El Estado mexicano*. México: Nueva Imagen-Ciesas, 1984. 437 p.
- "Coordinación en el campo de las tareas de documentación y comunicación populares". En *Documentación y comunicación popular*. Perú: Celadec, 1979. pp. 316-332.
- Comunicación social, poder y democracia en México*. 2a. ed. México: U de G, 1987. 214 p.
- Dos poderes*. México: Grijalbo, 1985. 198 p.
- Instructivo del entrevistador*. México: Diana, 1980. 207 p.
- Diccionario de Política*. 8a. ed. México: Siglo XXI, 1995.
- Medios de comunicación y sistemas informativos en México*. México: Alianza Editorial Mexicana y Conaculta, 1989. 399 p.
- El ombudsman de los medios*. México: La Jornada, 8 de octubre de 1994, p. 1
- México 1940: Industrialización y crisis política*. 3a. ed. México: Siglo XXI, 1983. 219 p.
- "Medios de comunicación y sociedad deliberativa: en los tiempos del tránsito". En *Medios, Democracia y Fines*. México: UNAM-Fundación Friedrich Naumann-Notimex, 1990. pp. 25-35.
- La formación del poder en México*. México: Serie Popular Era, 1983, 99 p.
- El sistema político mexicano*. 11a. ed. México: Joaquín Mortiz, 1978. 116 p.
- La legislación mexicana en radio y televisión*. Col. Ensayos. México: UAM-Unidad Xochimilco, 1982. 191 p.
- Teoría de la comunicación de masas*. México: Paidós, 1988. 349 p.
- "Cárdenas y los perredistas vetados en la radio por censura y autocensura". En revista *Proceso*, No. 930. México, 29 de agosto. pp. 38-40.

- DEUTSCH, Karl W. *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control político.* México: Paidós, 1989. 274 p.
- ESTEVA, Gustavo. *El Estado y la Comunicación.* Colección Encrucijada. México: Nueva Política, 1979. 175 p.
- FAGEN, Richard R. *Política y comunicación.* Buenos Aires, Argentina: Paidós, 1966. 179 p.
- FERNÁNDEZ, Christlieb Fátima. *Los medios de difusión masiva en México.* México: Juan Pablos, 1982. 330 p.
- FERNÁNDEZ, Menéndez Jorge. *Razones.* México: El Financiero, 2 de julio de 1996, p. 38
- GONZALEZ, Casanova Pablo. *La democracia en México.* 14a. ed. Serie popular. México: ERA, 1983. 333 p.
- GRANADOS, Chapa M. Ángel. *Examen de la comunicación en México.* 2a. ed. México: El caballito, 1981. 224 p.
- GUEVARA, Niebla Gilberto. "Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968". En *Cuadernos Políticos.* No. 17. México: Era, 1978. pp. 7-33.
- HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública.* Barcelona, España: Gustavo Gili, 1981. 352 p.
- GARAVITO, Amézaga Hugo. "Prensa: no a la equidad, sí a la libertad". México: Unomásuno, 12 de junio de 1994. p. 7.
- GODED, Jaime. *Cien puntos sobre comunicación de masas en México.* México, Juan Pablos, 1985. 179 p.
- KELSEN, Hans. *Teoría general del derecho y del estado.* 2a. ed. México: UNAM, 1983. 478 p.
- LEÑERO, Vicente. *Los periodistas.* 3a. reimpresión. México: Joaquín Mortiz, 1991. 384 p.
- LEÑERO, Vicente y Carlos Marín. *Manual de periodismo.* Serie Tratados y manuales. México: Grijalbo, 1986. 315 p.
- LÓPEZ, Ayllón Sergio. *El derecho a la información.* México: Miguel Ángel Porrúa, 1984. 278 p.
- MACBRIDE, Sean et al. *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo.* 2a. reimpresión. México: FCE, 1988. 269 p.

- MARTÍNEZ, Assad Carlos. *La sucesión presidencial en México 1928-1988*. 2a. ed. México: Nueva Imagen, 1982. 372 p.
- MARÚM, Espinosa Elia. *La producción de celulosa y papel en México*. México: Universidad de Guadalajara, 1989. 221 p.
- McQUAIL, Denis. *Sociología de los medios masivos de comunicación*. Serie Biblioteca de psicología social y sociología. Argentina: Paidós, 1969. 166 p.
- MEJIA, Barquera Fernando. *La industria de la radio y la televisión y la política de comunicación del estado mexicano*. Tesis. México: UNAM-CPyS, 1982.
- Memorias del encuentro*. *Documentación y comunicación popular*. Perú: Celadec, 1979. 343 p.
- Memorias del encuentro*. *Foro internacional de comunicación social*. México: El Día en libros, 1982. 244 p.
- Memorias del encuentro*. *Medios, democracia y fines*. México: UNAM-Fundación Friedrich Naumann-Notimex, 1990. 336 p.
- ORTIZ, Humberto. *"Nuevas líneas de comunicación del gobierno"*. México: El Sol de México, 16 de febrero de 1994. p. 11
- PINTO, Mazal Jorge. *Régimen legal de los medios de comunicación colectiva*. Lecturas Básicas. México. UNAM-FCPyS, 1977. 405 p.
- RIVAS, Sánchez Roberto. *"Desarrollo administrativo del Estado mexicano"*. En *Reforma del Estado*. Col. Política y Administración. Tomo II. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A. C., 1992. pp. 93-112.
- RODRÍGUEZ, Castañeda Rafael. *Prensa vendida. Los periodistas y los presidentes: 40 años de relaciones*. México: Grijalbo, 1993. 386 p.
- SCHERER, García Julio. *Los presidentes*. 14a. ed. México: Grijalbo, 1986. 259 p.
- SOBERANES, Fernández J. Luis. *Ombudsman de los medios*. México: El Financiero, 10 de octubre de 1994. p. 78
- SOLÍS, Leopoldo. *Planes de desarrollo económico y social en México*. México: Setecientos-Diana, 1980. 193 p.
- ZERMEÑO, Sergio. *México: Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68*. México: Siglo XXI, 1978. 336 p.

## **LEGISLACIÓN CONSULTADA.**

**Diario Oficial de la Federación.** Dir. Carlos Justo Sierra y Bravata. Publicación diaria, México, D. F.

- Decreto de expedición de la *Ley Federal de Radio y Televisión*, 19 de enero de 1960.
- Acuerdo de creación de la *Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República*, 31 de enero de 1983.
- Decreto de reforma a los *Artículos 25, 26, 27, 28 y 73 Constitucionales*, 3 de febrero de 1983.
- Decretos de creación de los *Institutos Mexicano de la Radio; Mexicano de Televisión y Mexicano de Cinematografía*, 25 de marzo de 1983.
- Decreto conforme al cual se establecen los *lineamientos para la aplicación de los recursos federales destinados a la publicidad y difusión, y en general a las actividades de comunicación social*, 22 de diciembre de 1992.
- Convocatoria para la *adquisición de los títulos de propiedad del Gobierno Federal del denominado paquete de medios (T. V.13; T.V. 7; COTSA, etc.)*, 24 de mayo de 1993.

## DOCUMENTOS DE ARCHIVO.

- CÁRDENAS del Río, Lázaro.** *Iniciativa enviada al Congreso de la Unión para proponer la creación del DAPP.* Archivo General de la Nación, Fondo Presidentes, folio 545-2/33, del 22 de diciembre de 1936.
- MÉXICO. Poder Ejecutivo Federal.** *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.* México: 1995. 177 p.
- MÉXICO. Secretaría de Gobernación.** *Manual de Organización General.* del 12 de marzo de 1994.
- MILLÉ, Carmen.** *Funciones de las oficinas de prensa (presentado durante la conferencia "Sustentos Teórico-prácticos de la comunicación social, el 2 de marzo de 1995.*
- Partido de la Revolución Democrática.** *Desapariciones y asesinatos políticos de militantes del PRD, (1988-1993).* Documento de circulación interna, elaborado a fines de 1993.
- Universidad Nacional Autónoma de México.** *Guía de carreras 1994 (plan de estudios del área de Ciencias de la Comunicación de la FCPyS; ENEP Acatlán y Aragón).* México: 1994. 667 p.
- ZEDILLO, Ponce de León Ernesto.** *Las Políticas de bienestar. Serie Documentos.* México: CEN del PRI, 1994. 172 p.